

CRISTIANIDAD

AL REINO DE CRISTO
POR LOS CORAZONES DE JESÚS Y MARÍA



LA FAMILIA, GRAN DON DE DIOS

La familia como
iglesia doméstica

La Sagrada
Familia, modelo
de las familias

La familia
del Corazón
de Jesús

La Iglesia
y la familia

Carta de los
Derechos
de la Familia



«Todo lo que contribuye a debilitar la familia fundada en el matrimonio de un hombre y una mujer, lo que directa o indirectamente dificulta su disponibilidad para la acogida responsable de una nueva vida, lo que se opone a su derecho de ser la primera responsable de la educación de los hijos, es un impedimento objetivo para el camino de la paz.»

Sumario

El matrimonio como sacramento y la familia como iglesia doméstica <i>José M.ª Petit Sullá (†)</i>	3
La familia del Corazón de Jesús <i>M.ª José Lasheras Rodríguez</i>	7
Familia humana, comunidad de paz. Fragmento del mensaje de S.S. Benedicto XVI para la Jornada Mundial de la Paz (1 de enero de 2008)	12
La Sagrada Familia de Nazaret, modelo de las familias cristianas <i>Ramón Gelpí</i>	13
El servicio de la Iglesia a la familia <i>Dr. Juan Antonio Mateo García</i>	15
«Hijos de Dios y ciudadanos del cielo» Fragmento de la nota de la Subcomisión para la Familia y la Defensa de la Vida de la CEE (30 de diciembre de 2007)	17
La Iglesia tiene la obligación de hablar a toda la humanidad <i>Gerardo Manresa</i>	18
La familia, fundamentada en el matrimonio, es el lugar primero de humanización de la persona y la sociedad <i>Monseñor Lluís Martínez Sistach</i>	20
La familia, gran don de Dios <i>José M.ª Alsina Roca</i>	22
Carta de los Derechos de la Familia	25
La ciencia de la cruz que necesitamos <i>P. Ricardo Isaguirre, pbro.</i>	29
Contemplando la vida de Cristo. La Pasión de Cristo según la Sábana Santa <i>Ramón Gelpí</i>	31
Pequeñas lecciones de historia <i>Gerardo Manresa</i>	36
Actualidad religiosa <i>Javier González Fernández</i>	37
Actualidad política <i>Jorge Soley Climent</i>	39
Hemos leído. <i>Aldobrando Vals</i>	41
Hace 60 años	43

Edita
Fundación Ramón Orlandis i Despuig

Director: Josep M. Mundet i Gifre
Redacción y Administración
Duran i Bas, 9, 2ª
Redacción: 93 317 47 33
Administración y fax: 93 317 80 94
08002 BARCELONA
<http://www.orlandis.org>
E-Mail: regnat@telefonica.net

Imprime: Gràfiques Ossó, S.L. - D.L.: B-15860-58

RAZÓN DEL NÚMERO

EN este mes de marzo en el que tradicionalmente recordamos la figura de san José volvemos este año la mirada, de forma prácticamente monográfica, a la familia, de la que el Santo Patriarca es protector por antonomasia. Hoy más que nunca necesitamos esta protección, que debemos pedir con confianza y con insistencia. La acción secularizadora que la Revolución ejerce sobre la sociedad toma como objetivo primordial la destrucción de la familia. La implantación de una sociedad laica –en la que no tiene cabida otro concepto de Dios que no sea una elucubración filosófica sin fundamento– pasa necesariamente por romper el vínculo matrimonial y la relación entre padres e hijos. No es sólo el matrimonio como sacramento el atacado; lo es el mismo concepto de unión procreadora y educadora, en su sentido más amplio, que la naturaleza posee para perpetuar la especie. Divorcio, aborto, uniones homosexuales, estatismo en la educación, han tomado carta de naturaleza en amplios sectores de la sociedad y concretamente en España se han convertido en armas de acción descristianizadora. Hay que ser ciego para no darse cuenta de que entre quienes propician esta campaña y quienes han claudicado ante ella –ya sin capacidad de reacción– forman una amplia mayoría en nuestra clase dirigente.

Se podría pensar que todo esto es sólo una consecuencia de un indefinido y lento progreso del hedonismo. Pero hay que retroceder unas cuatro o cinco décadas y recordar la solapada y eficaz acción de un marxismo de supuesto «rostro humano» en nuestra Universidad, en el que ha bebido un sector de aquella clase dirigente. Marx en un breve escrito titulado *Tesis sobre Feuerbach* afirma que la explicación del hecho religioso siempre se encuentra en una realidad humana que lo sustenta; todo lo que creemos no es más que una sublimación de algo meramente humano. En este sentido, si se quiere terminar con los prejuicios religiosos sólo se logrará, según Marx, transformando, revolucionando la estructura humana en la que se originan. Desde esta perspectiva la religión cristiana que tiene como principio la fe en un Dios Padre que ha enviado a su Hijo a redimir el mundo, no es más que un trasunto de realidades familiares. Por tanto, si queremos erradicar los prejuicios religiosos, hay que criticar teóricamente la creencia religiosa y revolucionar prácticamente la realidad humana. Así, la tentación hedonista es sustentada por la acción revolucionaria.

La crítica a que ha estado sometida la institución familiar llamada tradicional acusándola de periclitada y opresiva para la libertad humana no es meramente una crítica a una institución que se considera pilar fundamental de un tipo de sociedad y de vida que hay que superar. Es, sobre todo, una acción dirigida a socavar el fundamento religioso de la vida de los hombres y de las sociedades. En la institución familiar se reconocen los planes de Dios sobre la humanidad y además en la vida familiar es donde se transmite ordinariamente la fe religiosa. Que san José, custodio de la familia de Nazaret y de todas las familias, y a quien Pío XI puso como protector de la acción de la Iglesia contra el comunismo ateo, nos ayude en esta lucha.

El matrimonio como sacramento y la familia como iglesia doméstica*

JOSÉ M.^a PETIT SULLÀ (†)

EL tema propuesto como clausura de esta reunión dedicada monográficamente a la familia, está ya de hecho elaborado por el actual pontífice a lo largo de todo su magisterio, de modo especial en la encíclica *Familiaris consortio*, de 1981, que constituye un armonioso y rico análisis acerca del matrimonio y la familia, así como en la reciente *Carta a las familias*, con ocasión de la declaración por la UNESCO del año 1994 como *Año Internacional de la Familia*. A esta iniciativa política, como sabéis, se ha unido la Iglesia por deseo del Pontífice quien, más que nadie, se ha preocupado de la familia. Juan Pablo II pasará, ciertamente, a la historia de la Iglesia como el «Papa de la familia». Seguiremos, pues, las sugerencias pontificias en la exposición del tema, buscando sobre todo alguna conclusión práctica para nuestra vida familiar.

Los dos aspectos propuestos en este título, *el matrimonio como sacramento y la familia como iglesia doméstica* están íntimamente relacionados. La conexión entre ambos está sugerida por un significativo texto de la mencionada *Carta a las familias*. Escribe allí Juan Pablo II:

«No se puede, pues, comprender a la Iglesia como Cuerpo místico de Cristo, como signo de la alianza del hombre con Dios en Cristo, como sacramento universal de salvación, sin hacer referencia al “gran misterio”, unido a la creación del hombre varón y mujer, y a su vocación para el amor conyugal, a la paternidad y a la maternidad. No existe el “gran misterio”, que es la Iglesia y la humanidad en Cristo, sin el “gran misterio” expresado en el ser “una sola carne” (cf. Gén 2,24; Ef 5,31-32), es decir, en la realidad del matrimonio y de la familia.

»La familia misma es el gran misterio de Dios. Como “iglesia doméstica”, es la esposa de Cristo. La Iglesia universal, y dentro de ella cada iglesia particular, se manifiesta más inmediatamente como

esposa de Cristo en la «iglesia doméstica» y en el amor que se vive en ella: amor conyugal, amor paterno y materno, amor fraterno, amor de una comunidad de personas y de generaciones» (núm. 19).

Comentemos brevemente cada uno de estos dos párrafos. En cuanto al primero, advertimos que es san Pablo el que nos recuerda la relación entre el significado de la Iglesia como cuerpo de Cristo y el «misterio» de la unión conyugal entre el hombre y la mujer. El texto paulino, para mostrar el gran valor del matrimonio humano, quiere iluminar el sentido del mismo a la luz de la relación que Cristo tiene con su Iglesia. La naturaleza de la unión matrimonial ha de ser tan íntima y tan espiritual como la de Cristo y su Iglesia, su cuerpo místico. Y Cristo ha amado a la Iglesia hasta morir por ella; de la misma manera, pues, los esposos han de vivir con tal donación y fidelidad y, en particular, el varón debe amar a su mujer como a su propio cuerpo, porque así como la Iglesia es el cuerpo de Cristo así la mujer debe ser el cuerpo del varón. Este es el bien conocido sentido de la carta a los efesios (Ef 5,22-32).

Partiendo de esta interpretación tan audaz e insólita pero, desde luego, *inspirada* de san Pablo, Juan Pablo II entiende en el párrafo arriba citado que el misterio de salvación, que es propio de la Iglesia, es la **consumación** del plan divino que, «desde el principio», ha creado al hombre y a la mujer para la vocación del amor mutuo y la constitución de una comunidad de salvación.

La Iglesia fundada por Cristo es la **plenitud** del sacramento del amor y de la salvación pero, por lo mismo, no hay que olvidar que la familia manifiesta la «inmediatez» de este amor y de esta salvación. Hay una aparente «inversión» en la interpretación de nuestro Pontífice, respecto a la letra del texto sagrado. Pero no es una inversión, propiamente, sino una recíproca y necesaria referencia.

En realidad el Apóstol de los Gentiles dice que el matrimonio es un misterio grande y que para entender este misterio hay que remontarse a Cristo y a su Iglesia. Es una analogía en la que hay un analogado principal que, sin duda, es el de la relación de Cristo a su Iglesia. Cristo ya ha fundado su Iglesia y ha muerto en la cruz por ella. La realidad sobrenatural ilumina la realidad natural que, sin aquella referencia, podría verse reducida a una mera unión carnal y

* Nos place publicar este documento de José M.^a Petit Sullá, nuestro gran amigo y asiduo colaborador de la revista. En él queda muy claramente reflejada la doctrina de la Iglesia sobre el matrimonio y la familia. Se trata de una conferencia dada por el autor en la reunión anual de los Amigos de la Ciudad Católica, en 1995, y publicado en el número 339-340 de la revista *Verbo*, en nov.-dic. del mismo año.

egoísta. Pero este misterio sobrenatural es la plenitud de una realidad creada anteriormente por Dios, la del hombre y mujer con vocación de amor mutuo y de fecundidad. No hay más que una humanidad como uno solo es Dios que la ha creado.

En este sentido, el Papa nos invita a que meditemos que la relación matrimonio-Iglesia debe también entenderse recíprocamente: el matrimonio es el punto de partida para comprender a la Iglesia. ¿En qué sentido la realidad natural del matrimonio da luz sobre la esencia misma de la Iglesia? La Iglesia no es una superestructura social. Es, sin duda, una sociedad, una sociedad perfecta, pero su carácter, su idiosincrasia, su relación fundamental con Dios, es como la de un matrimonio: Cristo se ha desposado con su Iglesia. El matrimonio es, como lo proclamaban los profetas de Israel, el modo de relación entre Dios y el pueblo escogido. Al pensar en esta conexión de matrimonio y de Iglesia, no se piensa sólo en la relación entre lo natural y lo sobrenatural sino también, desde un punto de vista cristocéntrico, de la relación entre la creación y la redención, como pertenecientes ambos misterios a un único proyecto divino. Cobran aquí relevancia las fuertes palabras de Jesús desautorizando la «libertad» concedida por Moisés a los judíos que querían divorciarse, por la dureza de su corazón: *al principio* no fue así. Lo que Dios ha unido no lo separe el hombre (Mt 19, 3-12).

* * *

Pensemos ahora un poco más en el segundo párrafo del fragmento citado de la *Carta a las familias*, que nos invita a profundizar en el tema de la familia como «misterio de Dios», como iglesia doméstica. Para ello será bueno, ante todo, enlazarlo con el sentido cristiano del matrimonio, tal como en el título del tema propuesto se establece y tal como hemos establecido en la exposición precedente.

En la encíclica *Familiaris consortio* destacaba el Papa el sentido del matrimonio cristiano en la perspectiva del proyecto único de Dios: la Palabra de Dios nos aclara el sentido del matrimonio cristiano como misteriosa y real participación en el amor mismo de Dios hacia la humanidad:

«El momento fundamental de la fe de los esposos está en la celebración del sacramento del matrimonio, que en el fondo de su naturaleza es la proclamación, dentro de la Iglesia, de la buena nueva sobre el amor conyugal. Es la Palabra de Dios que “revela” y “culmina” el proyecto sabio y amoroso que Dios tiene sobre los esposos, llamados a la misteriosa y real participación en el amor mismo de Dios hacia la humanidad» (núm. 50).

Idea que se completa con la siguiente:

Entendido así el matrimonio, veamos cómo la familia que se constituye a partir de él ha de ser, es de hecho, una comunidad, una «asamblea» que sea como una pequeña pero verdadera iglesia. La terminología *iglesia doméstica* nos era desconocida, pues aunque muy antigua no se usaba normalmente en la Iglesia, hasta el Concilio Vaticano II, en su constitución *Lumen gentium*, número 11. Su desarrollo podemos encontrarlo en la encíclica *Familiaris consortio*, en todo el apartado IV de la misma, que trata precisamente de la participación de la familia en la vida y misión de la Iglesia.

«Para comprender mejor los fundamentos, contenidos y características de tal participación –leemos en el núm. 49–, hay que examinar a fondo los múltiples y profundos vínculos que unen entre sí a la Iglesia y a la familia cristiana, y que hacen de esta última como una «Iglesia en miniatura» («Ecclesia domestica») de modo que sea, a su manera, una imagen viva y una representación histórica del misterio mismo de la Iglesia.»

Un compendio de esta doctrina ha sido también recogido en el *Catecismo de la Iglesia católica*, en varios números, al hablar de la participación de la familia en la vida y misión de la Iglesia. Es el texto del Catecismo el que nos servirá de modo especial para nuestra reflexión, porque aparecerán dos ideas directrices sumamente importantes. La primera es, digamos, de naturaleza, la segunda, de misión. Desde el punto de vista de la naturaleza de la Iglesia, hay que decir que ella es una familia: **«Cristo quiso nacer y crecer en el seno de la Sagrada Familia de José y de María. La Iglesia no es otra cosa que la “familia de Dios”»** (Cat. núm. 1655). El hecho de que la primera Iglesia, la primera comunidad cristiana, la constituyó la Sagrada Familia, antes, por cierto, de la predicación pública de Jesús, muestra esencial y existencialmente la naturaleza de la Iglesia.

Y, desde el punto de vista de la misión de la Iglesia, no se puede olvidar la importancia de las familias, ya que ellas fueron los núcleos de las primeras iglesias: **«Desde sus orígenes –dice el Catecismo en el citado epígrafe– el núcleo de la Iglesia estaba a menudo constituido por los que, “con toda su casa”, habían llegado a ser creyentes (cf. Hch 18, 8). Cuando se convertían deseaban también que se salvase “toda su casa” (cf. Hch 16, 31 y 11, 14). Estas familias convertidas eran islotes de vida cristiana en un mundo no creyente.»**

Estos párrafos del Catecismo nos dan mucha luz sobre la realidad y trascendencia de la familia. La familia cristiana es Iglesia porque, originariamente, la Iglesia nació en Nazaret como la familia de Dios. Fue por voluntad de Cristo que, durante treinta años,

la Iglesia coincidió con una familia, la que formaban Jesús, María y José.

Pero no sólo es válido hablar de la familia de Nazaret como origen de la Iglesia, sino que también, como lo destaca expresamente el texto citado, si consideramos a la Iglesia fundada por Cristo sobre la roca de Pedro y los apóstoles, después de la ascensión del Señor, la que surgía de la predicación apostólica, por efecto de los trabajos de aquellos que habían sido enviados a predicar a todo el mundo, nos encontramos también que las conversiones fueron familiares. Y, en un mundo no creyente, en un mundo pagano que era politeísta y que además, por exigencias políticas, adoraba al emperador, la Iglesia católica la formaban un conjunto de familias como islotes de fe en el mar de la incredulidad.

Ahora bien, la aplicación práctica, para nuestro tiempo, de esta enseñanza de la historia de la Iglesia la propone de inmediato el mismo Catecismo cuando en el número siguiente nos dice:

«En nuestros, días, en un mundo frecuentemente extraño e incluso hostil a la fe, las familias creyentes tienen una importancia primordial en cuanto faros de una fe viva e irradiadora» (núm. 1656).

Faros que, siguiendo la misma metáfora, iluminan el navegar de todos los cristianos en el mar de la actual paganidad. El mundo que nos rodea, dice el Catecismo, no sólo es extraño sino incluso hostil a la fe, aunque sea muy sutil, a veces, la manera de manifestar esta hostilidad.

El carácter explícitamente salvador de la familia lo hallamos también muy explícito en la encíclica sobre la familia de Juan Pablo II cuando dice:

«Por su parte, la familia cristiana está insertada de tal forma en el misterio de la Iglesia que participa, a su manera, en la misión de salvación que es propia de la Iglesia. Los cónyuges y padres cristianos, en virtud del sacramento, “poseen su propio don, dentro del Pueblo de Dios, en su estado y for-

ma de vida”. Por eso no sólo “reciben” el amor de Cristo, convirtiéndose en comunidad “salvada”, sino que están también llamados a “transmitir” a los hermanos el mismo amor de Cristo, haciéndose así comunidad “salvadora”. De esta manera, a la vez que es fruto y signo de la fecundidad sobrenatural de la Iglesia, la familia cristiana se hace símbolo, testimonio y participación de la maternidad de la Iglesia» (núm. 49).

* * *

Una reflexión recapituladora nos invita a pensar en el hecho de que somos nosotros, nuestras familias de hoy, las que han recibido con mayor insistencia esta enseñanza acerca del carácter eclesial de nuestra comunidad familiar. Parejo progreso en la consideración de la familia

como iglesia, se ha producido por el mejor conocimiento de dos aspectos fundamentales de la realidad del plan salvífico de Dios en su Hijo divino Jesucristo.

El primero es el mejor conocimiento del sentido del **sacerdocio**. El punto de partida es conocer que el sentido del sacerdocio es más amplio de lo que parece. En concreto, no hay un solo tipo de sacerdocio sino dos. Uno es el ministerial, aquél que se concede por la imposición de las manos y que faculta para el ministerio litúrgico y de la palabra, para la consagración del Cuerpo del Señor, para el perdón de los pecados y, en general, para la administración de los sacramentos y el gobierno de la Iglesia. Pero hay otro sacerdocio, que es el mismo de Jesucristo, que es un sacerdocio según Melquisedec, es decir, según su realeza.

El segundo es el mejor conocimiento de la naturaleza y misión de la Iglesia. La Iglesia no es una sociedad que aspire a segregarse de la humanidad, sino que la Iglesia ha de ser la misma humanidad redimida que se incorpora a Cristo con todas sus realidades humanas. La Iglesia es, como dice el Concilio Vaticano II, esencialmente evangelizadora, misionera. Pero al realizar esta misión, como enseña Juan Pablo II, la Iglesia no se predica a sí misma sino que anuncia el **Reino de Cristo**. Analicemos



por un momento estos dos aspectos que están íntimamente relacionados.

El sacerdocio común de los fieles procede del hecho de ser cristianos, otros Cristos. Y Cristo es sacerdote por ser rey. De aquí que nuestro sacerdocio común, no ministerial, sea un sacerdocio regio. La existencia de este sacerdocio no había sido suficientemente explicada y vivida. Estamos habituados todavía hoy a pensar el sacerdocio un tanto unilateralmente, como el conjunto de los hombres elegidos por Dios para dispensar los dones divinos y representarle a Él en esta donación. Sin duda existe este sacerdocio y Cristo lo instituyó como una perfección de la ley antigua. Pero los dones que este sacerdocio ministerial dispensa proceden de un Sumo Sacerdote **absoluto** que, por serlo, no puede estar en la misma analogía que el sacerdocio «elegido de entre los hombres», sino que es el mismo Redentor de la humanidad. A su vez, aquel a quien representa es sacerdote auténtico, es decir, por sí mismo, el que puede, por sí mismo, representar a toda la humanidad y dirigirla porque es el Rey de reyes y Señor de los que dominan.

Bajo este aspecto inserta el Catecismo la actividad eclesial de los miembros de la familia en el sacerdocio común de los fieles, que es el sacerdocio que adquirimos con el bautismo:

«Aquí es donde se ejercita de manera privilegiada el *sacerdocio bautismal* del padre de familia, de la madre, de los hijos, de todos los miembros de la familia» (núm. 1657).

Pensamos, con razón que hay Iglesia donde hay sacerdocio, pero el sacerdocio que hay en la familia, lo que la hace verdadera Iglesia, es el sacerdocio común. Es nuestra participación adoptiva en la naturaleza de Cristo la que nos hace sacerdotes.

No hay que pensar que por ser este sacerdocio común a todos los bautizados, por tanto, tan extenso como la misma Iglesia, sea menos importante que el sacerdocio ministerial que es más reducido. Como ha puesto reiteradamente de relieve el doctor Canals, siguiendo a santo Tomás, hay que reconocer que lo que en la Iglesia es específico se ordena a lo común como a lo más importante. El sacerdocio ministerial se ordena a la difusión del sacerdocio común, a que haya en el mundo otros Cristos que participen por adopción de la realeza de Cristo Rey.

Esta reflexión nos invita ahora a pensar en la naturaleza y misión de la Iglesia. Decíamos en una frase gráfica –que es del actual Pontífice– que la Iglesia no se predica a sí misma, sino que predica el reino de Dios. Es tanto como decir que la Iglesia predica la conversión. La Iglesia es «instrumento» pero el fin mismo no es hacer Iglesia sino hacer que la hu-

manidad entera, el reino de este mundo, se haga, pase a ser, se convierta, según dice el Apocalipsis, en reino del Señor y de su Cristo, su ungido. La transformación que conlleva la conversión no es estructural sino interna. Esta tarea es la que el Concilio Vaticano II ha definido como propia de los seglares, la instauración del Reino de Cristo.

Al pensar en la misión de la Iglesia en esta perspectiva se comprende la importancia de la familia y la validez de reconocerla como Iglesia doméstica. El párrafo 49 de la encíclica *Familiaris consortio* nos lo recuerda muy oportunamente:

«Entre los cometidos fundamentales de la familia cristiana se halla el eclesial, es decir, que ella está puesta al servicio de la edificación del Reino de Dios en la historia, mediante la participación en la vida y misión de la Iglesia».

Y de nuevo insiste en el epígrafe siguiente (núm. 50) en la relación entre la tarea eclesial propia de la familia y el establecimiento del Reino de Dios en el mundo con estas expresiones:

«La familia cristiana edifica además el Reino de Dios en la historia mediante esas mismas realidades cotidianas que tocan y distinguen su *condición de vida*. Es por ello en el *amor conyugal y familiar* –vivido en su extraordinaria riqueza de valores y exigencias de totalidad, unicidad, fidelidad y fecundidad– donde se expresa y realiza la participación de la familia cristiana en la misión profética, sacerdotal y real de Jesucristo y de su Iglesia. El amor y la vida constituyen por lo tanto el núcleo de la misión salvífica de la familia cristiana en la Iglesia y para la Iglesia».

La consagración, si me permitís la expresión, de la familia como Iglesia doméstica –las iglesias importantes celebran el día de su consagración o dedicación– se ha producido en nuestro tiempo con toda evidencia y se han de sacar de ello las verdaderas consecuencias. Cada una de nuestras familias ha de ser como un templo consagrado al Señor. Ciertamente que en determinadas familias vemos esto con más realización que en muchas otras, que viven al margen de esta verdad. Pero precisamente la enseñanza de Juan Pablo II ha de servir para llamar a todas las puertas familiares invitándolas a vivir su verdadera naturaleza.

A la luz de las expresiones contenidas en el magisterio del Papa actual, nos damos cuenta de la gran responsabilidad que nos incumbe como miembros de una familia católica, especialmente si somos en ella los responsables naturales, el padre y la madre, de que nuestras familias sean verdaderamente pequeñas pero genuinas iglesias.

La familia del Corazón de Jesús*

M^a JOSÉ LASHERAS RODRÍGUEZ

El fiat de María y la obediencia de José, origen de los primeros latidos del Corazón de Jesús

LA devoción al Corazón de Jesús nos sitúa en el centro mismo del misterio de Cristo verdadero Dios y verdadero hombre, y nos ayuda a comprender la importancia que tiene en la historia de la salvación el hecho histórico de que Cristo, la segunda Persona de la Santísima Trinidad, se hiciera hombre y tomara parte en la historia de los hombres. Todo ello acaeció en un lugar determinado, Israel, el pueblo elegido, en un tiempo determinado, lo que para nosotros es el comienzo de la era cristiana, y sobre todo en una familia determinada, la familia de Nazaret. Jesús, María y José constituyen la primera Iglesia doméstica, es decir, forman la familia cristiana por excelencia, que es el modelo en el que se tienen que mirar todas las familias en orden a su perfección y felicidad.

El corazón humano y divino de Jesús comenzó a latir en armonía con el Corazón Inmaculado de María, y lo hizo en las entrañas virginales de la Madre de Dios, en Nazaret, en el momento del *fiat* de la Virgen.

Siguiendo el relato de los evangelistas Mateo y Lucas podemos darnos cuenta de la grandeza del momento de la Encarnación de Jesús, que coincide con el anuncio del arcángel Gabriel a María y su plena aceptación de la voluntad divina. También veremos la obediencia de José al aceptar al hijo de María, engendrado por obra del Espíritu Santo, como hijo propio y llevarse a ambos a su casa, para protegerlos, atenderlos, y educar al hijo de Dios según la Ley y para inscribirlo en el censo como hijo suyo, para que se cumplieran las Escrituras, dado que José era de la estirpe de David.

«Fue enviado por Dios el arcángel Gabriel a una

ciudad de Galilea, llamada Nazaret, a una virgen desposada con un hombre llamado José, de la casa de David; el nombre de la virgen era María» (Lc 1, 26-27). Las palabras del ángel: «Alégrate, llena de gracia, el Señor está contigo» (Lc 1, 28), provocaron una turbación interior en María y, a la vez, le llevaron a la reflexión. Entonces el mensajero tranquiliza a la Virgen y, al mismo tiempo, le revela el designio especial de Dios referente a ella misma: «No temas, María, porque has hallado gracia delante de Dios; vas a concebir en el seno y vas a dar a luz un hijo, a quien pondrás por nombre Jesús. Él será grande y será llamado Hijo del Altísimo, y el Señor Dios le dará el trono de David, su padre» (Lc 1, 30-32).



«¿Cómo será esto, puesto que no conozco varón?» (Lc 1, 34). Entonces le llega esta respuesta: «El Espíritu Santo vendrá sobre ti y el poder del Altísimo te cubrirá con su sombra; por eso el que ha de nacer será santo y será llamado Hijo de Dios» (Lc 1, 35). María, si bien ya estaba «desposada» con José, permanecerá virgen, porque el niño, concebido en su seno desde la anunciación, había sido concebido por obra del Espíritu Santo.

En este punto el texto de Lucas coincide con el de Mateo 1, 18 y sirve para explicar lo que en él se lee. «La generación de Jesucristo fue de esta manera: Su madre, María, estaba desposada con José y, antes de empezar a estar juntos ellos, se encontró encinta por obra del Espíritu Santo» (Mt 1, 18).

Si María, después del desposorio con José, se halló «encinta por obra del Espíritu Santo», este hecho corresponde a todo el contenido de la anunciación y, de modo particular, a las últimas palabras pronunciadas por María: «Hágase en mí según tu palabra» (Lc 1, 38). Respondiendo al claro designio de Dios, María, con el paso de los días y de las semanas, se manifiesta ante la gente y ante José «en-

que no conozco varón?» (Lc 1, 34). Entonces le llega esta respuesta: «El Espíritu Santo vendrá sobre ti y el poder del Altísimo te cubrirá con su sombra; por eso el que ha de nacer será santo y será llamado Hijo de Dios» (Lc 1, 35). María, si bien ya estaba «desposada» con José, permanecerá virgen, porque el niño, concebido en su seno desde la anunciación, había sido concebido por obra del Espíritu Santo.

* Resumen de la comunicación presentada al Congreso «Cor Iesu, Fons Vitae», Barcelona, 1-3 de junio de 2007.

cinta», como aquella que debe dar a luz y lleva consigo el misterio de la maternidad.

A la vista de esto «su marido José, como era justo y no quería ponerla en evidencia, *resolvió repudiarla en secreto*» (Mt 1, 19), pues no sabía cómo comportarse ante la «sorprendente» maternidad de María. Ciertamente buscaba una respuesta a la inquietante pregunta, pero, sobre todo, buscaba una salida a aquella situación tan difícil para él. *Por tanto*, cuando «*reflexionaba sobre esto*, he aquí que se le apareció en sueños un ángel del Señor y le dijo: “José, hijo de David, no temas recibir en tu casa a María, tu esposa, pues lo concebido en ella es obra del Espíritu Santo. Dará a luz un hijo, a quien pondrás por nombre Jesús, porque salvará a su pueblo de sus pecados”» (Mt 1, 20-21).

Ahora bien, de modo análogo a como María concibe en su seno al Verbo hecho carne por haber creído al mensajero de Dios, José es introducido en el misterio de la Encarnación redentora, como padre de Jesús, por su obediencia y aceptación del mensaje dado por el ángel. En efecto, el texto evangélico dice que «Despertado José del sueño, hizo como el ángel del Señor le había mandado, y *tomó consigo a su mujer*» (Mt 1, 24). Él la tomó en todo el misterio de su maternidad; la tomó junto con el Hijo que llegaría al mundo por obra del Espíritu Santo, *demonstrando* de tal modo *una disponibilidad de voluntad, semejante a la de María*, en orden a lo que Dios le pedía por medio de su mensajero.¹

En el evangelio de Mateo se revela el misterio de la Encarnación tal como fue anunciado a José. El *mensajero* se dirige a José como «esposo de María» y le *confía la tarea de un padre terreno respecto al Hijo de María*, es decir, la imposición del nombre.

Por la concepción en el seno virginal de la Virgen María, el Verbo de Dios, nos dice Pío XII, «estuvo provisto de un corazón físico, en todo semejante al nuestro, puesto que, sin esta parte tan noble del cuerpo, no puede haber vida humana y menos en sus afectos. Por consiguiente, no hay duda de que el Corazón de Cristo, unido hipostáticamente a la Persona divina del Verbo, palpité de amor y de todo otro afecto sensible; mas estos sentimientos estaban tan conformes y tan en armonía con su voluntad de hombre esencialmente plena de caridad divina, y con el mismo amor divino que el Hijo tiene en común con el Padre y el Espíritu Santo, que entre estos tres amores jamás hubo falta de acuerdo y armonía».²

El corazón de Jesús es considerado como signo y principal símbolo del triple amor con que el divino

Redentor ama continuamente al Eterno Padre y a todos los hombres: del divino amor que en Él es común con el Padre y el Espíritu Santo, de la ardentísima caridad que, infundida en su alma, constituye la preciosa dote de su voluntad humana y cuyos actos son dirigidos e iluminados por una doble y perfectísima ciencia, la beatífica y la infusa; y, finalmente, es símbolo de su amor sensible, pues el Cuerpo de Jesucristo, plasmado en el seno castísimo de la Virgen María por obra del Espíritu Santo, supera en perfección, y, por ende, en capacidad perceptiva a todos los demás cuerpos humanos.

El Verbo encarnado en la Familia de Nazaret

EN el misterioso designio salvífico de Dios Uno y Trino, la segunda Persona de la Santísima Trinidad se hizo hombre y su crecimiento en «edad, sabiduría y gracia» (Lc 2, 52) se desarrolló en el ámbito de la Sagrada Familia. Pablo VI lo explica como sigue: «El Salvador ha iniciado la obra de Salvación con esta unión virginal y santa». Se refiere al matrimonio de José y María.

El matrimonio de José con María

EN la exhortación apostólica *Redemptoris custos*, leemos que «José de Nazaret “participó” en el misterio de la Encarnación como ninguna otra persona, a excepción de María, la Madre del Verbo Encarnado. Él participó en este misterio junto con ella, comprometido en la realidad del mismo hecho salvífico, siendo depositario del mismo amor, por cuyo poder el eterno Padre “nos predestinó a la adopción de hijos suyos por Jesucristo” (Ef 1, 5)».³

Es admirable comprobar cómo Dios revela el misterio de la salvación, en este momento vinculado a la encarnación del Verbo de Dios por obra del Espíritu Santo en el seno de la Virgen María y a la vez todo queda bajo la apariencia de unos hechos humanos normales como son el matrimonio de un hombre y una mujer, la concepción de un niño, la maternidad y la paternidad.

En este matrimonio, continúa Juan Pablo II, no faltaron los requisitos necesarios para su constitución: «En los padres de Cristo se han cumplido todos los bienes del matrimonio: la prole, la fidelidad y el sacramento. Conocemos la *prole*, que es el mismo Señor Jesús; la *fidelidad*, porque no existe adulterio; el *sacramento*, porque no hay divorcio». Ana-

1. JUAN PABLO II: exhortación apostólica *Redemptoris custos*, núm. 3

2. Pío XII: encíclica *Haurietis aquas*: núm. 12.

3. *Redemptoris custos*, núm. 1.

lizando la naturaleza del matrimonio, tanto san Agustín como santo Tomás la ponen siempre en la «indivisible unión espiritual», en la «unión de los corazones», en el «consentimiento», elementos que en aquel matrimonio se han manifestado de modo ejemplar. En el momento culminante de la historia de la salvación, cuando Dios revela su amor a la humanidad mediante el don del Verbo, es precisamente el *matrimonio de María y José* el que realiza en plena «libertad» el «don esponsal de sí» al acoger y expresar tal amor. «En esta grande obra de renovación de todas las cosas en Cristo, el matrimonio, purificado y renovado, se convierte en una realidad nueva, en un sacramento de la nueva Alianza. Y he aquí que en el umbral del Nuevo Testamento, como ya al comienzo del Antiguo, hay una pareja. Pero, mientras la de Adán y Eva había sido fuente del mal que ha inundado al mundo, la de José y María constituye el vértice, por medio del cual la santidad se esparce por toda la tierra. El Salvador ha iniciado la obra de la salvación con esta unión virginal y santa, en la que se manifiesta su omnipotente voluntad de *purificar y santificar la familia*, santuario de amor y cuna de la vida».⁴

José, padre de Jesús

EL matrimonio con María es el fundamento jurídico de la paternidad de José. José fue elegido esposo de María por Dios para asegurar la protección paterna a Jesús. De esto se deduce que el matrimonio con María sitúa a José lo más cerca posible de Jesús, término de toda elección y predestinación, lo une de forma especial al misterio de la Encarnación de una manera como ninguna otra criatura, fuera de la Virgen María, ha estado unida. Además, la paternidad de José pasa a través del matrimonio con María, es decir, a través de la familia.

De aquí se comprende por qué las generaciones han sido enumeradas según la genealogía de José. «¿Por qué —se pregunta san Agustín— no debían serlo a través de José? ¿No era tal vez José el marido de María? (...) La Escritura afirma, por medio de la autoridad angélica, que él era el marido. *No temas, dice, recibir en tu casa a María, tu esposa, pues lo concebido en ella es obra del Espíritu Santo*. Se le ordena poner el nombre del niño, aunque no fuera fruto suyo. *Ella, añade, dará a luz un hijo, a quien pondrás por nombre Jesús*. La Escritura sabe que Jesús no ha nacido de la semilla de José, porque a él, preocupado por el origen de la gravidez de ella,

4. JUAN PABLO II: exhortación apostólica *Redemptoris custos*, núm. 7.

se le ha dicho: *es obra del Espíritu Santo*. Y, no obstante, no se le quita la autoridad paterna, visto que se le ordena poner el nombre al niño. Finalmente, aun la misma Virgen María, plenamente consciente de no haber concebido a Cristo por medio de la unión conyugal con él, le llama sin embargo *padre de Cristo*».⁵

El *hijo de María* es también *hijo de José* en virtud del vínculo matrimonial que les une: «A raíz de aquel matrimonio fiel *ambos* merecieron ser llamados padres de Cristo; no sólo aquella madre, sino también aquel padre, del mismo modo que era esposo de su madre, *ambos por medio de la mente*, no de la carne».⁶

Y en el episodio de Jesús perdido y hallado en el Templo el evangelista Lucas narra cómo la Virgen María llama a José padre de Jesucristo. En efecto, leemos en el evangelio: «Al cabo de tres días, *lo encontraron en el Templo* sentado en medio de los maestros, escuchándoles y preguntándoles. Todos los que le oían estaban estupefactos por su inteligencia y sus respuestas». María le pregunta: «Hijo, ¿por qué nos has hecho esto? *Mira, tu padre y yo, angustiados, te andábamos buscando*». La respuesta de Jesús fue tal que «ellos no comprendieron». Él les había dicho: «¿Por qué me buscabais? ¿No sabíais que *yo debía ocuparme en las cosas de mi Padre?*».

Es la teología de la justicia infundida en los hombres redimidos por el Espíritu Santo de Dios la que permite a san Agustín iluminar la paternidad de José: «Apoyándose en la justicia de ambos, el Espíritu Santo dio a ambos un Hijo».⁷

La Sagrada Familia, modelo y ejemplo para todas las familias

ESTE vínculo de caridad constituyó la vida de la Sagrada Familia, primero en la pobreza de Belén, luego en el exilio en Egipto y, sucesivamente, en Nazaret. La Iglesia rodea de profunda veneración a esta Familia, proponiéndola como modelo para todas las familias. *En esta familia José es el padre*: no es la suya *una paternidad* derivada de la generación; y, sin embargo, no es «aparente» o solamente «sustitutiva», sino que *posee plenamente la autenticidad de la paternidad humana* y de la misión paterna en la familia. En ello está contenida una consecuencia de la unión hipostática: la huma-

5. JUAN PABLO II: exhortación apostólica *Redemptoris custos*, núm. 7.

6. JUAN PABLO II: exhortación apostólica *Redemptoris custos*, núm. 20.

7. FRANCISCO CANALS VIDAL: *San José en la fe de la Iglesia*, Madrid, BAC, 2007. pág. 9.

nidad asumida en la unidad de la Persona divina del Verbo-Hijo, Jesucristo. Junto con la ascensión de la humanidad, en Cristo está también «*asumido*» *todo lo que es humano, en particular, la familia*, como primera dimensión de su existencia en la tierra. En este contexto está también «*asumida*» la paternidad humana de José.

De todo esto se derivan las enseñanzas fundamentales para la familia ya que la esencia y el cometido de la familia son definidos en última instancia por el amor y la familia recibe la misión de custodiar, revelar y comunicar el amor, como reflejo vivo y participación real del amor de Dios por la humanidad y el amor de Cristo Señor por la Iglesia su esposa. Es en la Sagrada Familia, continúa Juan Pablo II, en esta originaria «*iglesia doméstica*», donde todas las familias cristianas deben mirarse. En ella vivió escondido treinta años el Hijo de Dios. Es el prototipo y ejemplo de todas las familias cristianas.⁸

En aquella familia, palpaba de amor el Corazón de Jesús, en perfecta armonía con los afectos de su voluntad humana y con su amor divino, cuando en la casita de Nazaret mantenía celestiales coloquios con su dulcísima Madre y con su padre putativo, san José, al que obedecía y con quien colaboraba en el fatigoso oficio de carpintero⁹.

El Corazón de Jesús traspasado, fuente de vida para las familias

DEL Corazón abierto de Jesús en la cruz brotaron los sacramentos, que son el mejor regalo que Jesús hizo a todos los hombres, y en especial a las familias cristianas. Los sacramentos acompañan y «*divinizan*» a la familia en todos los momentos, desde su constitución hasta la separación por el fallecimiento de alguno de sus miembros para partir hacia la vida eterna.

8. JUAN PABLO II: exhortación apostólica *Redemptoris custos*, núm. 7.

9. Pío XII: encíclica *Haurietis aquas*, núm. 18.

La familia cristiana comienza con el *matrimonio*, sacramento que refleja el amor de Cristo por su Iglesia, que se entregó y dio su vida por ella. Así debe ser el amor de los esposos, amor-donación, abierto a la vida, fiel, exclusivo y duradero. Es un proyecto de vida, una unión de amor, de fidelidad, donde se

suceden alegrías, penas, vida, enfermedad, muerte, y todo ello, con la ayuda de la gracia, se vive y se sobrenaturaliza.

Cuando el amor de los esposos empieza a dar frutos y nacen los hijos, éstos van recibiendo los sacramentos, primero el *bautismo*, que nos hace hijos de Dios y miembros de su Iglesia. Por el bautismo se nos perdona el pecado original y el alma del recién nacido, con la gracia bautismal queda inhabitada por la Santísima Trinidad.

Conforme los hijos van creciendo, van acercándose a nuevos sacramentos, como la *Eucaristía*. Recibir la Sagrada Comunión, hacia los ocho años es un momento de gozo y alegría para el niño que se acerca

por primera vez a la sagrada mesa y para toda la familia que ve cómo ese hijo recibe la semilla de la inmortalidad, según las palabras de Jesús en el Evangelio: «*el que come mi carne y bebe mi sangre tiene vida eterna y yo le resucitaré en el último día*» (Jn 6,53).

Para recibir la Eucaristía en gracia, se prepara el niño con el sacramento de la *Penitencia*, o confesión de sus pecados al sacerdote, que representa a Jesús mismo y que guardará el secreto de confesión, aun a costa de su vida, antes que revelarlo a los hombres. Este sacramento del perdón, que el cristiano tiene a su disposición cuantas veces lo necesite a lo largo de su vida, es la manifestación del amor de Dios que conoce a sus hijos pecadores y está siempre dispuesto a perdonarles, si se acercan arrepentidos a pedir perdón. En la familia es muy importante tener presente la necesidad de pedir perdón no sólo a Dios, sino también a los demás miembros, esto es, entre los esposos y entre padres e hijos. Saber perdonar y saber pedir perdón nos acerca a Dios y nos reconcilia con los hermanos.

La Eucaristía es fuente de gracia para la familia, que debe acercarse semanalmente a la eucaristía



dominical, centro y motor de la semana, y si fuese posible, incluso a la diaria, pues es de la celebración de los misterios de la Pasión, muerte y resurrección de Cristo de donde brota la gracia que ayuda a los miembros de la familia a mantenerse fieles a su compromiso. Porque todos somos muy imperfectos y porque el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado. El hombre por sí solo, nada puede, pero con la gracia de Dios puede hacer frente a las dificultades de cada día.

El otro sacramento de iniciación cristiana es la *Confirmación*, el sacramento que nos hace testigos de Cristo, nos infunde la gracia y el valor de defender nuestras creencias ante el mundo y en el que se nos derraman en abundancia los dones del Espíritu Santo, tan necesarios para hacer frente a las dificultades de la vida cotidiana y de una sociedad laica y muchas veces atea.

En cualquier época de la vida familiar, el misterio de la vida y la muerte están siempre presentes y por eso, para asegurar el paso de esta vida a los brazos del Padre, quiso Jesús dejarnos el sacramento de la *unción de los enfermos*, en el que el cristiano recibe el perdón de sus pecados y el Viático para el último viaje. Aquí quiero recordar que san José, que murió en brazos de Jesús y de María es el patrono de la buena muerte. Así las despedidas, siempre dolorosas, de los abuelos, los padres, o incluso en ocasiones, de los hijos, se realizan con paz y con confianza en el amor inagotable de Cristo.

El *orden sacerdotal*, el sacramento por el que un hijo de la familia pasa a formar parte en plenitud del sacerdocio, y que le permite impartir los sacramentos como sucesor de los apóstoles, y celebrar la santa Misa instituida por Jesús en la Última Cena, no siempre en todas las familias tiene lugar, pero cuando sucede, es un don extraordinario de la misericordia de Dios.

Cuando los hijos llegan a la juventud, nuevamente comienzan los ciclos de matrimonios y la rueda

empieza nuevamente. Los nacimientos de los nietos, los bautizos, las comuniones...

Remedios para las familias cristianas

EL amor de Cristo que se entregó para salvarnos y que está simbolizado en su divino corazón, debe reinar en todas las familias y algunos medios que ayudan a la familia a cumplir su misión de educar hijos para el cielo son:

Consagración de las familias al Corazón de Jesús

Entronización en el hogar del Corazón de Jesús
El ofrecimiento diario del Apostolado de la Oración.

La oración familiar en común, especialmente el rezo diario del santo Rosario en familia.

La recepción frecuente de los sacramentos de la penitencia y la eucaristía

La adoración eucarística.

La confianza en Dios, la santificación de la vida cotidiana según el propio estado, el seguir el ejemplo de María y José, siempre atentos a las necesidades de los hijos, enseñándoles las virtudes humanas y cristianas, como la importancia de la laboriosidad, son un camino que nos lleva hacia Dios.

Conclusión

«Es en la Sagrada Familia, en esta originaria iglesia doméstica, donde todas las familias cristianas deben mirarse. Es el prototipo y ejemplo de todas las familias cristianas.»¹⁰

10. Juan Pablo II: *Redemptoris custos*.

Consejos prácticos a los padres

De ciertos modelos que se les ofrecen a nuestros hijos no pueden nacer familias, no pueden nacer padres y madres, no pueden madurar compromisos capaces de hacer de la vida una experiencia hermosa. Es necesario ayudar a los jóvenes a desarrollar una capacidad crítica en relación con los modelos falsos y autodestructores que ofrece nuestra sociedad con tanta desenvoltura. No hay que esconderles, a los hijos los problemas; no hay que dejarlos sin resolver. Más bien, es preciso tener el valor de afrontarlos juntos, padres e hijos, presentándoles a estos últimos las razones y los motivos de las decisiones tomadas y vividas por los padres. Eso es educar verdaderamente.

Monseñor VICENTE JUAN SEGURA, obispo de Ibiza

Familia humana, comunidad de paz

Fragmento del mensaje de Su Santidad Benedicto XVI para la celebración de la Jornada Mundial de la Paz
(1 de enero de 2008)

AL comenzar el nuevo año deseo hacer llegar a los hombres y mujeres de todo el mundo mis fervientes deseos de paz, junto con un caluroso mensaje de esperanza. Lo hago proponiendo a la reflexión común el tema que he enunciado al principio de este mensaje, y que considero muy importante: *Familia humana, comunidad de paz*. De hecho, la primera forma de comunión entre las personas es la que el amor suscita entre un hombre y una mujer decididos a unirse establemente para construir juntos *una nueva familia*. Pero también los pueblos de la tierra están llamados a establecer entre sí relaciones de solidaridad y colaboración, como corresponde a los miembros de la *única familia humana*: «Todos los pueblos –dice el Concilio Vaticano II– forman una única comunidad y tienen un mismo origen, puesto que Dios hizo habitar a todo el género humano sobre la entera faz de la tierra (cf. Hch 17,26); también tienen un único fin último, Dios».

La familia natural, en cuanto comunión íntima de vida y amor, fundada en el matrimonio entre un hombre y una mujer, es el «*lugar primario de “humanización” de la persona y de la sociedad*», la «*cuna de la vida y del amor*». Con razón, pues, se ha calificado a la familia como la primera sociedad natural, «*una institución divina, fundamento de la vida de las personas y prototipo de toda organización social*».

En efecto, en una vida familiar «sana» se experimentan algunos elementos esenciales de la paz: la justicia y el amor entre hermanos y hermanas, la función de la autoridad manifestada por los padres, el servicio afectuoso a los miembros más débiles, porque son pequeños, ancianos o están enfermos, la ayuda mutua en las necesidades de la vida, la disponibilidad para acoger al otro y, si fuera necesario, para perdonarlo. Por eso, la familia es *la primera e insustituible educadora de la paz*. No ha de sorprender, pues, que se considere particularmente intolerable la violencia cometida dentro de la familia. Por tanto, cuando se afirma que la familia es «la célula primera y vital de la sociedad», se dice algo esencial. La familia es también fundamento de la sociedad *porque permite tener experiencias determinantes de paz*. Por consiguiente, la comunidad humana no puede prescindir del servicio que presta la familia. El ser humano en formación, ¿dónde podría

aprender a gustar mejor el «sabor» genuino de la paz sino en el «nido» que le prepara la naturaleza? *El lenguaje familiar es un lenguaje de paz*; a él es necesario recurrir siempre para no perder el uso del vocabulario de la paz. En la inflación de lenguajes, la sociedad no puede perder la referencia a esa «gramática» que todo niño aprende de los gestos y miradas de mamá y papá, antes incluso que de sus palabras.

La familia, al tener el deber de educar a sus miembros, *es titular de unos derechos específicos*. La misma *Declaración universal de los derechos humanos*, que constituye una conquista de *civilización jurídica de valor realmente universal*, afirma que «la familia es el núcleo natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a ser protegida por la sociedad y el Estado». Por su parte, la Santa Sede ha querido reconocer una *especial dignidad jurídica* a la familia publicando la *Carta de los derechos de la familia*. En el Preámbulo se dice: «Los derechos de la persona, aunque expresados como derechos del individuo, tienen una dimensión fundamentalmente social que halla su expresión innata y vital en la familia». Los derechos enunciados en la *Carta* manifiestan y explicitan la ley natural, inscrita en el corazón del ser humano y que la razón le manifiesta. La negación o restricción de los derechos de la familia, al oscurecer la verdad sobre el hombre, *amenaza los fundamentos mismos de la paz*.

Por tanto, quien obstaculiza la institución familiar, aunque sea inconscientemente, hace que la paz de toda la comunidad, nacional e internacional, sea frágil, porque debilita lo que, de hecho, es *la principal «agencia» de paz*. Éste es un punto que merece una reflexión especial: todo lo que contribuye a debilitar la familia fundada en el matrimonio de un hombre y una mujer, lo que directa o indirectamente dificulta su disponibilidad para la acogida responsable de una nueva vida, lo que se opone a su derecho de ser la primera responsable de la educación de los hijos, es un impedimento objetivo para el camino de la paz. La familia tiene necesidad de una casa, del trabajo y del debido reconocimiento de la actividad doméstica de los padres; de escuela para los hijos, de asistencia sanitaria básica para todos. Cuando la sociedad y la política no se esfuerzan en ayudar a la familia en estos campos, se privan de un recurso esencial para el servicio de la paz.

La Sagrada Familia de Nazaret, modelo de las familias cristianas

RAMÓN GELPÍ

Vida oculta

LA Sagrada Familia, tras su regreso de Egipto, vivió algo más de treinta años en Nazaret una vida oculta. Durante este período de tiempo, las vidas de san José, la Virgen María y el propio Jesús, transcurrieron en un ambiente rural, en el que pudieron pasar desapercibidos a los ojos de los hombres. De hecho, la narración evangélica referente a este período es muy escueta, aunque se puede imaginar un entorno en el que esta familia, modelo de toda otra familia en la tierra, vive modestamente su cotidianidad.

El trabajo de san José permite pensar en un padre de familia que se gana la vida como artesano, y que atiende a los suyos en un ámbito hogareño, pobre, modesto, pero digno. La Sagrada Familia no vive en ningún momento una pobreza servil, pero sí un ambiente de oración y trabajo en una pequeña población, alejada de la capital de Judea.

Después de la manifestación universal que representó la Epifanía, estando todavía en Belén, la huida a Egipto y el posterior regreso a Nazaret representaron la aceptación de una vida mucho más oculta, en la insignificante aldea de Nazaret en Galilea, verdaderamente desconocida por los judíos de la gran Jerusalén y sus alrededores.

El evangelista san Lucas describe este regreso de una forma breve pero muy significativa:

«... Bajó con ellos, y vino a Nazaret, y les estaba sujeto, y su madre conservaba todo esto en su corazón. Jesús crecía en sabiduría, edad y gracia ante Dios y ante los hombres ...» (Lc 2,51-52). Este crecimiento en sabiduría merece un pequeño comentario.

José y María, como todos los padres, le llevaban a la sinagoga donde, oculta su sabiduría, compartía con los jóvenes de su edad la instrucción en las cosas de Dios y de los hombres.

La sabiduría de Jesús sólo la conocían sus padres, y quedaba oculta a los demás. Como Dios, tenía toda la ciencia divina, pero como hombre también era capaz de adquirir conocimientos (ciencia experimental adquirida). Por esto aprendía en la sinagoga, como los demás jóvenes de su edad. Ex-



cepcionalmente, Dios quiso que el Niño Jesús, con sólo doce años, manifestara su sabiduría a los doctores de la Ley, en el Templo, pero habitualmente no debió de ser así. Podemos pensar, no obstante, que humanamente Jesús tendría cualidades realmente excepcionales y un atractivo personal fuera de lo común. Tal se deduce de la simple lectura de los evangelios. Igualmente, sin duda, teniendo edad, comenzó Jesús a compartir el trabajo de artesano de su padre, aprendiendo con diligencia el oficio.

Jesús, mayor de edad

SABEMOS que Jesús inició su vida pública a los treinta años, edad que la Ley tenía prevista para ejercer como doctor, pero suponemos que no es esta la única razón. En efecto, Jesús supedita su acción redentora a la voluntad del Padre, y según se ve en los evangelios, para preparar su venida Dios ha dispuesto la figura del Precursor.

Observemos que, si Jesús no ha cumplido los treinta años, tampoco los debe tener Juan Bautista. Hay comentaristas que creen que Juan comenzó su

predicación también a los treinta años, pero probablemente, para ejercer de Precursor, el Bautista no tuvo que esperar tanto. En efecto, si leemos lo que los evangelistas describen de su predicación, se ve claramente que no ejerce propiamente de doctor de la Ley, sino que predica la penitencia y la conversión, a la espera del Mesías. Jesús sí ejercerá de doctor, y enseñará «su» doctrina, la del Padre Celestial que le ha enviado.

San Juan Bautista, por tanto, estaba en el desierto predicando, si bien no podemos saber con certeza cuándo comenzó a bautizar. Pero Jesús continúa su vida oculta, obediente a san José y a su Madre, y comienza a ayudar en los trabajos del taller, en los que con el vigor propio de su juventud, puede empezar a suplir la natural fatiga de su padre, que también avanza en edad.

Jesús habla con sus padres

EN estos treinta años de Jesús en Nazaret que llamamos «vida oculta», si hay algo realmente oculto son las conversaciones privadas que pudo tener la Sagrada Familia. ¿De qué hablarían en lo más íntimo del hogar? Se abre ante nosotros un insondable misterio, que sólo con respeto y humildad podemos contemplar piadosamente.

El escritor Juan Manuel Igartua, en su obra «El misterio de Cristo» dedica a ello un breve comentario, que titula significativamente «Las conversaciones de Nazaret». Entresacamos algunos párrafos:

«La vida en Nazaret de Jesús, durante tantos años de vida privada, por llamarla así, ofrece un notable problema. El de las conversaciones familiares y su tema. Jesús vivió la vida del trabajo y la vida social del pequeño pueblo en su medida pensable. Pero, indudablemente, hubo de dedicar muchas horas de su vida al trato familiar...

»En un pueblo tan pequeño, y en el estado o situación humana de aquella época, hubo de tener diariamente tiempo de conversación familiar, principalmente terminada la labor diaria, antes del sueño, cuando la luz diurna había bajado y era necesario encender alguna lámpara, que no hace posible ningún trabajo importante. Ni había entonces entretenimientos posibles fuera de la conversación, ni son muy pensables en la vida familiar de Jesús, José y María...

»¿De qué hablaban en esta intimidad? ... ¿Qué podía tener interés de intimidad en aquella familia dedicada religiosamente a Dios plenamente, y sabiendo que Jesús no era meramente un hombre, un hijo de familia como cualquiera? No resulta fácil

pensar en conversaciones de intimidad, que no tuvieran como fondo a Dios.

»Pues siendo tal cantidad de horas de intimidad, siendo tales los interlocutores, ¿cuál podía ser el tema de conversación? En su vida pública Jesús dedicó todas sus palabras, que conocemos, a llevar a los demás al conocimiento mayor de Dios su Padre. ¿Qué enseñó a José? ¿Qué enseñó, sobre todo, a María? No podemos hacer otra cosa que dejar la respuesta en sugerencia, que sirve para penetrar el corazón de María. Si conservaba todas las cosas de la infancia, cuando el Niño no hablaba, en su corazón (Lc 2, 19 - 51) ¿cómo no iba a estar pendiente de los labios de su Hijo en la intimidad personal de la vida familiar, mucho más que María de Betania.»

Lo mismo podríamos decir de san José. Hemos de suponer, no obstante, que José y María no tenían conocimiento previo de cómo iba a ser la vida de Jesús, y en qué forma habría de consumar nuestra Redención. Por esto las conversaciones entre ambos esposos, antes de nacer Jesús, se basarían sobre todo en la confianza en Dios y su Providencia, que como hemos visto nunca les abandonó. Y en esto también quisieron parecerse a todas las familias: ningún padre de familia conoce el futuro, y por tanto, toma sus decisiones según su criterio limitado. Sólo el que confía en la Providencia tiene aquel apoyo del que Dios podrá obtener bienes de los errores humanos.

Al nacer Jesús, ellos debieron dedicarse durante un tiempo a la educación e instrucción de su santísimo Hijo. Hemos comentado ya algo de esto. Pero Jesús creció en sabiduría y edad, y llegado el momento Él mismo podía instruir a sus padres, por la Ciencia Divina que poseía desde el momento de su Encarnación en el seno de María. ¿Empleó esta sabiduría en dar a conocer a sus padres «toda» la Redención? No es imposible, pero tampoco tiene por qué ser así necesariamente. Cuando la Virgen María, años más tarde, fue testigo de los terribles sufrimientos de Jesús en su Pasión redentora, seguramente no sabía todo lo que iba a suceder. Dios quiso que su participación en dicha Pasión estuviera siempre fundamentada en la esperanza, mientras *una espada de dolor* atravesaba su pecho. Tremendo misterio, absolutamente insondable, y que nos está vedado conocer en este mundo.

Entretanto, y mientras la Sagrada Familia reside en Nazaret, siguiendo los planes del Padre, probablemente Juan ha comenzado a bautizar en la Perea, al otro lado del Jordán (la actual Jordania). No sabemos cuándo inició el bautismo penitencial el Precursor, pero es coherente pensar que cuando Jesús fue para ser bautizado, cumplidos ya los treinta años, el Bautista llevara ya mucho tiempo predicando y bautizando en el desierto.

El servicio de la Iglesia a la familia

DR. JUAN ANTONIO MATEO GARCÍA
Delegado Diocesano para la Pastoral
de la Familia y la Vida
Diócesis de Urgell

HACE ya unos años, el papa Juan Pablo II, en su exhortación apostólica *Ecclesia in Europa*, hablaba de la urgencia de anunciar la verdad sobre la familia:

«La Iglesia en Europa, en todos sus estamentos, ha de proponer con fidelidad *la verdad sobre el matrimonio y la familia...* se pide a la Iglesia que *anuncie con renovado vigor lo que el Evangelio dice sobre el matrimonio y la familia*, para comprender su sentido y su valor en el designio salvador de Dios. En particular, es preciso reafirmar dichas instituciones como provenientes de la voluntad de Dios. Hay que descubrir la verdad de la familia como íntima comunión de vida y amor, abierta a la procreación de nuevas personas, así como su dignidad de «iglesia doméstica» y su participación en la misión de la Iglesia y en la vida de la sociedad».

La Iglesia presta un servicio inestimable a la sociedad humana aportando luz sobre la identidad misma de la familia, identidad cuyo conocimiento se ha oscurecido considerablemente en la mente de muchos de nuestros contemporáneos. El Papa invita a hacer descubrir la verdad de la familia. En el texto citado, Juan Pablo II la presenta como «íntima comunión de vida y amor (entre un hombre y una mujer, obviamente) y abierta a la procreación de nuevas personas». Sin agotar la riqueza de la enseñanza bíblica y eclesial sobre el matrimonio y la familia, el Pontífice insistía en aquellos aspectos más elementales y fundamentales sin los cuales no podemos hablar propiamente de familia.

Esta verdad debe ser anunciada para ser vivida. El panorama del matrimonio y la familia en España

hoy es alarmante. Las rupturas matrimoniales y las uniones de facto con todas las consecuencias que comportan están en creciente aumento. Es evidente que una urgencia pastoral de primer orden, junto al anuncio de la verdad de la familia, es capacitar a las personas para que puedan vivir esta realidad en una existencia gozosamente realizada. La ruptura matrimonial, la separación, el divorcio, causan profundas heridas en el corazón de las personas y son motivo de tanta angustia e infelicidad.

Benedicto XVI, en su exhortación apostólica *Sacramentum caritatis* se refiere de modo muy realista a esta situación y a la necesidad de capacitar a los jóvenes que van a contraer matrimonio para las exigencias fundamentales del mismo:

«Debido a la complejidad del contexto cultural en que vive la Iglesia en muchos países, el Sínodo recomienda tener el máximo cuidado pastoral en la formación de los novios y en la verificación previa de sus convicciones sobre los compromisos irrenunciables para la validez del sacramento del Matrimonio. Un discernimiento serio sobre este punto podrá evitar que los dos jóvenes, movidos por impulsos emotivos o razones superficiales, asuman responsabilidades que luego no sabrían respetar. El bien que la Iglesia y toda la sociedad esperan del Matrimonio, y de la familia fundada en él, es demasiado grande como para no ocuparse a fondo de este ámbito pastoral específico. Matrimonio y familia son instituciones que deben ser promovidas y protegidas de cualquier equívoco posible sobre su auténtica verdad, porque el daño que se les hace provoca de hecho una herida a la convivencia humana como tal».

Consejos prácticos a los padres

Es misión de los padres dar tiempo a sus hijos, pasar con ellos horas y horas, dejarles hablar, escucharles y dialogar con ellos sobre los problemas que tienen, propios de la edad y cambiantes con los años. Queridos padres, dad tiempo a vuestros hijos. En vuestro horario contemplado, en medio de las miles y miles de ocupaciones que tenéis, un tiempo importante para ser amigos y cercanos a vuestros hijos, para medir el pulso de la vida que crece en ellos y les plantea tantos interrogantes, los cuales han de recibir en casa la primera y más válida respuesta.

Monseñor VICENTE JUAN SEGURA, obispo de Ibiza

Entramos así en la cuestión capital de la preparación al matrimonio. Ciertamente, el matrimonio es un derecho fundamental de las personas y no pueden ponerse más impedimentos para contraerlo que los que determina el derecho. La Iglesia, cuando dos jóvenes piden contraer matrimonio no les exige que tengan mucha o poca fe (si bien es de desear que sean bautizados y creyentes y si nada obsta se les supone la fe bautismal) ni si practican poco o mucho (si bien hay que alentarles a una vida de oración y sacramentos como lo más normal y elemental). Les pide únicamente que quieran casarse de verdad, para siempre y con una disposición a recibir los hijos que Dios les confiará. Ahora bien, hoy, en numerosos casos hay que capacitar los contrayentes para conocer y asumir las propiedades fundamentales del matrimonio. Y hay que tener en cuenta que si se excluye la indisolubilidad y la apertura a la vida (voluntad de no tener hijos) no se contrae matrimonio. El Papa, recogiendo la aportación del Sínodo de los Obispos, recomienda «tener el máximo cuidado pastoral en la formación de los novios y en la verificación previa de sus convicciones sobre los compromisos irrenunciables para la validez del matrimonio». Todo ello debe conducir a un serio replanteamiento sobre la pastoral de preparación al matrimonio, en la línea que plantea acertadamente el *Directorio para la pastoral familiar* de los obispos españoles. Hoy en día, dada la «formación» que han recibido (o no han recibido) muchos novios, no puede darse nada por presupuesto, ni siquiera las cosas más elementales y estoy convencido de que los esfuerzos realizados en esta perspectiva constituirán uno de los mejores servicios de la Iglesia a las personas, a las familias y al conjunto de la sociedad. No lo dudemos: si la familia va bien, el

país va bien y la Iglesia va bien. Juan Pablo II pronunció también una frase digna de ser continuamente meditada: «La pastoral familiar es la quintaesencia de toda pastoral».

Desearía que estas breves reflexiones estimularan a los lectores a descubrir, estudiar y saborear un texto de gran calidad para toda esta temática del servicio pastoral de la Iglesia a las familias. Se trata del *Directorio de la pastoral familiar de la Iglesia en España*. Se trata de un texto riquísimo que puede orientar y fecundar grandes iniciativas al servicio de la familia.

Junto a la pastoral de preparación próxima e inmediata para contraer matrimonio, quiero apuntar finalmente, otra gran prioridad pastoral a menudo olvidada y muy necesaria: la preparación remota al matrimonio. En esta línea me parece capital una correcta educación afectiva y sexual a nuestros adolescentes y jóvenes. Los estragos que causan en ellos el ambiente y, muchas veces, una tremenda «deseducación» hacen que muchos lleguen al matrimonio con el corazón profundamente enfermo e incapaces de amar de verdad y asumir la grandeza del matrimonio. Juan Pablo II, en *Ecclesia in Europa* se refería a este importante aspecto cuando afirmaba: «Se ha de prestar una atención particular a que los jóvenes y los novios reciban una educación al amor, mediante programas específicos de preparación al sacramento del Matrimonio, que les ayuden a llegar a su celebración viviendo en castidad».

Sobra decir que cuanto hemos dicho adquiere fuerza luminosa y atrayente cuando se hace vida en el testimonio de matrimonios y familias que, sostenidos por la gracia de Jesucristo, viven gozosamente la vocación matrimonial e irradian luz a su alrededor.

SCHOLA CORDIS IESU

FUNDACIÓ RAMON ORLANDIS

REVISTA «CRISTIANDAD»

le invitan a los actos del

MEMORIAL PADRE RAMON ORLANDIS

con motivo del cincuentenario de su fallecimiento

13.00 h. Misa presidida por el padre Pedro Suñer, S.I.

14.00 h. Comida y parlamentos

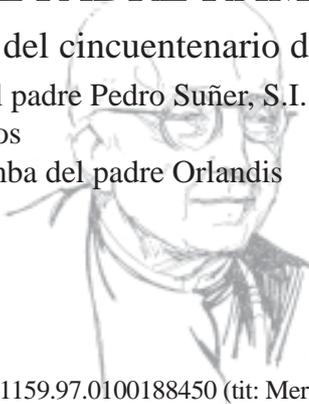
16.00 h. Responso ante la tumba del padre Orlandis

Sábado, 12 de abril de 2008

Centre Borja

Calle Llaceres, 30

Sant Cugat del Vallès



Barcelona, marzo de 2008

Reserva de tickets: transferencia a la c/c 2100.1159.97.0100188450 (tit: Mercedes Fernández), indicando el nombre del remitente.

Precio: 15 •

Fecha límite: jueves, 10 de abril

«Hijos de Dios y ciudadanos del cielo»

Fragmento de la nota de la Subcomisión para la Familia y la Defensa de la Vida de la CEE con motivo del día de la Sagrada Familia (30 de diciembre de 2007)

EL lema escogido para esta Jornada de Familia y Vida nos recuerda quienes somos: hijos de Dios y ciudadanos del cielo. Queremos así fortalecer a las familias cristianas, recordándoles su grandeza y dignidad. Lo hacemos con unas hermosas palabras de san León Magno que la liturgia del día de Navidad nos invita a considerar: «Cristiano, reconoce tu dignidad. Puesto que ahora participas de la naturaleza divina, no degeneres volviendo a la bajeza de tu vida pasada. Recuerda a qué Cabeza perteneces y de qué Cuerpo eres miembro. Acuérdate de que has sido arrancado del poder de las tinieblas para ser trasladado a la luz del Reino de Dios».

En particular queremos recordar a las familias cristianas dos rasgos que constituyen su identidad. El primero es la integración de fe y vida. La fe no puede reducirse a una experiencia privada, extraña por tanto a la vida familiar. La fe debe penetrar en la vida de cada uno y en la vida de la familia, manifestándose por consiguiente en todas las dimensiones de la existencia. Los padres cristianos deberán dar ejemplo a sus hijos, en el testimonio de una vida inspirada en el Evangelio y alimentada en los sacramentos, muy especialmente en la Eucaristía dominical.

El segundo rasgo que queremos destacar es la inserción en la comunidad eclesial. No hay familia cristiana al margen de la Iglesia. Para esta integración es fundamental el desarrollo de la pastoral familiar, de modo que nuestras comunidades parroquiales sean cada vez más una «familia de familias cristianas», donde la familia entera pueda participar en la Eucaristía dominical, fuente y cumbre de la vida parroquial. Esta inserción de la familia en la comunidad eclesial se realiza también a través de los movimientos familiares, que deben ser una ayuda para vivir el misterio de la comunión eclesial.

Solamente una familia cristiana con una identidad fuerte será capaz, en estos tiempos adversos, de transmitir la fe y de ser, ante los hombres, signo luminoso de la verdad, la bondad y la belleza del matrimonio y de la familia.

Para tener matrimonios y familias cristianas necesitamos formar primeramente cristianos. Éstos se forman en la iniciación cristiana. En la celebración

del sacramento del Matrimonio nos encontramos frecuentemente personas con una fe muy débil, cuya iniciación cristiana no ha sido suficiente. La Iglesia debe afrontar este problema pastoral desde la raíz, fortaleciendo el proceso de formación del sujeto cristiano en la iniciación cristiana. «En consecuencia, el primer fundamento de una pastoral familiar renovada es la vivencia intensa en nuestra Iglesia en España de la iniciación cristiana». Esta renovación de la iniciación cristiana no puede prescindir de la familia.

Las familias cristianas están llamadas a educar como ciudadanos del cielo a sus hijos. Para ello cuentan con la preciosa colaboración de la escuela católica. Los mártires son también un fruto excelente de la educación cristiana que recibieron. Su ejemplo puede ayudar hoy a las familias a educar en la fe a los hijos y transmitirles valores como el sacrificio, la renuncia, el dominio propio y el respeto, sin los cuales la convivencia familiar y social se deteriora gravemente.

Entre estas dificultades que las familias encuentran en su labor educativa está la imposición de una nueva formación moral mediante la «Educación para la Ciudadanía». Las familias cristianas tienen que saber que en los centros educativos se va a dar, como cada vez es más manifiesto, una formación moral en franca contradicción con la fe cristiana.

Para aclarar cualquier duda queremos recordar que «esta “Educación para la ciudadanía” de la LOE es inaceptable en la forma y el fondo: en la forma, porque impone legalmente a todos una antropología [es decir, una visión del hombre] que sólo algunos comparten y, en el fondo, porque sus contenidos son perjudiciales para el desarrollo integral de la persona». Por ello, «los padres harán muy bien en defender con todos los medios legítimos a su alcance el derecho que les asiste de ser ellos quienes determinen la educación moral que desean para sus hijos». Es más, sería una falta de solidaridad por parte de las familias que llevan a sus hijos a la escuela católica adoptar una postura «pasiva y acomodaticia», justificándose en que sus hijos recibirían una formación moral conforme al ideario del centro, mientras un elevado número de alumnos queda indefenso ante la imposición de una ética laica.

La Iglesia tiene la obligación de hablar a toda la humanidad

GERARDO MANRESA

Las consecuencias de las propuestas de Marx y Engels

EN 1888 publicó Engels la obra escrita por Carlos Marx, *Tesis sobre Feuerbach*,¹ y puede decirse que con ella se inició un proceso de acoso y destrucción de la familia que ahora está alcanzando su punto álgido. En su 4ª tesis postula que si la familia terrena es imagen de la familia divina, hay que destruir la familia terrena para borrar toda referencia a la Santísima Trinidad. Para eliminar a Dios de la sociedad es necesario deshacer la familia.

Pocos años antes, en 1884, Engels, en su libro *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*² habla ya de la familia como el resultado de una determinada concepción del matrimonio y la necesidad de destruir éste para que desaparezca aquélla. El matrimonio monógamo es, según Engels, el resultado del triunfo del capitalismo. El matrimonio cristiano, es decir, el indisoluble, es presentado como «la primera opresión de clases».

Si recordamos las propuestas de Engels podremos ir viendo cómo lo que ha ido sucediendo a lo largo de estos ciento veinte años no es más que el plan diseñado entonces.

La primera determinación, y la más importante, era la «liberación» de la mujer, sacar a la mujer de casa para insertarla en los grandes centros de producción. El matrimonio indisoluble, como fundamento de la familia, tenía, como indica san Pablo, un solo «principio de acción», la primacía del varón, pues ninguna sociedad puede subsistir con dos «principios de acción». Era necesario para romper el matrimonio, la «liberación» de la mujer. Este principio marxista, hoy en día, no puede considerarse ya así, pues todos los partidos políticos en la sociedad occidental, salvo alguna excepción, lo defienden. Es todo el sistema democrático el que apoya esta propuesta.

En la sociedad occidental descristianizada defender el matrimonio indisoluble parece ya agua pasada, pues toda ella se mueve en la prioridad del dere-

cho de las personas a su «realización personal», partiendo de la base que las labores de esposo, esposa, padre o madre, son «cargas» de las que nos hemos de liberar y no estados de vida prioritarios para obtener la felicidad personal y familiar. Se ha impuesto el «yo» de cada miembro de la familia por encima de la entrega a los demás.

Conseguida la rotura del matrimonio, el paso siguiente, consecuente con él, era el aborto. Pues Engels identifica, en el hombre, el amor con el amor (deseo) sexual y advierte que el hombre es muy variable por lo que este afecto desaparece ante un nuevo amor apasionado. Como podemos ver esto es exactamente lo que ocurre en nuestra sociedad hoy, parece que el atractivo sexual es lo único que consigue mover a las personas y la rotura de este atractivo rompe toda relación. El aborto es la consecuencia «lógica» en este mundo de relaciones cambiantes: No se debe dejar ningún fruto de esta relación. Hay que permitirlo todo para evitar el nacimiento de un hijo. El estado de «buena esperanza», se dice ahora, es un mal que debe evitarse.

Por un lado, tal como se ha dicho, no se desea ningún fruto de estas relaciones, pero por otro lado, se fomentan maternidades y paternidades contra naturaleza y se manipulan y se aniquilan embriones, es decir, vidas humanas, no como fruto del amor personal del matrimonio, sino para una satisfacción personal.

Pero el plan iniciado por Marx y Engels, en esta sociedad descristianizada, no se satisface con esto, sino que se ha llevado todavía más lejos. Rota ya la indisolubilidad matrimonial, haciendo del divorcio una situación ordinaria, legalizado el aborto y manipulándose embriones con vida, quedaba aún pendiente destrozarse la esencia misma de la institución para que la familia quedara también destrozada, de manera que si restaban aún matrimonios cristianos o matrimonios indisolubles, que se negaban a reconocer esta situación, también se vieran afectados. Y así, se ha llegado a aceptar todas las uniones aberrantes contra la naturaleza con el nombre de «matrimonios» y a todas éstas se les aplica también el nombre de «familia» y disfrutan de los mismos beneficios.

¹ Escrita en 1845 por Marx.

Pero, no ha bastado la rotura del matrimonio y, consecuentemente, de la familia; se quiere ahora orientar en las escuelas a los jóvenes, e incluso a los niños, enseñándoles a asumir situaciones completamente contra la naturaleza, como normales. Se pretende deformar a las personas de tal manera que no se pueda decir que tengan sexo, sino orientación sexual, que puede ser variada a lo largo de la vida.

Esta es la situación de nuestra sociedad occidental actual y, teniendo en cuenta su prepotencia económica en el mundo, en pocos años, con la globalización, se van a ir extendiendo estas aberraciones a todas las demás sociedades del mundo.

La Iglesia, la única defensora de la ley natural y del orden en la naturaleza

LA Iglesia, desde siempre ha enseñado a todos que el matrimonio y la familia son los más grandes valores de la sociedad, pero especialmente desde Pío IX y León XIII, cuando, viendo venir el ataque que empezaba a sufrir la familia, intensificó su defensa e hizo ver a todos los católicos y a todas las personas de buena voluntad, con sus encíclicas y exhortaciones, la bondad y la belleza de la vida matrimonial y familiar, y para que, viéndola, se animaran a vivirla. Nunca ha dejado la Iglesia de mostrar al mundo la grandeza de la familia y sobre todo el bien que es para toda la sociedad que el matrimonio sea indisoluble y las familias estén unidas, según la voluntad de Dios. Nunca ha dejado la Iglesia de decir lo que ha considerado necesario para el bien de los fieles, pues es su obligación. Ella debe guiar a todos los hombres hasta Dios y, siendo ésta su misión fundamental y única, podemos decir que tiene obligación de hablar y no tiene derecho a callarse. Y así ha sido durante veinte siglos, siempre que los fieles lo han necesitado, la Iglesia, como madre, ha salido en cuidado de sus hijos.

Pero yo me atrevería a decir que ahora la situación es otra. Hasta ahora la Iglesia, aunque tiene la obligación de llevar a todos los hombres a Dios, y así será en su culminación, siempre se ha dirigido a los fieles católicos y a los hombres de buena voluntad. En la situación actual, ante tal cúmulo de acosos a los que se ve sometida la sociedad humana y, muy directamente la Iglesia, nos podemos preguntar, ¿no hay en el mundo nadie que pueda salir en defensa de la ley natural, cuando el mismo hombre va contra ella? Cuando el orgullo humano ha llegado a tal nivel que se cree en situación de «crear» una nueva naturaleza, ¿quién puede detenerlo? La naturaleza misma, que es sabia y no perdona las faltas que se comenten contra ella, reaccionará y hará aflorar todos los frutos deformes que estas actuaciones irán

provocando en ella. Pero el grave problema es que estos frutos aparecerán claramente en una o dos generaciones y entonces, con seguridad, será demasiado tarde para reaccionar. No se puede esperar.

La realidad lo muestra bien claramente: La única autoridad moral que hay en la tierra capaz de salvar a la humanidad; la única que ha levantado la voz contra las agresiones a la familia, a la vida y a la ley natural, es la Iglesia. Y esto lo saben el Santo Padre y muchos obispos unidos a él. En este tema de la familia y la moral la Iglesia es la voz que habla en defensa de la naturaleza humana. Sólo ella tiene capacidad y autoridad para hacerlo, pues sólo a ella le ha sido dado por Cristo este poder y la garantía de que no puede equivocarse al hablar de ello. La Iglesia no puede callar.

En estos últimos tiempos el Papa, tanto Benedicto XVI, como lo hizo anteriormente Juan Pablo II, no cesa de insistir a todo el mundo que la familia formada por el matrimonio indisoluble y los hijos aceptados como don de Dios, es fuente de paz y bienestar para toda la sociedad humana y que su destrucción será el mayor mal que puede sobrevenir a la humanidad.

Hace veinticinco años Juan Pablo II publicó la Carta de los Derechos de la Familia, en la que en sus doce artículos queda condensada toda la doctrina de la Iglesia sobre el matrimonio y la familia. Es conveniente recordarla periódicamente.

También en España, en estos últimos meses, la Iglesia se ha movido para defender a la familia y nuestros obispos, tanto en Madrid como en Barcelona han salido a defender esta institución.

Por tanto, demos gracias a Dios porque tanto el Papa como tantos obispos unidos con él en todo el mundo, hablan a los fieles y a todos los hombres, pues no sólo hacen bien a la Iglesia católica sino a la humanidad entera. Pidamos al Señor que dé a los obispos fuerza, valentía y el acierto en su actuación y que no dejen de hacerlo pues de ellos depende la salvación de toda la humanidad.

No quiero con ello decir que los fieles no tengamos la obligación de hablar, escribir y hacer todo lo que podamos siguiendo el camino emprendido por el Papa y nuestros obispos, pues también somos Iglesia y tenemos obligación de ello, sino que, teniendo ellos la autoridad y la gracia para enseñar a todas las gentes, dadas por el mismo Cristo, su voz puede llegar mejor que la nuestra.

Nosotros cumpliremos nuestra labor, también, viviendo como una familia cristiana y sobre todo pidiendo, con nuestras oraciones a Jesús, María y José, la Sagrada Familia, que ayude a la Iglesia y a toda la sociedad humana, en esta situación angustiosa, a defender la familia, según Dios la ha impreso en el corazón de todos los hombres y mujeres.

La familia, fundamentada en el matrimonio, es el lugar primero de humanización de la persona y de la sociedad

Fragmento de la homilía del señor cardenal Lluís Martínez Sistach, arzobispo de Barcelona, en el acto en defensa de la familia y la vida celebrado en el Palacio de Congresos de Barcelona, el 27 de enero de 2008

ESTAMOS celebrando con gozo la Eucaristía en el día del Señor. Hemos escuchado con fe la palabra de Dios y las lecturas de hoy nos describen bien la situación de los cristianos en medio de nuestro mundo.

Avanzamos en la oscuridad. El mal del mundo, el pecado de los hombres, nuestro propio pecado y las estructuras de pecado que entre todos generamos provocan una noche cerrada que a menudo nos rodea por todos lados. No nos resulta fácil vivir y actuar de acuerdo con nuestra conciencia cristiana. Sin embargo, el Señor nos pide que hemos de estar en el mundo, aunque sin ser del mundo. Este estilo de vida no es fácil, pero el Señor nos ayuda.

Ciertamente, en medio de la oscuridad hemos visto una gran luz. Esta gozosa verdad la hemos escuchado dos veces en boca del profeta Isaías, en la primera lectura y en la del evangelio. Una luz que a nosotros, que vivimos en un mundo tenebroso, nos hace sentir una alegría inmensa.

¿Cómo hacer nuestra esta alegría? ¿Cómo gozar de ella? ¿Cómo mantenerla viva y hacerla crecer desde la oscuridad que nos rodea? La respuesta nos la ha dado el que es justamente esta luz, la luz del mundo y de nuestro corazón: Jesús, el Señor. Él nos dice: convertíos. De Él hemos aprendido nosotros, discípulos suyos, que la respuesta más radical y definitiva al mal del mundo es la conversión a la verdad que Él nos ha traído. Conversión tuya y mía: es por aquí por donde comienza la renovación de la sociedad. Esto pide la conversión de todos. Por esto los cristianos anunciamos la buena nueva de la salvación de Jesús e invitamos a acogerla con la conversión del corazón. Tal como quiere Jesús.

Los cristianos ofrecemos a la sociedad la riqueza que hemos recibido del Señor. Así, ponemos de relieve y exponemos a todos con convicción y sencillez la maravillosa realidad del matrimonio como íntima comunidad de vida y de amor entre un hombre y una mujer, abierta esta unión a la vida humana, engendrando hijos y educándolos para que sean buenos ciudadanos y buenos cristianos. La familia, fundamentada en el matrimonio, es el lugar primero

de humanización de la persona y de la sociedad y es la cuna de la vida humana y del amor. Los cristianos vivimos y ofrecemos a la sociedad esta buena noticia del valor precioso de la vida desde el primer momento de su concepción hasta la muerte natural, de la cual sólo Dios es el amo, así como el valor del matrimonio y de la familia, instituciones creadas por Dios y patrimonio de la humanidad. Benedicto XVI, en su mensaje de la Jornada de la Paz, afirma que «la familia es la primera e insustituible educadora de la paz». Y más adelante dice que «la familia tiene necesidad de una casa, del trabajo y del debido reconocimiento de la actividad doméstica de los padres, de la escuela para los hijos, de la asistencia sanitaria básica para todos». Y el mismo Pontífice, en el V Encuentro Internacional de las Familias, en Valencia, afirmó que «reconocer y ayudar a la institución familiar es uno de los mayores servicios que se pueden prestar hoy al bien común y al verdadero desarrollo de los hombres y de las sociedades, así como la mejor garantía para asegurar la dignidad, la igualdad y la verdadera libertad de la persona humana».

El matrimonio y la familia constituyen el primer campo para el compromiso social de los laicos cristianos. Es necesario convencer a la misma familia de su identidad como primer núcleo social de base y de su papel original en la sociedad, para que sea cada vez más la protagonista activa y responsable de su propio crecimiento y de su propia participación en la vida social. Miembros de diversas asociaciones que trabajan en favor de la vida, del matrimonio y de la familia os reunís una vez más para reafirmar, tutelar y defender con convicción y respeto estas realidades que configuran la vida de las personas y de la sociedad. El carácter secular es lo propio y peculiar de los laicos, recuerda el Concilio Vaticano II. Su vocación propia es buscar el Reino de Dios ocupándose de las realidades temporales y ordenándolas según Dios (cf. *Lumen gentium*, 31).

La propuesta positiva de la riqueza de la antropología cristiana y la voz profética de la Iglesia pretenden ser un buen servicio a la sociedad. Como

hemos recordado recientemente los obispos de Catalunya, sin estas aportaciones se privaría a la sociedad de una antigua sabiduría que hemos recibido de lo alto y que ha estado presente y activa en las raíces de nuestra antropología y de nuestra historia. Estamos convencidos de que cuando el Evangelio es acogido por las personas, la comunidad civil se hace también más responsable, más atenta a

las exigencias del bien común y más solidaria con los necesitados (Cf. *Creure en l'Evangeli i anunciar-lo amb nou ardor*, de febrero de 2007). La Iglesia siempre ha trabajado y trabaja para poner raíces cristianas en todos los pueblos. De estas raíces nace el árbol bueno que da buenos frutos (Cf. Mt 12,33). Sin estas raíces, los frutos no llegarían o serían simple apariencia.

«El derecho a la vida de todo ser humano inocente, nacido o por nacer, es absoluto»

Mensaje de Benedicto XVI a la Conferencia Episcopal de Kenia (19 de noviembre de 2007)

(...)

Aunque esta concepción de la vida familiar cristiana tiene una profunda resonancia en África, es motivo de gran preocupación que la cultura secular globalizada esté ejerciendo cada vez mayor influencia en las comunidades locales como consecuencia de campañas por parte de organismos que promueven el aborto. Esta destrucción directa de una vida humana inocente no puede justificarse nunca, por difíciles que sean las circunstancias que puedan llevar a dar un paso tan grave. Cuando anunciéis el Evangelio de la vida, recordad a vuestro pueblo que el derecho a la vida de todo ser humano inocente, nacido o por nacer, es absoluto y se aplica igualmente a todas las personas, sin excepción alguna. Esta igualdad «es la base de toda auténtica relación social que, para ser verdadera, debe fundamentarse sobre la verdad y la justicia» (*Evangelium vitae*, 57).

La comunidad católica debe ofrecer apoyo a las mujeres que puedan encontrarse en dificultades para aceptar a un hijo, sobre todo cuando están aisladas de su familia y de sus amigos. Asimismo, la comunidad debería estar abierta para acoger a todos los que se arrepientan de haber participado en el grave pecado del aborto, y debería guiarlos con caridad pastoral para que acepten la gracia del perdón, la necesidad de penitencia y la alegría de entrar una vez más en la vida nueva de Cristo.

La Iglesia en Kenia es bien conocida por la excelente contribución que ha dado mediante sus instituciones educativas, formando a generaciones de jóvenes en sólidos principios éticos

y abriendo su mente al compromiso en favor de un diálogo pacífico y respetuoso con los miembros de otros grupos sociales o religiosos. En un tiempo en que la mentalidad laicista y relativista se está imponiendo cada vez más a través de los medios globales de comunicación social, es más esencial aún que sigáis promoviendo la calidad y la identidad católica de vuestras escuelas, vuestras universidades y vuestros seminarios.

Tomad las medidas necesarias para consolidar y aclarar su estatus institucional. La sociedad se beneficia mucho de católicos instruidos que conocen y ponen en práctica la doctrina social de la Iglesia. Hoy existe una necesidad mayor de profesionales bien formados y de personas íntegras en el área de la medicina, cuyos avances tecnológicos siguen planteando serias cuestiones morales.

(...)

Queridos hermanos en el episcopado, al guiar a vuestro pueblo hacia la unidad por la que Cristo oró, hacedlo con ardiente caridad y firme autoridad, con toda paciencia y doctrina (cf. 2 Tm 4, 2). Os ruego que transmitáis mi saludo afectuoso y mi aliento, acompañado de mi oración, a vuestro amado pueblo y a todos los que trabajan activamente al servicio de la Iglesia mediante la oración o en las parroquias y estaciones misioneras, en la educación, en las actividades humanitarias y en la asistencia sanitaria. A cada uno de vosotros y a todos los fieles encomendados a vuestro cuidado pastoral, imparto cordialmente mi bendición apostólica.

¡La familia, gran don de Dios!

Texto del parlamento de nuestro colaborador José M^a Alsina Roca, rector de la Universidad Abad Oliva, de Barcelona, en el acto a favor de la familia y la vida, celebrado en el Palacio de Congresos de Barcelona, el 27 de enero de 2008.

¡Qué gran don de Dios es la familia!

Creo que estas palabras expresan, no un juicio de valor sobre la institución familiar, entendida como Dios manda, sino la mera constatación de una experiencia universalmente sentida en la vida de tantos hombres y mujeres a lo largo de muchos siglos de historia.

Se ha dicho popularmente que en la biografía de un gran hombre siempre encontramos una gran mujer, pero esta realidad estaría aún mejor expresada diciendo que en la biografía de un gran hombre siempre hay una extraordinaria familia. Y, quizás sería aún más propio decir que la vida de una persona feliz está ordinariamente acompañada de una familia feliz.

Cuando falta en la vida una experiencia familiar feliz no solamente es la infancia la que se vuelve triste y desconfiada, sino que es toda la vida la que queda afectada de manera sustancial.

¡Qué difícil es superar una infancia vivida en circunstancias en las que no ha existido el amor de los padres y la compañía entrañable de otros familiares, como abuelos, hermanos, primos....! ¡Cuántas veces el resorte profundo de una vida profesional brillante ha sido el deseo de constituir y llevar adelante una familia!

Como escribía en sus memorias un reconocido profesor de la Universidad de la Sorbona, después de una vida científica, con reconocimiento internacional, «se tiene que reconocer al final de la vida que el amor familiar y el de los amigos constituye lo más importante y lo máspreciado que se encuentra en la vida».

Es en el seno de una familia donde se ha aprendido todas las cosas importantes que hacen posible vivir de una manera humana y digna. La riqueza de la vida familiar no tiene punto de comparación con cualquier otra realidad social.

¡Qué variedad de situaciones! ¡Qué capacidad de despertar todo el potencial de sacrificio y donación del que es capaz el hombre! ¡Qué singular escuela de humanidad! ¡Qué capacidad de dar apoyo y compañía entrañable!

No sería difícil hacer una historia de Cataluña en

la que se pusiera de manifiesto que las más grandes personalidades del mundo político, económico y religioso han estado ligados a una realidad familiar espléndida.

Hombres y mujeres educados en familias cristianas sencillas y admirables han sido fundadores de órdenes religiosas presentes hoy en todo el mundo y desgraciadamente hemos de constatar que actualmente no hay personas de origen catalán entre sus miembros.

Sin el protagonismo de unas familias bien constituidas y amparadas por un ordenamiento jurídico admirable no podríamos explicar el dinamismo de nuestro pueblo, que con sus fiestas y su labor diaria han estado creadores de cultura y de riqueza rural e industrial. Barcelona misma es una ciudad que creció durante siglos como resultado del dinamismo familiar.

¡Qué gran don de Dios es la familia!

Hoy nos quieren arrebatar este gran don. La familia ya no tiene su principio en aquella institución tan necesaria, y a la vez tan arraigada en la misma naturaleza humana, como es el matrimonio indisoluble. En nuestro ordenamiento jurídico no hay ningún tipo de reconocimiento público al matrimonio propiamente dicho. Se ha querido hacer creer que la institución matrimonial no tiene otro carácter que el que en cada momento le quiera dar la voluntad circunstancial de los legisladores. Y, por este camino, hemos llegado a las actuales aberraciones jurídicas.

Durante años ha habido, y sigue actualmente habiendo, de forma continua, en los medios de comunicación, una ridiculización de la fidelidad matrimonial y alabando la infidelidad presentándola como lo que corresponde, más propiamente, a la inclinación del ser humano.

Hoy se propone en la enseñanza de nuestros adolescentes la posibilidad de elección entre los diferentes modelos sexuales y de lo que llaman «familia», como si todos fueran igualmente válidos.

¡Tenemos que decir muy claramente que estas propuestas son una falsificación de la realidad! ¡No es verdad que lo propio y digno del hombre sea una

falta de fidelidad a una promesa solemnemente expresada!

¡No es verdad que estos comportamientos que se proponen sean los que corresponden a las exigencias de nuestro tiempo!

¡No es verdad que sólo por un prejuicio religioso se puede sostener que sólo hay un modelo de familia verdaderamente humano!

¡Continúa estando en el corazón del hombre el deseo de ser capaz de constituir una familia fundamentada en el amor único y permanente!

¡Continúa siendo la experiencia de muchas familias cristianas y también de no cristianas, en las que la fidelidad a la persona a la que nos comprometimos y a su amor y a sus hijos han constituido una fuente de gozo y de felicidad!

¡Continúa siendo verdad que la familia es fuente de vida social y que de su riqueza humana todos somos deudores!

Podríamos preguntarnos:

¿Cómo ha sido posible malbaratar este patrimonio?

¿Por qué desde las instancias políticas ha sido y es tan maltratada la institución familiar?

¿Por qué ha querido difundirse una cultura tan antifamiliarista?

¿Es posible que se desconozcan los beneficios personales y sociales que están vinculados a una institución familiar sana?

¿Es que se desconoce el empobrecimiento social e incluso económico que va unido a una realidad familiar sin consistencia?

¿Es que se quiere ignorar lo que los estudiosos de la sociedad han podido constatar sobre las nefastas consecuencias de la plaga divorcista?

¿Por qué no se reconoce que gran parte del fracaso escolar está unido a la existencia de tantas familias desestructuradas? ¿No es acaso esta la experiencia de tanto maestros y profesores?

¿Cómo es posible que el Estado quiera suplantar a los padres en esta función tan esencial como es la educación moral?

¿No se comprende que educar no es más que continuar generando la vida, ahora moral, de los hijos, es continuar y terminar aquello que se inició con la generación de una nueva vida? ¿Acaso el Estado trae hijos al mundo?

¿No nos damos cuenta de las consecuencias de esta crisis familiar que han llegado a tal punto que ha dado lugar a que España sea uno de los países del mundo con un índice de fecundidad más bajo y si no fuera por la emigración aún sería peor?

¿Es posible que hayamos hecho de la familia un lugar peligroso en tantas circunstancias? ¿Cómo no nos horrorizamos de que el seno de la madre se haya

convertido en el lugar en el que sea más difícil sobrevivir? Un lugar de muerte y no de vida.

¿No nos damos cuenta de que tanta violencia de género, tan aireada en los medios de comunicación, es fruto directo de esta ausencia de una sana vida familiar?

¿Cómo es posible que en algunas ocasiones sean los familiares de los enfermos terminales aquellos que pidan a los médicos que si es posible que acorten la vida de los suyos?

Y frente a todo esto sigue y sigue el desmantelamiento jurídico de la familia. ¿Qué interés hay en todo ello? ¿Qué fines se persiguen?

No es fácil contestar a estos interrogantes angustiosos.

Pero quisiéramos apuntar una respuesta que exige una breve reflexión.

Marx en un breve escrito titulado *Tesis sobre Feuerbach* afirma que la explicación del hecho religioso siempre se encuentra en una realidad humana que lo sustenta; todo lo que creemos no es más que una sublimación de algo meramente y exclusivamente humano. En este sentido, si se quiere terminar con los prejuicios religiosos sólo se logrará, según Marx, transformando, revolucionando la estructura humana en la que se originan. Desde esta perspectiva la religión cristiana que tiene como principio la fe en un Dios Padre que ha enviado a su Hijo a redimir el mundo, no es más que un trasunto de realidades familiares. Por tanto, si queremos erradicar los prejuicios religiosos, hay que criticar teóricamente la creencia religiosa y revolucionar prácticamente la realidad humana.

La crítica a que ha estado sometida la institución familiar llamada tradicional acusándola de periclitada y opresiva para la libertad humana no es meramente una crítica a una institución que se considera pilar fundamental de un tipo de sociedad y de vida que hay que superar. Es, sobre todo, una acción dirigida a socavar el fundamento religioso de la vida de los hombres y de las sociedades. En la institución familiar se reconocen los planes de Dios sobre la humanidad y además en la vida familiar es donde se transmite ordinariamente la fe religiosa.

¿No será, por tanto, que con esta revolución en la institución familiar se está intentando llevar a cabo algo más que el simple cambio de una institución de indiscutible arraigo social e histórico?

¿No será que estamos asistiendo a uno de los actos más decisivos de todo el proceso secularizador, en el que explícitamente y de forma repetida hasta la sociedad confiesa que está empeñado el actual gobierno?

¿Cómo no va a intervenir la Iglesia con su ense-

ñanza cuando se está poniendo en grave peligro la fe de nuestros hijos y de las próximas generaciones?

Y todo ello se lleva a cabo a pesar de la evidencia de que todo este propósito secularizador va en contra del interés social e incluso económico de nuestra sociedad. No sólo es contra la familia, es contra Dios que se está legislando. Se nos quiere arrebatar lo más precioso, lo más importante, aquello que es fuente y origen de nuestra vida y de nuestra felicidad. La fe en Dios Padre que nos ha enviado a su Hijo para redimirnos del pecado y darnos la vida eterna.

¡Qué gran don de Dios es la familia!

Dios mismo está en el origen del proyecto familiar. Es Dios, quien no sólo nos ha dado la vida, sino que ha dado al hombre la capacidad de comunicarla, transmitirla y, por este motivo tan importante, la familia es una muestra manifiesta del amor que Dios tiene a los hombres.

Hoy nos tenemos que felicitar por el hecho de que tantas familias, con su presencia en este acto, hagamos oír nuestra voz manifestando estar dispuestos a defender este gran don de Dios, que lo hemos recibido de Él mismo. Me permito hacerme eco de este clamor.

¡Queremos que nuestros niños puedan expresar con sus labios y en su corazón las palabras del padrenuestro habiendo tenido la experiencia amorosa del amor de sus padres!

¡Queremos que nuestros hijos y nuestros nietos reciban la educación moral en el seno de la familia y así pueda arraigar en sus vidas aquella enseñanza tan necesaria y que no sea sustituida por una educación artificiosa, ideológica y mal orientada por el Estado!

¡Queremos que nuestros adolescentes descubran el camino del amor en el ejemplo del amor fiel de sus padres!

¡Queremos que nuestros jóvenes puedan acercarse al matrimonio confiando que su amor perdurará toda la vida!

¡Queremos que el seno de las madres deje de ser un lugar de peligro para los hijos y sea un lugar de acogida única y amorosa!

¡Queremos que los padres puedan escoger libremente el centro educativo de acuerdo con su ideal, que desaparezcan las trabas legales y económicas que hoy día se encuentran!

¡Queremos que las familias se puedan reunir libremente en las iglesias para adorar al Dios único y misericordioso, sin el condicionamiento que hoy se quiere imponer con la ley de lugares de culto que ha entrado en el Parlamento de Cataluña!

¡Queremos que la familia vuelva a ser, como lo ha sido a lo largo de la historia de nuestro pueblo, la institución insignia de toda la sociedad, fuente reconocida de beneficios interminables y reciba por parte del poder público toda la protección necesaria que merece!

Hoy, con este acto hemos puesto, quizás, la primera piedra de este nuevo edificio familiar, que nos pueda hacer mirar el futuro con confianza renovada y nos pueda hacer repetir, como una realidad alegre,

¡La familia, qué gran don de Dios!

Y todo lo que deseamos queda expresado en esta sencilla letra de aquel canto popular de carácter religioso: «*¡Volem a Déu a les nostres cases!*» («¡Queremos a Dios en nuestras casas!»)

¡Muchas gracias!

Los padres y la educación de los hijos

Al contemplar el misterio del Hijo de Dios que vino al mundo rodeado del afecto de María y de José, invito a las familias cristianas a experimentar la presencia amorosa del Señor en sus vidas. Asimismo, les aliento a que, inspirándose en el amor de Cristo por los hombres, den testimonio ante el mundo de la belleza del amor humano, del matrimonio y la familia. Ésta, fundada en la unión indisoluble entre un hombre y una mujer, constituye el ámbito privilegiado en el que la vida humana es acogida y protegida, desde su inicio hasta su fin natural.

Por eso, los padres tienen el derecho y la obligación fundamental de educar a sus hijos, en la fe y en los valores que dignifican la existencia humana. Vale la pena trabajar por la familia y el matrimonio porque vale la pena trabajar por el ser humano, el ser más precioso creado por Dios.

BENEDICTO XVI (30 de diciembre de 2007)

CARTA DE LOS DERECHOS DE LA FAMILIA PRESENTADA POR LA SANTA SEDE A TODAS LAS PERSONAS, INSTITUCIONES Y AUTORIDADES INTERESADAS EN LA MISION DE LA FAMILIA EN EL MUNDO CONTEMPORANEO (22 de octubre de 1983)

INTRODUCCIÓN

La «Carta de los Derechos de la Familia» responde a un voto formulado por el Sínodo de los obispos reunidos en Roma en 1980, para estudiar el tema «El papel de la familia cristiana en el mundo contemporáneo» (cfr. proposición 42). Su Santidad el Papa Juan Pablo II, en la exhortación apostólica *Familiaris consortio* (n. 46) aprobó el voto del Sínodo e instó a la Santa Sede para que preparara una *Carta de los Derechos de la Familia* destinada a ser presentada a los organismos y autoridades interesadas.

Es importante comprender exactamente la naturaleza y el estilo de la Carta tal como es presentada aquí. Este documento no es una exposición de teología dogmática o moral sobre el matrimonio y la familia, aunque refleja el pensamiento de la Iglesia sobre la materia. No es tampoco un código de conducta destinado a las personas o a las instituciones a las que se dirige. La Carta difiere también de una simple declaración de principios teóricos sobre la familia. Tiene más bien la finalidad de presentar a todos nuestros contemporáneos, cristianos o no, una formulación —lo más completa y ordenada posible— de los derechos fundamentales inherentes a esta sociedad natural y universal que es la familia.

Los derechos enunciados en la Carta están impresos en la conciencia del ser humano y en los valores comunes de toda la humanidad. La visión cristiana está presente en esta Carta como luz de la revelación divina que esclarece la realidad natural de la familia. Esos derechos derivan en definitiva de la ley inscrita por el Creador en el corazón de todo ser humano. La sociedad está llamada a defender esos derechos contra toda violación, a respetarlos y a promoverlos en la integridad de su contenido.

Los derechos que aquí se proponen han de ser tomados según el carácter específico de una «Carta». En algunos casos, conllevan normas propiamente vinculantes en el plano jurídico; en otros casos, son expresión de postulados y de principios fundamentales para la elaboración de la legislación y desarrollo de la política familiar. En todo caso, constituyen una llamada profética en favor de la institución familiar que debe ser respetada y defendida contra toda agresión.

Casi todos estos derechos han sido expresados ya en otros documentos, tanto de la Iglesia como de la comunidad internacional. La presente Carta trata de ofrecer una mejor elaboración de los mismos, definirlos con más claridad y reunirlos en una presentación orgánica, ordenada y sistemática. En el anexo se podrá encontrar la indicación de «fuentes y referencias» de los textos en que se han inspirado algunas de las formulaciones.

La Carta de los Derechos de la Familia es presentada ahora por la Santa Sede, organismo central y supremo de gobierno de la Iglesia católica. El documento ha sido enriquecido por un conjunto de observaciones y análisis reunidos tras una amplia consulta a las Conferencias episcopales de toda la Iglesia, así como a expertos en la materia y que representan culturas diversas.

La Carta está destinada en primer lugar a los Gobiernos. Al reafirmar, para bien de la sociedad la conciencia común de los derechos esenciales de la familia, **la Carta ofrece a todos aquellos que comparten la responsabilidad del bien común un modelo y una referencia para elaborar la legislación y la política familiar, y una guía para los programas de acción.**

Al mismo tiempo la Santa Sede propone con confianza este documento a la atención de las organizaciones internacionales e intergubernamentales que, por su competencia y su acción en la defensa y promoción de los derechos del hombre, no pueden ignorar o permitir las violaciones de los derechos fundamentales de la familia.

La Carta, evidentemente, se dirige también a las familias mismas: ella trata de fomentar en el seno de aquéllas la conciencia de la función y del puesto irremplazable de la familia; desea estimular a las familias a unirse para la defensa y la promoción de sus derechos; las anima a cumplir su deber de tal manera que el papel de la familia sea más claramente comprendido y reconocido en el mundo actual.

La Carta se dirige finalmente a todos, hombres y mujeres, para que se comprometan a hacer todo lo posible, a fin de asegurar que los derechos de la familia sean protegidos y que la institución familiar sea fortalecida para bien de toda la humanidad, hoy y en el futuro.

La Santa Sede, al presentar esta Carta, deseada por

los representantes del Episcopado mundial, dirige una llamada particular a todos los miembros y a todas las instituciones de la Iglesia, para que den un testimonio claro de sus convicciones cristianas sobre la misión irremplazable de la familia, y procuren que familias y padres reciban el apoyo y estímulo necesarios para el cumplimiento de la tarea que Dios les ha confiado.

CARTA DE LOS DERECHOS DE LA FAMILIA

Preámbulo

Considerando que:

A. los derechos de la persona, aunque expresados como derechos del individuo, tienen una dimensión fundamentalmente social que halla su expresión innata y vital en la familia;

B. la familia está fundada sobre el matrimonio, esa unión íntima de vida, complemento entre un hombre y una mujer, que está constituida por el vínculo indisoluble del matrimonio, libremente contraído, públicamente afirmado, y que está abierta a la transmisión de la vida;

C. el matrimonio es la institución natural a la que está exclusivamente confiada la misión de transmitir la vida;

D. la familia, sociedad natural, existe antes que el Estado o cualquier otra comunidad, y posee unos derechos propios que son inalienables;

E. la familia constituye, más que una unidad jurídica, social y económica, una comunidad de amor y de solidaridad, insustituible para la enseñanza y transmisión de los valores culturales, éticos, sociales, espirituales y religiosos, esenciales para el desarrollo y bienestar de sus propios miembros y de la sociedad;

F. la familia es el lugar donde se encuentran diferentes generaciones y donde se ayudan mutuamente a crecer en sabiduría humana y a armonizar los derechos individuales con las demás exigencias de la vida social;

G. la familia y la sociedad, vinculadas mutuamente por lazos vitales y orgánicos, tienen una función complementaria en la defensa y promoción del bien de la humanidad y de cada persona;

H. la experiencia de diferentes culturas a través de la historia ha mostrado la necesidad que tiene la sociedad de reconocer y defender la institución de la familia;

I. la sociedad, y de modo particular el Estado y las Organizaciones Internacionales, deben proteger la familia con medidas de carácter político, económico, social y jurídico, que contribuyan a consolidar la unidad y la estabilidad de la familia para que pueda cumplir su función específica;

J. los derechos, las necesidades fundamentales, el bienestar y los valores de la familia, por más que se han ido salvaguardando progresivamente en muchos casos, con frecuencia son ignorados y no raras veces

minados por leyes, instituciones y programas socioeconómicos;

K. muchas familias se ven obligadas a vivir en situaciones de pobreza que les impiden cumplir su propia misión con dignidad;

L. la Iglesia católica, consciente de que el bien de la persona, de la sociedad y de la Iglesia misma pasa por la familia, ha considerado siempre parte de su misión proclamar a todos el plan de Dios intrínseco a la naturaleza humana sobre el matrimonio y la familia, promover estas dos instituciones y defenderlas de todo ataque dirigido contra ellas;

M. el Sínodo de los Obispos celebrado en 1980 recomendó explícitamente que se preparara una Carta de los Derechos de la Familia y se enviara a todos los interesados;

la Santa Sede, tras haber consultado a las conferencias episcopales, presenta ahora esta Carta de los Derechos de la Familia e insta a los estados, organizaciones internacionales y a todas las instituciones y personas interesadas, para que promuevan el respeto de estos derechos y aseguren su efectivo reconocimiento y observancia.

Artículo 1

Todas las personas tienen el derecho de elegir libremente su estado de vida y por lo tanto derecho a contraer matrimonio y establecer una familia o a permanecer célibes.

a) Cada hombre y cada mujer, habiendo alcanzado la edad matrimonial y teniendo la capacidad necesaria, tiene el derecho de contraer matrimonio y establecer una familia sin discriminaciones de ningún tipo; las restricciones legales a ejercer este derecho, sean de naturaleza permanente o temporal, pueden ser introducidas únicamente cuando son requeridas por graves y objetivas exigencias de la institución del matrimonio mismo y de su carácter social y público; deben respetar, en todo caso, la dignidad y los derechos fundamentales de la persona.

b) Todos aquellos que quieren casarse y establecer una familia tienen el derecho de esperar de la sociedad las condiciones morales, educativas, sociales y económicas que les permitan ejercer su derecho a contraer matrimonio con toda madurez y responsabilidad.

c) El valor institucional del matrimonio debe ser reconocido por las autoridades públicas; la situación de las parejas no casadas no debe ponerse al mismo nivel que el matrimonio debidamente contraído.

Artículo 2

El matrimonio no puede ser contraído sin el libre y pleno consentimiento de los esposos debidamente expresado.

a) Con el debido respeto por el papel tradicional que ejercen las familias en algunas culturas guiando la decisión de sus hijos, debe ser evitada toda presión

que tienda a impedir la elección de una persona concreta como cónyuge.

b) Los futuros esposos tienen el derecho de que se respete su libertad religiosa. Por lo tanto, el imponer como condición previa para el matrimonio una abjuración de la fe, o una profesión de fe que sea contraria a su conciencia, constituye una violación de este derecho.

c) Los esposos, dentro de la natural complementariedad que existe entre hombre y mujer, gozan de la misma dignidad y de iguales derechos respecto al matrimonio.

Artículo 3

Los esposos tienen el derecho inalienable de fundar una familia y decidir sobre el intervalo entre los nacimientos y el número de hijos a procrear, teniendo en plena consideración los deberes para consigo mismos, para con los hijos ya nacidos, la familia y la sociedad, dentro de una justa jerarquía de valores y de acuerdo con el orden moral objetivo que excluye el recurso a la contracepción, la esterilización y el aborto.

a) Las actividades de las autoridades públicas o de organizaciones privadas, que tratan de limitar de algún modo la libertad de los esposos en las decisiones acerca de sus hijos constituyen una ofensa grave a la dignidad humana y a la justicia.

b) En las relaciones internacionales, la ayuda económica concedida para la promoción de los pueblos no debe ser condicionada a la aceptación de programas de contracepción, esterilización o aborto.

c) La familia tiene derecho a la asistencia de la sociedad en lo referente a sus deberes en la procreación y educación de los hijos. Las parejas casadas con familia numerosa tienen derecho a una ayuda adecuada y no deben ser discriminadas.

Artículo 4

La vida humana debe ser respetada y protegida absolutamente desde el momento de la concepción.

a) El aborto es una directa violación del derecho fundamental a la vida del ser humano.

b) El respeto por la dignidad del ser humano excluye toda manipulación experimental o explotación del embrión humano.

c) Todas las intervenciones sobre el patrimonio genético de la persona humana que no están orientadas a corregir las anomalías, constituyen una violación del derecho a la integridad física y están en contraste con el bien de la familia.

d) Los niños, tanto antes como después del nacimiento, tienen derecho a una especial protección y asistencia, al igual que sus madres durante la gestación y durante un período razonable después del alumbramiento.

e) Todos los niños, nacidos dentro o fuera del matrimonio, gozan del mismo derecho a la protección social para su desarrollo personal integral.

f) Los huérfanos y los niños privados de la asistencia de sus padres o tutores deben gozar de una protección especial por parte de la sociedad. En lo referente a la tutela o adopción, el Estado debe procurar una legislación que facilite a las familias idóneas acoger a niños que tengan necesidad de cuidado temporal o permanente y que al mismo tiempo respete los derechos naturales de los padres.

g) Los niños minusválidos tienen derecho a encontrar en casa y en la escuela un ambiente conveniente para su desarrollo humano.

Artículo 5

Por el hecho de haber dado la vida a sus hijos, los padres tienen el derecho originario, primario e inalienable de educarlos; por esta razón ellos deben ser reconocidos como los primeros y principales educadores de sus hijos.

a) Los padres tienen el derecho de educar a sus hijos conforme a sus convicciones morales y religiosas, teniendo presentes las tradiciones culturales de la familia que favorecen el bien y la dignidad del hijo; ellos deben recibir también de la sociedad la ayuda y asistencia necesarias para realizar de modo adecuado su función educadora.

b) Los padres tienen el derecho de elegir libremente las escuelas u otros medios necesarios para educar a sus hijos según sus conciencias. Las autoridades públicas deben asegurar que las subvenciones estatales se repartan de tal manera que los padres sean verdaderamente libres para ejercer su derecho, sin tener que soportar cargas injustas. Los padres no deben soportar, directa o indirectamente, aquellas cargas suplementarias que impiden o limitan injustamente el ejercicio de esta libertad.

c) Los padres tienen el derecho de obtener que sus hijos no sean obligados a seguir cursos que no están de acuerdo con sus convicciones morales y religiosas. En particular, la educación sexual —que es un derecho básico de los padres— debe ser impartida bajo su atenta guía, tanto en casa como en los centros educativos elegidos y controlados por ellos.

d) Los derechos de los padres son violados cuando el Estado impone un sistema obligatorio de educación del que se excluye toda formación religiosa.

e) El derecho primario de los padres a educar a sus hijos debe ser tenido en cuenta en todas las formas de colaboración entre padres, maestros y autoridades escolares, y particularmente en las formas de participación encaminadas a dar a los ciudadanos una voz en el funcionamiento de las escuelas, y en la formulación y aplicación de la política educativa.

f) La familia tiene el derecho de esperar que los medios de comunicación social sean instrumentos positivos para la construcción de la sociedad y que fortalezcan los valores fundamentales de la familia. Al mismo tiempo ésta tiene derecho a ser protegida adecuadamente, en particular respecto a sus miembros.

bros más jóvenes, contra los efectos negativos y los abusos de los medios de comunicación.

Artículo 6

La familia tiene el derecho de existir y progresar como familia.

a) Las autoridades públicas deben respetar y promover la dignidad, justa independencia, intimidad, integridad y estabilidad de cada familia.

b) El divorcio atenta contra la institución misma del matrimonio y de la familia.

c) El sistema de familia amplia, donde exista, debe ser tenido en estima y ayudado en orden a cumplir su papel tradicional de solidaridad y asistencia mutua, respetando a la vez los derechos del núcleo familiar y la dignidad personal de cada miembro.

Artículo 7

Cada familia tiene el derecho de vivir libremente su propia vida religiosa en el hogar, bajo la dirección de los padres, así como el derecho de profesar públicamente su fe y propagarla, participar en los actos de culto en público y en los programas de instrucción religiosa libremente elegidos, sin sufrir alguna discriminación.

Artículo 8

La familia tiene el derecho de ejercer su función social y política en la construcción de la sociedad.

a) Las familias tienen el derecho de formar asociaciones con otras familias e instituciones, con el fin de cumplir la tarea familiar de manera apropiada y eficaz, así como defender los derechos, fomentar el bien y representar los intereses de la familia.

b) En el orden económico, social, jurídico y cultural, las familias y las asociaciones familiares deben ver reconocido su propio papel en la planificación y el desarrollo de programas que afectan a la vida familiar.

Artículo 9

Las familias tienen el derecho de poder contar con una adecuada política familiar por parte de las autoridades públicas en el terreno jurídico, económico, social y fiscal, sin discriminación alguna.

a) Las familias tienen el derecho a unas condiciones económicas que les aseguren un nivel de vida apropiado a su dignidad y a su pleno desarrollo. No se les puede impedir que adquieran y mantengan posesiones privadas que favorezcan una vida familiar estable; y las leyes referentes a herencias o transmisión de propiedad deben respetar las necesidades y derechos de los miembros de la familia.

b) Las familias tienen derecho a medidas de seguridad social que tengan presentes sus necesidades, especialmente en caso de muerte prematura de uno o ambos padres, de abandono de uno de los cónyuges,

de accidente, enfermedad o invalidez, en caso de desempleo, o en cualquier caso en que la familia tenga que soportar cargas extraordinarias en favor de sus miembros por razones de ancianidad, impedimentos físicos o psíquicos, o por la educación de los hijos.

c) Las personas ancianas tienen el derecho de encontrar dentro de su familia o, cuando esto no sea posible, en instituciones adecuadas, un ambiente que les facilite vivir sus últimos años de vida serenamente, ejerciendo una actividad compatible con su edad y que les permita participar en la vida social.

d) Los derechos y necesidades de la familia, en especial el valor de la unidad familiar, deben tenerse en consideración en la legislación y política penales, de modo que el detenido permanezca en contacto con su familia y que ésta sea adecuadamente sostenida durante el período de la detención.

Artículo 10

Las familias tienen derecho a un orden social y económico en el que la organización del trabajo permita a sus miembros vivir juntos, y que no sea obstáculo para la unidad, bienestar, salud y estabilidad de la familia, ofreciendo también la posibilidad de un sano esparcimiento.

a) La remuneración por el trabajo debe ser suficiente para fundar y mantener dignamente a la familia, sea mediante un salario adecuado, llamado «salario familiar», sea mediante otras medidas sociales como los subsidios familiares o la remuneración por el trabajo en casa de uno de los padres; y debe ser tal que las madres no se vean obligadas a trabajar fuera de casa en detrimento de la vida familiar y especialmente de la educación de los hijos.

b) El trabajo de la madre en casa debe ser reconocido y respetado por su valor para la familia y la sociedad.

Artículo 11

La familia tiene derecho a una vivienda decente, apta para la vida familiar, y proporcionada al número de sus miembros, en un ambiente físicamente sano que ofrezca los servicios básicos para la vida de la familia y de la comunidad.

Artículo 12

Las familias de emigrantes tienen derecho a la misma protección que se da a las otras familias.

a) Las familias de los inmigrantes tienen el derecho de ser respetadas en su propia cultura y recibir el apoyo y la asistencia en orden a su integración dentro de la comunidad, a cuyo bien contribuyen.

b) Los trabajadores emigrantes tienen el derecho de ver reunida su familia lo antes posible.

c) Los refugiados tienen derecho a la asistencia de las autoridades públicas y de las organizaciones internacionales que les facilite la reunión de sus familias.

La ciencia de la Cruz que necesitamos

P. RICARDO ISAGUIRRE, PBRO.

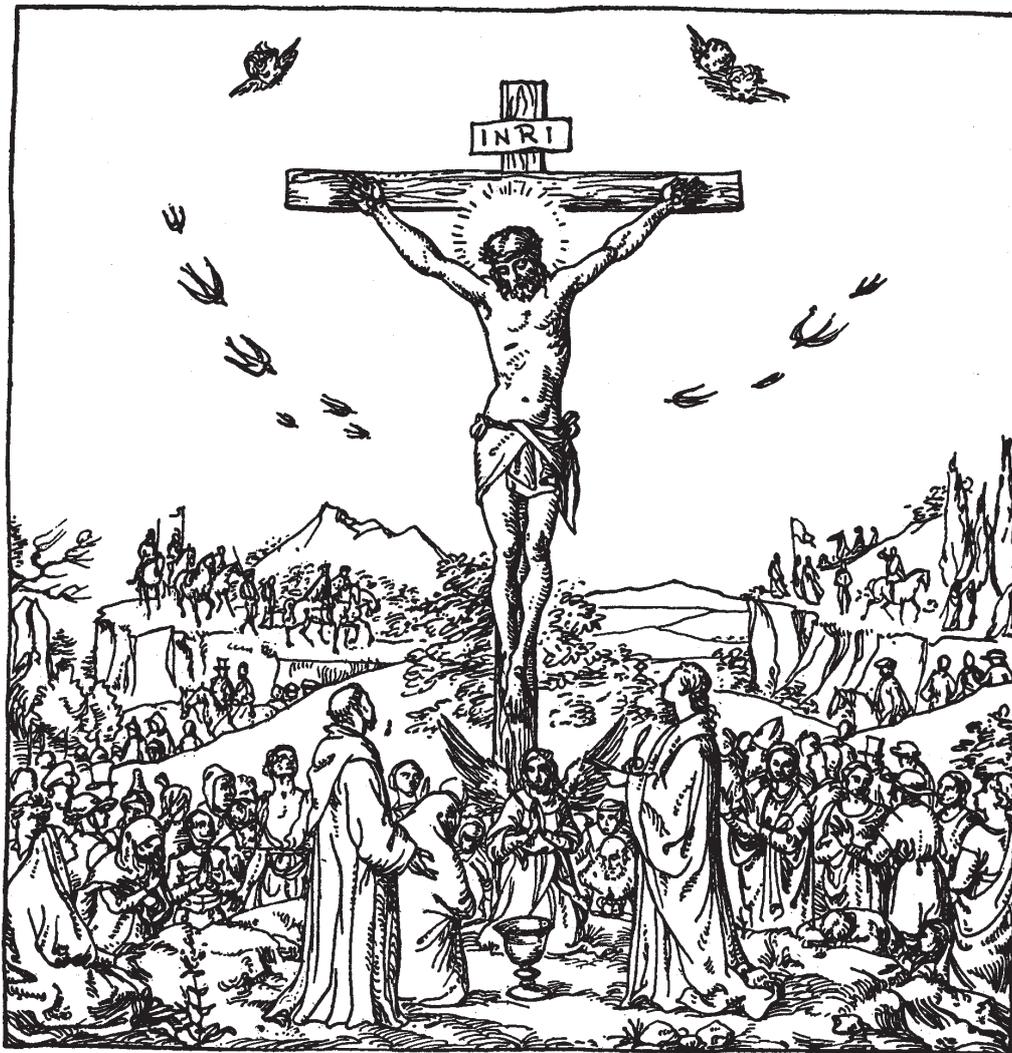
LA indicación del Misal inmediatamente después de la lectura de la Pasión especifica que el Viernes Santo la homilía debe ser «breve». Aclara por cierto primero que es «oportuna», porque es siempre oportuno que –tanto la jerarquía como el resto de los fieles– atendamos al magisterio de la Iglesia con fe y gratitud, cada uno según su propio oficio y estado. Y la brevedad aconsejada no es sólo una compensación por la longitud de la liturgia de la Palabra previa y por lo que aún falta a esta conmemoración. Nuestro espíritu no puede más que quedar sobrecogido de emoción por el relato de los sufrimientos del Salvador: siendo quien es, Dios todopoderoso, nos amó tanto, y sufrió y murió así por nosotros a mano de nuestra libertad enemiga para que tengamos vida en abundancia. Según el refrán castellano que podemos aplicar al Señor Jesús y a la liturgia de este sagrado día, obras son amores y no buenas razones. La Pasión no es apariencia como imaginaron, incapaces o temerosos de creer, muchos desde antiguo hasta el día de hoy. Y en ello reside ahora el desafío de la fe: nos llama a una participación real en los misterios en los que creemos, confirmando que tampoco la pobre vida humana sufriente es apariencia, o un desperdicio del ser o la mera materia perecedera de las ideologías modernas.

Por el Bautismo somos hijos de Dios y discípulos de Cristo. Ahora bien, el hijo y discípulo debe recibir con atención las lecciones de su padre y maestro. La Iglesia, nacida del costado abierto del Crucificado y primera discípula del Señor y Maestro, es Madre, Señora y Maestra ella misma. Lleva por tanto en sí la plenitud de las enseñanzas salvadoras de Cristo, de las que vive, para las que vive y en las que hace vivir. Como dice en alguna parte de sí mismo el profeta Jeremías (cf. 15, 16), devora cada palabra del Señor que encuentra, esto es, la apetece, la contempla, la incorpora, la pone en práctica, es su alegría por una identificación antes inaudita: «¡Me llaman por tu Nombre!» confiesa. No es posible ser plenamente cristiano sin obedecer con amor y por amor al magisterio de la Iglesia. Ella nos muestra hoy la cruz de Cristo, más aún, recoge nuestros sentimientos de compasión y agradecimiento, y, dignificándolos mediante su incorporación a la liturgia, los convierte en ese beso que, doblando la rodilla, imprimiremos luego sobre el crucifijo en cuyo misterio ella nos introduce literalmente

desvelándolo como verdadero árbol de la vida en el sagrado rito. Mediante palabras, signos y gestos la Iglesia va formándonos para que la Pasión que conmemoramos no nos encuentre entre aquellos que pasaban frente a la cruz de Jesús y se alejaban meneando la cabeza sin interés ni compromiso, e incluso con palabras despectivas y burlonas. ¿Sabrían lo que perdían al no detenerse? Ciertamente, «no sabían lo que hacían», pero el Señor aceptó esa relativa opacidad de su gloria para que quedara abierto el camino de la fe, que es otra forma –superior– de conocimiento y acción que prolonga su presencia entre los hombres.

Pero veamos dónde estamos nosotros en el desarrollo de este drama. «No hay inteligencia humana que nos pueda ayudar, sino únicamente la pasión de Cristo. Por eso deseo participar en ella.» Así escribía Edith Stein, la gran filósofa de origen judío y hoy santa copatrona de Europa en la víspera de la Navidad de 1938, al dar cuenta de su ingreso al Carmelo de Colonia donde aspiraba profesar. El mundo comenzaba a arder ya entonces en la hoguera de los totalitarismos ideológicos, ateos, más exactamente ferozmente paganos, encendidos por las filosofías de la muerte de Dios y del nihilismo. Este fuego desencadenaría en poco tiempo el terrible incendio de la segunda guerra mundial y el intento de exterminio total de los hebreos en el cual la misma Edith Stein, ya monja carmelita con el nombre de sor Teresa Benedicta de la Cruz, sería gaseada y quemada en el campo de Auschwitz-Birkenau, síntesis acabada de un siglo xx olvidado del amor de Dios. Fue el último capítulo, no escrito en letras, sino con la entrega de su sangre, que redactó del estudio sobre la doctrina de la Pasión en san Juan de la Cruz comenzado como obediencia a sus superiores y que legó como testamento de su obra intelectual y existencial.

Y al comenzar el siglo XXI nos asiste el temor nada gratuito de repetir las elecciones equivocadas de las generaciones recientes y se nos ocurre que sólo una «ciencia de la Cruz» –para inspirarnos en las palabras de la santa que acabamos de evocar– puede ayudarnos, si deseamos verdaderamente adquirirla y ponerla en práctica, como Edith Stein se propuso al renunciar al mundo por el claustro, a las filosofías de los hombres por la ciencia del Dios de Jesucristo, a nuestras soluciones falsas por la salvación que viene de Dios. «El alma se convierte en



una sola cosa con Cristo, llegando a vivir de su vida, pero únicamente en la rendición voluntaria al Crucificado, sólo después de haber recorrido todo el Vía Crucis junto a Él.» ¿Qué sentido tiene este párrafo escrito por una mujer que hoy sabemos recorrió dignamente, sin saltarse un paso, el sendero de la humillación junto a su propio pueblo en condición de esposa de Cristo!

Lo que nos corresponde preguntarnos es si somos capaces de adaptar a nuestra propias vidas, afortunadamente en tiempos de paz, las exigencias de esta ciencia de la Cruz. Porque ¿habrá otro cristianismo acaso, un cristianismo de la comodidad y del compromiso con las leyes del mundo? ¿Podremos salvarnos y salvar al mundo con esta versión aguada de la fe? ¿Supondremos que un cristianismo no crucificado vale algo? ¿O desplegaremos en cambio las potencialidades del Evangelio que nuestros antepasados exploraron para construir una civilización en torno de la Cruz? Pues para eso hay en Cristo un magisterio desarrollado en el cristianismo como «ciencia de la cruz». Como fue el caso en el que san Pablo llamaba «su evangelio», esta ciencia —escribía Edith Stein— «es precisamente [una] doctrina de

la Cruz [anunciada] a los judíos y a los gentiles. Se trata de un testimonio lineal, sin artificio oratorio alguno, sin esfuerzo alguno por convencer recurriendo a argumentos racionales. Ese testimonio recibe toda su energía de aquello que anuncia. Y es la Cruz de Cristo, o sea, la muerte de Cristo en la cruz, Cristo mismo crucificado. Cristo es el poder de Dios, la sabiduría de Dios, no sólo por ser el Enviado de Dios, el Hijo de Dios y Dios Él mismo, sino precisamente por ser Crucificado. Este ‘verbo de la cruz’, objeto de la predicación de Pablo —y vida de los santos—, él lo ha formulado perfectamente como ciencia de la cruz, es decir, como escuela de vida que implica la perfecta conformidad con Cristo crucificado.» Tras el testimonio apostólico, el cristianismo hará de la Cruz su mapa y su brújula en una infinita fecundidad de itinerarios.

En los iconos del Gólgota, de profundo sentido teológico y catequético, y muchos de cuyos elementos se conservan en los retablos de Occidente y en las crucifixiones modernas —el pórtico de los misterios dolorosos de la Sagrada Familia de Barcelona es un intento monumental—, a los pies de la cruz se representaba una grieta: se abren allí, en aquel lugar

de la fundación del mundo, las entrañas mismas de la tierra estremecida. En ellas se ve una calavera –la colina era precisamente un *calvarium*– que nos muestra lo que está invisible y escondido, diríamos casi, la vergüenza del hombre que ha fracasado. Adán, simbolizado por aquellos huesos secos, es bañado por la sangre que cae de los pies traspasados de Cristo, la sangre de la redención y de la vida nueva. La cruz con el cuerpo de Cristo se levanta de la tierra hacia el cielo. Es el puente que reúne como nunca estuvieron unidos la tierra dada a los hombres con el reino del cielo, indicando que ahora el hombre puede levantarse hacia la eternidad, desde su condición de pecado, abandonando la vanagloria y soberbia de las que es liberado por la verdad. Y el propio Cristo es el nuevo Adán: «Del mismo modo que en Adán mueren todos, así también todos revivirán en Cristo. Pero cada cual en su rango: Cristo como primicias; luego los que son de Cristo» (1 Cor 15, 22-23). Sobre su cabeza los ángeles de la gloria anuncian el triunfo inminente, del que no dejó sin participación a los que le son fieles: «El que quiera ser discípulo mío, que tome su cruz y me siga» (Mt 10, 38). Detrás de la escena de la crucifixión no podía dejar de estar representada la muralla de Jerusalén, a un tiempo la ciudad deicida que no se dejó abrazar por el amor del Mesías, y el mundo de los hombres –para el juicio de Dios, redimible– por el que ese sacrificio se ofrece al Padre. Junto al Señor están siempre la Madre dolorosa de todos los que creerán en Él y el discípulo amado y heredero universal de su maternidad. En esa escena queremos fundirnos también nosotros con ánimo de auténtica penitencia.

Conocemos el valor formativo de la cruz en nuestra civilización. Sin esta ciencia, y sin quienes absorbiendo desde sus rudimentos hasta sus más altos corolarios fueron sin engaño sabios, no seríamos en absoluto lo que somos. En la hora de crisis tan grave que enfrentamos tanto en la antigua Europa cristiana como en la América que España evangelizó generosamente, suenan las palabras de Edith Stein con un tono aún más intenso que hacia fines de la década de los años treinta: «No hay inteligencia humana que nos pueda ayudar, sino únicamente la pasión de Cristo». Es además la misma inteligencia la que necesita esta ayuda para no devorarse a sí misma como los dioses paganos a sus hijos, y evitar que los errores del pasado se repitan y que los problemas emergentes de la ausencia de Dios en las almas terminen de desplegar todo el veneno que contiene esta noche del espíritu que atravesamos como individuos y como cultura. Lo que nos espera puede ser un fin del mundo (¡tantos imperios y civilizacio-

nes terminaron antes!), pero puede ser, debidamente atendido, una oportunidad magnífica para la humanidad. La cruz es un camino estrecho, el más estrecho en cada circunstancia, pero es el único seguro para ascender a donde pertenece la dignidad de la creatura humana: «Yo (Cristo, hijo tuyo y tu Señor) no te he creado (a ti, padre Adán) para que estuvieras preso en la región de los muertos» (antigua homilía sobre el santo y grandioso sábado).

Porque la ciencia de la cruz no es una doctrina intimista, un fenómeno subjetivo para almas exclusivas, una teoría. «Se trata de una verdad viva, real y operante [de la cual] brota, desde la más profunda interioridad, la concepción de la vida, la imagen de Dios y del mundo del hombre» (Edith Stein, *Ciencia de la Cruz*, introducción). La cruz se recupera entonces como seña irrenunciable de identidad. *In hoc signo victor eris*. La adopción de la fe en el Maestro galileo crucificado que el emperador Constantino el Grande hizo antes de cruzar el puente Milvo para entrar triunfador en Roma inició un camino civilizatorio aún no concluido, pero que Occidente corre el peligro de abandonar por cansancio culpable y pérdida de la memoria, voluntaria en las elites dirigentes, imitativa en las masas. La Europa nueva que puede nacer del aporte inmigratorio del Occidente postergado –mal llamado Tercer Mundo– no debe descuidar la marcha. Si la tentación de judaizar llevó en buena parte al Cisma de Occidente y al fin de la Cristiandad, el Occidente debilitado de hoy que está en riesgo de islamizarse tiene en la «ciencia de la Cruz» el arma necesaria para salir creativamente del estrecho paso por el cual desfila hacia la decadencia segura.

Adoración y silencio van de la mano en estas horas en que recordamos cómo el autor de la vida quiso morir para darnos vida eterna. Son misterios que lo trascienden todo, pero a cuya más perfecta comprensión nos hemos consagrado –todo lo brevemente posible– mientras se acerca la hora nona. Que santa María del Silencio nos ayude entonces y sostenga a los pies de la cruz, porque desfallecemos; que santa María Virgen de la Palabra con su intercesión nos permita entender el sermón de la cruz, porque la ignorancia es mucha y las distracciones nos acosan; que la Madre Dolorosa inspire nuestras lágrimas de arrepentimiento, porque aún hemos de llorar nuestros pecados; que la Madre del Redentor pida a su Hijo que, imprimiendo en nosotros sus llagas salvadoras, nos permita suplicar unidos a Él piedad y misericordia por su Sangre para el mundo entero en la plenitud de una ciencia de la Cruz asimilada hasta el fondo del cáliz que el Padre dispuso preparar y es tiempo de beber.

La Pasión de Cristo según la Sábana Santa

RAMÓN GELPÍ SABATER
www.christusregnat.com

Salieron Pedro, y aquel otro discípulo, y fueron al sepulcro. Corrían los dos juntos, pero aquel otro discípulo corrió más que Pedro y llegó antes al sepulcro, y al inclinarse, vio puestos los lienzos, pero no entró.

Llegó después Simón Pedro que le seguía, en-

tró en el sepulcro y vio los lienzos puestos, y el sudario que habían colocado sobre la cabeza de Jesús, no puesto con los demás lienzos, sino separado y envuelto en otro lugar. Entonces entró el otro discípulo, que había llegado antes al sepulcro: y vio y creyó (Jn 20, 3-8).

Una prueba de credibilidad

ESTE texto del evangelio de san Juan es utilizado habitualmente por los estudiosos de la Sábana Santa para explicar de qué manera el cuerpo de Jesús, al resucitar, desapareció sin deshacer los lienzos ¿Por qué Juan vio y creyó? ¿Qué es lo que vio, que no le hizo pensar que habían robado el cuerpo de Jesús, sino que había resucitado? Juan vio y creyó, al ver la mortaja «desinflada» sobre el sepulcro.

El estudio de la Sábana Santa ha permitido comprender muy bien esta escena. La imagen de la mortaja de Jesús procede, probablemente, de una radiación. Es decir, si el resultado es fotográfico se debe a que es consecuencia de una muy fuerte radiación luminosa o térmica (o ambas cosas) pero de duración infinitesimal. Tal *debió de ser* el efecto de la resurrección de nuestro Señor. Por esto el cuerpo

debió de desaparecer del interior de la Sábana, doblada y envolviendo, sin deshacerla. *Debió de ser* algo así como un fogonazo.

En el comentario del pasado mes de enero, tuvimos ocasión de contemplar el rostro de Jesús, a la luz de la Sábana Santa, comparándola además con una imagen muy conocida, extractada del cuadro *Jesús Maestro*, de Hoffmann. En el presente artículo, aunque sea brevemente, vamos a buscar las huellas de la Pasión en la Sábana Santa de Turín. Algunos la han llegado a considerar como «el quinto evangelio», aunque nosotros evitaremos esta denominación, porque puede inducir a equívoco; pero sí procuraremos analizar lo que sabemos de la Pasión, por los evangelios, a la luz de las huellas que en la Sábana pueden verse.

En la Sábana Santa existen dos clases de manchas o rastros. En primer lugar, hay manchas de sangre. Éstas son muy visibles, de un negro intenso, y

Pedro y Juan corren hacia el sepulcro la mañana del domingo, de Eugène Burnand



además traspasan la tela y se ven, aunque en menor grado, por debajo. El otro rastro no son propiamente manchas, se trata de una sombra muy tenue que es visible sólo por la superficie que estuvo en contacto con el cuerpo de nuestro Señor. Este rastro no traspasa la tela en ningún punto.

En efecto, las manchas o sombras, que en realidad son muy débiles, constituyen en sí mismas un negativo, que pasa a ser positivo al realizar el negativo fotográfico; pero, además, la intensidad de la imagen es inversamente proporcional a la distancia entre el lienzo y el cuerpo, y esto ha permiti-



La primera es una aproximación al aspecto natural de la sábana: la imagen del rostro es escasamente visible, y claro está, en negativo. Son visibles las manchas de sangre, pero la cara queda muy difuminada. Es lo que han podido conocer los que la han venerado hasta el siglo xx.

La segunda es la misma imagen fotografiada, pero con un fuerte contraste. La mayoría de las imágenes que se incluyen en libros y tratados de la Sábana Santa aparecen así, pero hay que tener en cuenta que sin el contraste (antes de la invención de la fotografía) este rostro en negativo tampoco era visible.

La tercera imagen es el negativo fotográfico de la imagen contrastada, que se convierte en positiva: el rostro de Jesús aparece de forma tan impresionante, que todo comentario queda pobre. A esta imagen se le ha aplicado, también, la corrección dimensional que fue explicada en nuestro artículo del número 906 de *CRISTIANDAD*. Esta corrección es la que permitió llegar a un impresionante «rostro vivo» de nuestro Señor. También se ha invertido en sentido horizontal (es simétrica, especular), a fin de que el rostro aparezca no como imagen sino como si fuera corpórea. Esto suele realizarse habitualmente con los negativos de la Sábana Santa, y se observa muy bien en la mancha de la frente en forma de 3.

Vamos a examinar ahora las imágenes del cuerpo de Cristo, para llegar a las señales de la Pasión que

es posible encontrar. Para ello utilizaremos dos imágenes que conservamos en el original contrastado (es decir, sin pasar a negativo).

Se puede decir que la Sábana Santa constituye una prueba de credibilidad, que la Providencia ha reservado para nuestro tiempo. Para tener una perspectiva adecuada de ello véanse las imágenes siguientes:

es posible encontrar. Para ello utilizaremos dos imágenes que conservamos en el original contrastado (es decir, sin pasar a negativo).

Las huellas de la Pasión

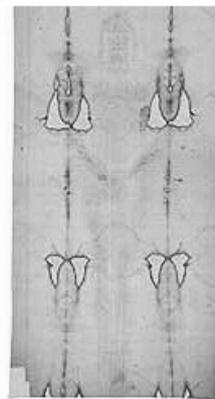
PARA quien no lo sepa hay que hacer una advertencia sobre las manchas negras repetidas a trechos regulares y los triángulos blancos que las flanquean. Se trata de quemaduras producidas en un incendio en la iglesia de la población alpina de Chambéry, donde estuvo depositada la Sábana Santa hasta el año 1578. Los triángulos son remiendos añadidos después del incendio, por las religiosas que la custodiaban. Estas manchas dificultan, pero no impiden en absoluto el estudio de las huellas de la Pasión.

Para entender bien lo que sigue, es bueno observar ante todo una imagen fotográfica, sin el fuerte contraste que solemos utilizar para hacerla visible; es decir, una imagen lo más parecida a la verdadera Sábana Santa. No es fácil obtener esta verdadera imagen real porque es muy difícil que una fotografía iguale la poca definición de la Sábana original: al revelar, siempre se «fuerza» el contraste. El laboratorio no corta el proceso hasta que la imagen es visible con la luz roja selectiva. Por esto el primer fotógrafo, Secondo Pia, quedó tan estupefacto con

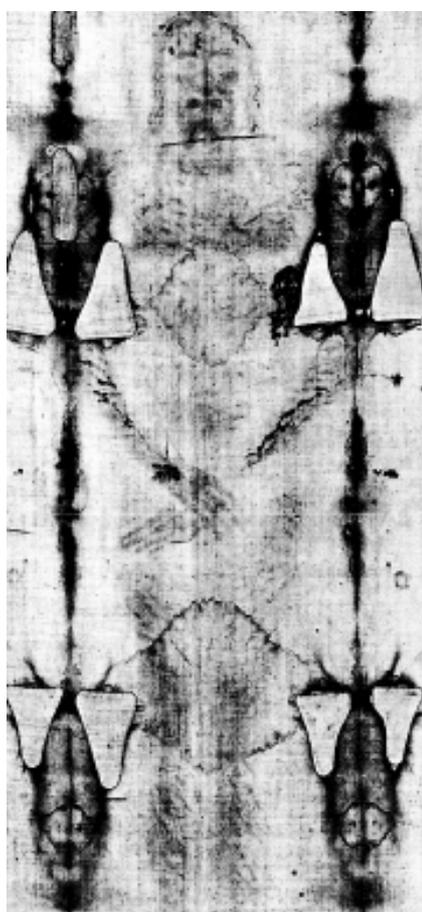
la visión; el aumento del contraste se produjo por el efecto natural del revelado, y además el negativo le dio la apariencia que ya conocemos.

Por esto, para buscar una apariencia comparable, hemos tenido que tomar una imagen fotográfica y quitarle digitalmente contraste, hasta asimilarla a un facsímil de la Sábana realizado a mano, que hemos tenido ocasión de ver. El resultado es, aproximadamente, el que vemos en la imagen de la derecha.

En esta imagen es imposible saber la ubicación del clavo de la mano derecha (izquierda en el cuerpo de Cristo), visible por la mancha de sangre. En efecto, los dedos no son visibles sin el contraste, y lo que se ha creído durante siglos es que se trata de un puño cerrado, con la herida en el dorso de la



mano. Así lo han descrito todos los comentaristas, incluidos los más recientes: Lagrange, Fillion y Giuseppe Ricciotti.



Estas otras imágenes, obtenidas con un fuerte contraste, permiten observar con toda claridad la posición de la mano, que no está cerrada sino abierta, y que al ser visibles los dedos, se ubica el clavo perfectamente en la muñeca. Es decir, el contraste permite ver muchas de las huellas de la Pasión, que han tardado siglos en descubrirse.

Veamos ahora cómo se ven las señales de la Pasión, utilizando estas fotografías contrastadas y sin virar a negativo. En efecto, la imagen negativa permite «ver» mejor a Jesús, pero los detalles



de su sufrimiento se estudian mejor en éstas. Las principales huellas visibles de la Pasión son las siguientes:

NARIZ Y PÓMULOS: Se observa mejor en el negativo, se aprecia el «bastonazo» o bofetada de casa de Anás.

AZOTES: Tan sólo se libra el rostro. Hay que advertir que las heridas de los azotes no tienen apenas mancha de sangre; por tanto, lo que vemos con el

aumento de contraste es el profundo surco que ocasionaron. Por esta razón los surcos son menos definidos en la espalda, porque sin duda *debió de* quedar completamente desollada. Las marcas más claras están en el pecho y las piernas, donde recibió menos azotes.

MARCA DE CLAVO EN LA MANO IZQUIERDA: Esta marca, como ya hemos explicado, constituye en sí misma una prueba de credibilidad. Los dedos no son visibles sin el contraste fotográfico, pero sí el reguero de sangre.

PLANTA DEL PIE DERECHO: Se observa una posición forzada, que permite adivinar que los pies fueron clavados por un solo clavo. La mancha de la planta del pie es de sangre y fue conocida desde toda la existencia de la Sábana.



HERIDA DE LA LANZA: Sorprende su ubicación en el costado derecho, pero analizando la trayectoria se comprueba que esta lanza alcanzó el corazón de Jesús en una trayectoria cruzada. Era un golpe habitual en los romanos, como ya se explicó en el número 899-900 de **CRISTIANDAD**.

CABELLERA PARCIALMENTE RECOGIDA: Aunque no está directamente relacionada con la Pasión, en el número de **CRISTIANDAD** de noviembre de 2006 se hizo un pequeño comentario sobre este detalle.

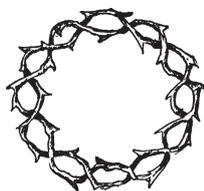
CORONA DE ESPINAS: En realidad, una especie de casco espinoso. Hay muchas marcas de sangre, especialmente un reguero en la frente en forma de «3», que ya hemos mencionado.

La prueba del carbono 14

HACE algunos años (en 1988), al autorizar el cardenal Ballestrero, con permiso de la Santa Sede, la realización de unas pruebas de datación del lienzo, mediante el método del carbono 14, se produjo una aparente contradicción con todo lo estudiado hasta el momento. El resultado databa dicho lienzo alrededor del siglo XIII. Los medios de comunicación calificaron de «falsa» la Sábana Santa.

A este respecto hay que hacer la siguiente consideración: si la Sábana Santa fuera falsa como mortaja de Jesús, y datara del siglo XIII o XIV, como se pudiera deducir de la prueba, estaríamos ante una imagen inequívocamente milagrosa, impresa en un lienzo muy antiguo, y que sólo ha sido posible verificar en el siglo XX, como ya se ha dicho. Esta imagen sólo puede corresponder al cuerpo de Jesús, porque los estigmas de la Pasión son absolutamente exclusivos, sobre todo la coronación de espinas. Por tanto, si la Sábana no fuera auténtica, el hecho sería mucho más extraordinario, y se podría calificar perfectamente de milagro. Nosotros nos encontraríamos perfectamente de acuerdo con una conclusión de este tipo, si se demostrara fidedignamente tal datación.

No obstante, la mayoría de los especialistas tienen serias dudas sobre la validez de estas pruebas, ante los avatares que ha sufrido la Sábana (incendios, humo de cirios, etc.), y no falta quien duda a su vez de la buena fe de las manipulaciones de los análisis. Nosotros, sin entrar en discusiones de este tipo, sí queremos apuntar un hecho que podría explicar la alteración del carbono 14. Se trata de la radiación que causó la imagen, que cabe suponer se produjo al resucitar nuestro Señor. Es una radiación de origen y cualidades ciertamente desconocidos hasta hoy, aunque su rastro es evidente. Pues bien, las radiaciones electromagnéticas de onda muy corta, son capaces de alterar las fibras en el sentido de «rejuvenecer» la prueba del carbono 14. ¿Es este rejuvenecimiento, tal, que salte del siglo XIII al siglo primero? Esto es imposible saberlo, pero son tantas las evidencias de que la imagen corresponde a la Pasión y muerte de nuestro Señor, que esta consideración llega a carecer de relevancia. Como hemos dicho, si algún día se llegase a demostrar que la tela no fuera la auténtica mortaja, la impresión de la imagen de Cristo sería un hecho inequívocamente sobrenatural.





Pequeñas lecciones de historia

La familia, imagen de la Trinidad: «No es bueno que el hombre esté solo»

GERARDO MANRESA

«El libro del Génesis comienza con el relato de la historia de la creación del universo. En seis “días” consecutivos creó Dios todas las cosas: noche y día; el cielo y los mares; el sol, la luna y las estrellas; los pájaros y los peces; y las bestias del campo. Después de cada acto creador vio Dios lo que había hecho y declaró que era “bueno”. Para coronar su obra creó al hombre el sexto día y le dio el dominio sobre toda la tierra. Sólo entonces miró Dios lo que había hecho y dijo que era “muy bueno” (Gen 1, 31).

»En el siguiente capítulo vemos que Dios ornamentó todo el mundo para deleite del hombre: “Hizo el Señor brotar de la tierra toda clase de árboles hermosos a la vista y sabrosos al paladar” (2,9). Dios dio a Adán este lozano y fértil jardín para que lo cultivase y lo guardase (2,15). De esta manera, Adán vivió en un mundo hecho a medida de su disfrute, un mundo sin pecado, sin sufrimiento ni enfermedad.... un mundo en el que el trabajo era siempre gratificante, un mundo que, nos dice el Génesis, era *bueno* a más no poder.

»Pero Dios mismo contempló esta situación y, por primera vez en la Sagrada Escritura, declaró que había algo que «no era bueno». Dijo: “no es bueno que el hombre esté solo” (Gen 2,18).

»¡Que extraordinaria afirmación! Recordemos que esto sucedió antes de la caída de la humanidad, antes de que el pecado y el desorden pudieran entrar en la creación. Adán vivía en un paraíso terrenal como hijo de Dios, hecho a su imagen (Gen 1, 27). Sin embargo había algo que “no era bueno”. Algo estaba incompleto: El hombre estaba solo.»

Así explica Scott Hahn, en su libro *Lo primero es el Amor*, la creación del hombre y la necesidad que vio Dios en la creación de la mujer. Y sigue explicando cómo Dios decidió hacerle una ayuda adecuada al hombre. Le mostró todos los animales y le pidió que les pusiese nombre y que ejerciese su autoridad sobre ellos, pero aún así las cosas «no eran buenas», «pues no había para el hombre una ayuda adecuada para él» (Gen 2, 20). Aunque lo tenía todo Adán se encontraba solo, pues Dios creó al hombre el mismo día que a los animales, pero lo hizo diferente a ellos; sólo el hombre estaba creado a imagen y semejanza de Dios. Y sigue diciendo el autor que

el relato del Génesis es la esencia de toda historia de amor: «Hizo, pues, el Señor Dios caer sobre el hombre un profundo sopor; y, dormido, tomó una de sus costillas, cerrando su lugar con carne, y de la costilla que del hombre tomara, formó el Señor Dios a la mujer, y se la presentó al hombre. El hombre exclamó: «Esto sí que es ya hueso de mis huesos y carne de mi carne». Se llamará mujer porque del hombre fue tomada» (Gen 2 21-23).

El mundo de Adán parecía estar completo; tenía un buen trabajo, un hogar bonito, animales domésticos y actividades para mantenerse ocupado, pero él estaba incompleto. Incluso como «imagen de Dios» solo estuvo completo cuando Eva se unió a su vida. El hombre y la mujer se hicieron «una sola carne» (Gen 2, 24). «Y creó Dios al hombre a imagen suya; a imagen de Dios lo creó; hombre y mujer los creó» (Gen 1, 27).

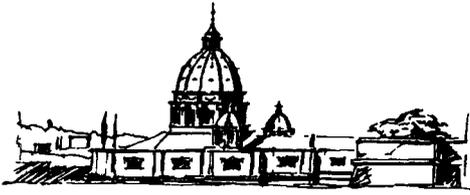
Adán se dio cuenta entonces que en la vida humana había algo más que un buen trabajo, una bonita casa y todo el poder: existía el verdadero *amor humano*.

No se limitaría esta buena compañía de Adán a la pareja perfecta, porque «Dios les bendijo diciéndoles: “Creced y multiplicaos, y poblad la tierra”» (Gen 1,28).

La imagen de Dios quedó completada con la creación de la familia. Sólo entonces el Edén fue realmente el paraíso. Esta es la primera historia de amor y se repite cada vez que un chico conoce a una chica: Adán conoció a Eva y yo conocí a mi esposa. No es bueno que el hombre esté solo. Dios nos ha creado, no para que desarrollemos una vida profesional o científica, o política; Dios nos ha creado para mucho más, nos ha creado, a imagen suya, para ser familia.

Porque el plan familiar de Dios, no es una receta para mejorar nuestra vida doméstica (aunque también lo es). Es un modo de colmar todas nuestras ansias más profundas de amor, de familia, de hogar. El plan que Dios tiene para estas dos personas que se aman no se cierra en ellas, sino quiere que este amor humano se haga realidad y una tercera persona aparezca en esta familia, el hijo.

¡La familia humana, imagen de la Santísima Trinidad!



ACTUALIDAD RELIGIOSA

JAVIER GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

Inaugurada la primera iglesia católica en Qatar

SEGÚN informaba la agencia Zenit, más de seis mil fieles se reunieron el pasado sábado 15 de marzo para la inauguración de la primera iglesia católica en el emirato árabe de Qatar tras catorce siglos de prohibiciones. En representación de Benedicto XVI, la celebración fue presidida por el cardenal Ivan Dias, prefecto de la Congregación vaticana para la Evangelización de los Pueblos. El cardenal Dias trajo el saludo del Papa a los presentes, entre los que se encontraba el vicario apostólico de Arabia, monseñor Paul Hinder; su predecesor, monseñor Bernardo Gremoli; el nuncio apostólico en Kuwait; monseñor Mounge El-Hachem; y el vicario apostólico en Kuwait, monseñor Camillo Ballin.

«Finalmente los católicos en Doha tienen una casa en la que pueden reunirse en libertad y seguridad», ha comentado monseñor Hinder a la emisora pontificia, aclarando que los ciento cincuenta mil cristianos presentes en Qatar «proceden sobre todo de Filipinas, de la India y de unos cien países del mundo». La misa se celebrará en este templo en catorce idiomas.

La iglesia, dedicada a Nuestra Señora del Rosario, sin cruz ni campanario, se alza en los alrededores de Doha, capital del país, en un terreno donado a la Iglesia hace siete años por el emir Hamad bin Jalfi Al Thani, favorable al diálogo interreligioso.

Manual pastoral para matrimonios de rito mixto o disparidad de culto

LAS conferencias episcopales del sudeste de Europa están preparando un manual con orientaciones de fondo a nivel eclesial, jurídico y pastoral referentes a los problemas relacionados con los matrimonios con disparidad de rito o culto.

Se trata de uno de los objetivos marcados en las conclusiones del octavo encuentro anual de las siete conferencias episcopales representadas (Albania, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Grecia, Rumanía, la Conferencia Episcopal internacional de los Santos Cirilo y Metodio (Serbia, Montenegro, Macedonia, Kosovo) y Turquía) que ha tenido por tema central la preparación de los novios y el acompañamiento espiritual de los esposos en los matrimonios mixtos.

Entre católicos y bautizados no católicos, o entre católicos y no bautizados, los matrimonios «mixtos» y los matrimonios con disparidad de culto – respectivamente – constituyen «una oportunidad para el diálogo ecuménico e interreligioso pero también un lugar donde surgen problemas que hay que afrontar seriamente». Por su parte, «para los matrimonios entre católicos y no cristianos, especialmente musulmanes, existen los riesgos de la pérdida de la fe para el contrayente cristiano, de la tendencia al indiferentismo religioso, de las separaciones, de la dependencia de las familias, de las imposiciones que caen frecuentemente sobre la mujer, del aislamiento del propio grupo étnico, de la pérdida de identidad y de la desorientación en la educación de los hijos». Por todo ello, la preparación de los novios y el acompañamiento de los esposos, según los presidentes de las citadas conferencias episcopales, son las respuestas más importantes a las cuestiones relativas a la familia y a los matrimonios «mixtos».

Próxima canonización de la primera santa de la India

EL pasado 1 de junio, Benedicto XVI reconocía un milagro atribuido a la intercesión de la beata Alfonsa de la Inmaculada Concepción, de la Congregación de las Clarisas de la Tercera Orden de San Francisco. Con este milagro el Papa abría las puertas a la canonización de esta mujer de origen indio que, finalmente, el consistorio vaticano ha fijado para el próximo 12 de octubre.

Alfonsa de la Inmaculada Concepción es la cuarta hija de Ouseph y Mariam Muttathupadathu. Nació en Kudamaloor, archidiócesis de Changanacherry (estado de Kerala), el 19 de agosto de 1910. Perdió a su madre siendo sólo un bebé y su tía se encargó de ella. A pesar de los deseos de su tía por casarla, Anna (tal era su nombre en el siglo) se orientaba con firmeza a dedicar por entero su vida a Jesucristo a ejemplo de santa Teresa de Lisieux. El 2 de agosto de 1928 ingresó en el convento de las franciscanas clarisas, en Bharananganam. Su delicada salud se tenía por obstáculo en su camino en la vida religiosa de manera que sus superiores deseaban que regresara a casa. Alfonsa, no obstante, perseveró en su vocación y compromiso. Tras muchas dificultades

des, pudo emitir sus votos perpetuos el 12 de agosto de 1936. Consideró toda su vida como un holocausto a Dios, ofreciendo cada sufrimiento por el Sagrado Corazón de Jesús. Concluyó su vida entre grandes dolores, encomendando serenamente su alma mientras pronunciaba los nombres de Jesús, María y José. Era el 28 de julio de 1946 y tenía 35 años. Fue beatificada por Juan Pablo II en la India, en Kottayam, el 8 de febrero de 1986.

Al conocer la noticia la Conferencia de los Obispos Católicos de la India subrayó que para los fieles de la India este consistorio supone un hito pues la beata Alfonsa se convertirá en la primera mujer india que será declarada santa y recordó recordó que el primer santo de origen indio es el jesuita Gonzalo García, de Vasai, mártir en Nagasaki (Japón) en 1597 con san Pablo Miki y otros compañeros.

Junto a la beata Alfonsa, el Santo Padre fijó también el pasado 1 de marzo la canonización, en la misma fecha, de los beatos Gaetano Errico (1791-1860) –sacerdote italiano, fundador de la Congregación de los Misioneros del Sagrado Corazón de Jesús y de María–, Maria Bernarda Büttler (1848-1924) –virgen, fundadora suiza de la Congregación de las Hermanas Franciscanas Misioneras de María Auxiliadora– y Narcisa de Jesús Martillo Morán (1833-1869) –seglar, de origen ecuatoriano.

Exhumado el cuerpo de san Pío de Pietrelcina

EL pasado 2 de marzo por la noche fue abierta la tumba que acoge los restos de san Pío de Pietrelcina para dar inicio a los trabajos de exhumación del cuerpo. La liturgia, a la que asistió una multitud de fieles reunida espontáneamente apenas se filtró la noticia, empezó a las 22.00 horas y fue presidida por el arzobispo de Manfredonia-Vieste-San Giovanni Rotondo, monseñor Domenico Umberto D'Ambrosio, delegado de la Santa Sede para el Santuario de las Obras del Padre Pío. La iniciativa de la exhumación y «reconocimiento canónico», autorizada por la Congregación para las Causas de los Santos, fue anunciada por el arzobispo el 6 de enero pasado. Los trabajos serán seguidos directamente por el mismo monseñor D'Ambrosio ayudado por una comisión de expertos, tanto religiosos como médicos. El prelado explicó que el reconocimiento canónico «es una práctica consolidada, milenaria en la historia de la Iglesia [...] para los cuerpos de los santos, o de aquellos que se encaminan a la beatificación, a la canonización» y que tiene por objeto «responder a una especie de responsabilidad histórica de garantizar, a través de técnicas apropiadas, una prolongada conservación del cuerpo de los santos, para permitir también a las genera-

ciones futuras la posibilidad de venerar y custodiar estas reliquias».

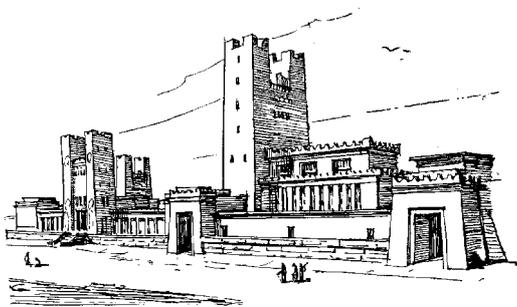
Desde el próximo 24 de abril, en la cripta de la antigua iglesia de Santa María de las Gracias de San Giovanni Rotondo, donde el padre Pío estuvo sepultado cuarenta años, los restos mortales del santo serán expuestos a la veneración de los fieles. No habrá ninguna traslación del cuerpo a la nueva iglesia como se había dicho. La exhumación y la exposición fueron decididas para conmemorar el cuarenta aniversario de la muerte de san Pío (23 de septiembre de 1968) y el noventa aniversario de los estigmas permanentes, en San Giovanni Rotondo, el 20 de septiembre de 1918.

Conmemoración del XXV aniversario del Código de Derecho Canónico

BAJO el tema «La ley canónica en la vida de la Iglesia. Estudio y perspectivas, en el contexto del reciente magisterio pontificio» tuvo lugar el pasado mes de enero en el Vaticano un congreso con ocasión del XXV aniversario de la promulgación del Código de Derecho Canónico en el que participaron miembros de las conferencias episcopales y profesores y estudiantes de derecho canónico de todo el mundo.

El congreso comenzó con una «valoración global del desarrollo normativo en su conjunto», a cargo del cardenal Julián Herranz. El cardenal Ivan Dias desarrolló el tema «Aceptación y operatividad del derecho canónico en los territorios de misión. Debate cultural y límites técnicos», y el cardenal Giovanni Battista Re pronunció un discurso sobre «Ley universal y producción normativa a nivel de Iglesia particular, de conferencias episcopales y de concilios particulares». De «la evolución de la disciplina sobre la formación canónica en los seminarios y en las facultades de Teología, las dificultades encontradas y el modo de superarlas», habló el cardenal Zenon Grocholewski.

El cardenal Paul Josef Cordes disertó sobre la «Espontaneidad de la caridad: exigencias y límites de las estructuras normativas». Finalmente, el cardenal Franc Rodé pronunció un discurso sobre «Vida consagrada y estructura normativa. Experiencia y perspectivas de la relación entre norma general y estatutos propios», mientras que el cardenal Peter Erdő, arzobispo de Budapest trató sobre «Rigidez y elasticidad de las estructuras normativas del diálogo ecuménico». Tras un breve debate, concluyó las sesiones el cardenal Tarcisio Bertone, secretario de Estado, con una conferencia sobre «La ley canónica y el gobierno pastoral de la Iglesia. El papel del Pontificio Consejo para los Textos Legislativos».



ACTUALIDAD POLÍTICA

JORGE SOLEY CLIMENT
y SANTIAGO ALSINA

La independencia de Kosovo o el derecho internacional saltando por los aires

EN efecto, la declaración unilateral de independencia por parte del parlamento de la provincia de Kosovo, rápidamente reconocida por los Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania y Francia, supone un desafío en toda regla al derecho internacional y sienta un peligroso precedente. Los Balcanes han sido precisamente el escenario a lo largo de la pasada década de conflictos interétnicos atroces, que parecían controlados, si bien de modo precario, tras los Acuerdos de Dayton que consagraban la segregación de Bosnia-Herzegovina respecto de lo que quedaba de la antigua Yugoslavia.

El problema de Kosovo estalló en 1999, cuando la histórica provincia serbia, ahora de mayoría albanesa musulmana, sufrió las acciones terroristas del ELK, Ejército de Liberación de Kosovo (que fue definido por el secretario de Estado norteamericano, James Baker, en 1993 como grupo terrorista; eran otros tiempos). La reacción del gobierno nacionalista-comunista serbio de Milosevic, y los excesos contra la población civil que acarreó, sirvieron de justificación para que los Estados Unidos bombardearan Belgrado y obligasen al ejército serbio a retirarse de su provincia (el actual primer ministro serbio, Vojislav Kostunica, ha declarado que «el acta de nacimiento del nuevo estado fueron las bombas de la OTAN»). Curiosamente, y confirmando las peores advertencias acerca del carácter del ELK, la detención del posible genocidio albanokosovar significó el desencadenamiento de la persecución contra la minoría serbia, forzada en muchos casos a huir. Los centenares de ruinas de iglesias y monasterios, los pueblos arrasados a sangre y fuego y los doscientos mil serbokosovares refugiados en Serbia dan testimonio de los «efectos colaterales» de la intervención «humanitaria».

La segregación de un territorio serbio sin el aval ni del Parlamento serbio ni de la Unión Europea, y sin una resolución del Consejo de Seguridad (de hecho, en contra de una resolución de dicho organismo, la 1244/99, que establecía como uno de los objetivos de la presencia de fuerzas internacionales en Kosovo precisamente lo contrario, esto es, la garantía de la

integridad territorial serbia) constituye un precedente de gravísimas consecuencias. El mensaje para los grupos separatistas es claro: se puede lograr la independencia sin el consentimiento del Estado al que se pertenece ni del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (cada vez más desprestigiada e inane); la estrategia moderada no funciona (Rugova lo intentó y fracasó), lo eficaz es la vía terrorista.

Una de las primeras consecuencias de la aceptación de la independencia será el alejamiento de Serbia de la Unión Europea, a quien incluso los moderados consideran un agresor, y su acercamiento a la Rusia de Putin, deseosa de recuperar influencia. Tampoco sería de sorprender que la parte serbia de Bosnia-Herzegovina, la República Srpska, pida su segregación para integrarse en Serbia, algo que ahora difícilmente se le podrá negar. La cuestión del Sandzak, de mayoría musulmana, la de los serbios del norte de Kosovo, donde aún son mayoritarios, y la de la Voivodina, en el norte de Serbia y con una importante minoría húngara, son algunas de las «trampas» que aún encierran los Balcanes.

La probabilidad de que Kosovo sea un futuro estado fallido es elevada. La provincia kosovar vive del crimen y de las abundantes ayudas y subvenciones transferidas por los países europeos (o sea, por los bolsillos de los contribuyentes), sin las cuales colapsaría de inmediato, para sumirse probablemente con mayor intensidad en el reino de la mafia. Asumida la inviabilidad como país de Kosovo, las alternativas son, cuanto menos, preocupantes. Un estado pobre de apenas dos millones de habitantes, con una alta tasa de paro que alcanza el 50%, con una agricultura de subsistencia, sin industria ni riquezas naturales y sin aparato estatal, pero en suelo europeo, constituye un bocado muy apetitoso. ¿Para quién? Para las mafias del narcotráfico y el contrabando, desde siempre entrelazadas con el ELK y que campan a sus anchas por territorio kosovar, pero también para los islamistas, que confían en recuperar una base segura en suelo europeo. En este sentido, la tentación de integración en una Gran Albania (curiosamente la bandera enarbolada por los kosovares durante la celebración de su independencia era la albanesa del águila bicéfala negra sobre fondo rojo), constituida por los actuales Albania, Kosovo y nor-

te de Macedonia, es una hipótesis que no podemos descartar y que a buen seguro desestabilizaría nuevamente la región.

Algo sí sabemos del neonato estado kosovar, y es que va a ser abortista y anti-matrimonio si es que nadie lo remedia. Es lo que recoge el proyecto de Constitución, que en su artículo 25 afirma que «todo individuo disfrutará del derecho a la vida a partir del nacimiento», lo que deja las puertas abiertas al aborto en cualquier momento de la gestación. A su vez, cuando aborda el matrimonio y la familia, el borrador de Constitución dice que «basándose en la libre voluntad, todos disfrutarán del derecho a casarse y del derecho a tener una familia», eliminando cualquier referencia a la necesidad de que el matrimonio lo constituya un hombre y una mujer. Por desgracia, hay que reconocer que este engendro constitucional no es exclusivamente autóctono kosovar, sino que ha sido revisado y retocado por la Comisión Venecia, organismo consultivo del Consejo de Europa.

Sentado el precedente de una independencia unilateral, ¿por qué no aplicarlo a Nagorno Karabaj, la región de mayoría armenia (y de la que es originario el nuevo presidente de Armenia, Sarkisian) que pide separarse de Azerbaiján? ¿Y qué ocurre ahora con las danesas islas Feroe, que han anunciado un referéndum de independencia para 2010? ¿Y con la también danesa Groenlandia, que el próximo 25 de noviembre irá a las urnas para decidir sobre el control de su subsuelo, rico en petróleo y otros recursos minerales? ¿Y qué decir del departamento de Santa Cruz, que amenaza con la secesión ante el intento de Evo Morales de imponerles una nueva constitución «chavista»? Y podríamos seguir con Bélgica, el País Vasco, Escocia, la Transinistria moldava, Osetia del Sur, Abjasia (los tres últimos de población mayoritaria rusa) o el Kurdistán. Es evidente que existe el riesgo de un efecto dominó que puede desestabilizar regiones especialmente delicadas.

Estados Unidos ha vuelto a reincidir en su torpeza a la hora de redefinir fronteras en Europa. El error viene de lejos: ya Wilson, con su anhelo por «liberar a las naciones oprimidas», presas dentro del Imperio austrohúngaro, puso las bases para que una Alemania herida, pero viva y resentida, iniciara su camino expansionista que llevaría al mundo a la segunda guerra mundial, como ya predijo Jacques Bainville poco después de firmarse el Tratado de Versalles. En esta ocasión, la ideología democrática, desde su desprecio a la realidad, en este caso una realidad especialmente compleja, y el apoyo incondicional a todo lo que suene como anticolonial, han vuelto a pesar de modo determinante para que Estados Unidos haya apoyado la opción que entraña mayores riesgos (y que, dicho sea de paso, en ningún caso aceptarían junto a sus fronteras).

El exterminio de niñas en la India

UN informe anual de Naciones Unidas sobre la infancia ha dado a conocer que el aborto basado en la preferencia sexual sigue matando diariamente a casi siete mil niñas nonatas en la India. «A lo largo del país, nacen diariamente siete mil niñas menos que las que se esperan, en gran parte debido a la determinación sexual», afirma el informe *State of the World's Children 2007*.

El promedio nacional de 927 niñas por cada 1000 niños está muy por debajo del promedio normal mundial de 1050 niñas por cada 1000 niños. En los distritos norteños, incluyendo los estados de Punjab y Haryana, nacen menos de 800 niñas por cada 1000 niños. Punjab es uno de los peores, con 798 niñas por cada 1000 niños menores de seis años. Si bien el gobierno de la India ha ilegalizado la aplicación del ultrasonido para seleccionar el sexo, la práctica está extendida y no muestra signos de disminución. Las poblaciones más ricas son las que quebrantan la ley en mayor medida, dado que pueden afrontar el coste de un examen para identificar el sexo del feto.

El informe de la ONU sostiene que la preferencia cultural por los niños continúa para las niñas que sobreviven a un aborto. «Después del nacimiento, la preferencia por un hijo sigue persistiendo, lo cual lleva al rechazo de las niñas y a su falta de acceso a la alimentación, a la salud y al cuidado maternal en los primeros años críticos». Por otro lado, los niños que sobreviven al aborto sienten un gran miedo cuando descubren que sus hermanitos o hermanitas, antes y después de él o ella, fueron abortados. Sienten miedo de que de ellos también se puedan deshacer. Se puede uno imaginar también cómo se sentirán esas niñas que han sobrevivido al aborto cuando lleguen a la escuela y se encuentren que la mayoría de los estudiantes son niños. Se darán cuenta de la inmensa diferencia entre el valor que la cultura les confiere a ellas y el valor que les confiere a los varones.

Un informe del año 2005 encontró un desequilibrio planetario entre sexos de al menos doscientos millones de varones más que de mujeres, provocado por el aborto de bebés femeninos. En China, la política de un solo hijo ha llevado al asesinato selectivo de millones de niñas para satisfacer la preferencia cultural por hijos varones. Los datos del censo oficial del año 2000 mostraron una brecha varón-mujer de casi el 17 %, llegando en algunas provincias al 30 %.

Desafortunadamente quienes han protestado ante esta situación han sido silenciados por las feministas occidentales en los medios de comunicación. Las quejas provenientes de Oriente no han tenido impacto entre los políticos occidentales, quienes continúan suministrando fondos a las agencias de planificación familiar que están perpetrando este genocidio.



Hemos leído

ALDOBRANDO VALS

Por qué me he convertido del islam a la Iglesia católica

El bautismo, comunión y confirmación del periodista musulmán Magdi Allam por parte del Papa durante la pasada Vigilia Pascual ha tenido un eco notable. Reproducimos a continuación la carta al director del Corriere della Sera en la que el ya Magdi Cristiano Allam explica su camino hacia la fe en Jesucristo, una carta en la que hace añicos varios tabúes que muchos cristianos nos hemos autoimpuesto.

Querido director: Lo que te voy a contar se refiere a una decisión de fe y de vida personal, que, de ninguna manera, quiere implicar al *Corriere della Sera*, del que me honro en formar parte desde 2003, con el cargo de vicedirector «ad personam». Te escribo, por lo tanto, como protagonista de la vivencia y como ciudadano privado. El domingo por la noche **me convertí a la religión católica, renunciando a mi anterior fe islámica.**

De esta forma y por la gracia divina, vio la luz el fruto sano y maduro de una **larga gestación** vivida en medio del sufrimiento y de la alegría, entre la profunda e íntima reflexión y la consciente y manifiesta exteriorización.

Estoy **especialmente agradecido a Su Santidad**, el papa Benedicto XVI, que me administró los sacramentos de la iniciación cristiana, Bautismo, Confirmación y Eucaristía, en la basílica de San Pedro, durante la solemne celebración de la Vigilia Pascual. Y adopté el nombre cris-

tiano más sencillo y explícito: «Cristiano».

Desde el domingo, pues, me llamo **Magdi Cristiano Allam**. El del domingo fue, para mí, el día más bello de mi vida. Adquirir el don de la fe cristiana en la celebración de la Resurrección de Cristo de manos del Santo Padre es, para un creyente, un privilegio inigualable y un bien inestimable.

A mis casi 56 años, es en mi historia personal un hecho histórico, excepcional e inolvidable, que marca un punto de inflexión radical y definitivo respecto al pasado.

El **milagro de la Resurrección de Cristo** se ha reflejado en mi alma, liberándola de las tinieblas de una predicación donde el odio y la intolerancia hacia el «diferente», condenado acriticamente como «enemigo», priman sobre el amor y el respeto al «prójimo», que es siempre y en cualquier circunstancia «persona».

Al mismo tiempo, **mi mente se ha liberado del oscurantismo de una ideología que legitima la sumisión y la tiranía**, permitiéndome adherirme a la auténtica religión de la Verdad, de la Vida y de la Libertad. En mi primera Pascua como cristiano, no sólo he descubierto a Jesús, sino que he descubierto, por vez primera, al auténtico y único Dios, que es el Dios de la Fe y de la Razón.

Mi conversión al catolicismo es el punto de llegada de una gradual y profunda reflexión interior, a la que no pude sustraerme, dado que, desde hace cinco años, me veo obligado a llevar una vida blindada, con vigilancia fija en mi casa y con la escolta de los carabinieri en todos mis desplazamientos,

por culpa de las amenazas y de las condenas a muerte dictadas contra mí por los extremistas y los terroristas islámicos, tanto por los residentes en Italia como por los que viven en el extranjero.

He tenido que interrogarme, pues, sobre la actitud de los que han dictado públicamente fatuas (condenas jurídicas islámicas), denunciándome a mí, que era musulmán, como «**enemigo del islam**», como «hipócrita cristiano copto que finge ser musulmán para perjudicar al islam» y como «traidor y difamador del islam», legitimando de esta forma mi condena a muerte.

Me he preguntado a menudo cómo es posible que alguien como yo, que luchó de una forma convencida y ardiente por un «islam moderado», asumiendo la responsabilidad de exponerme en primera persona en la denuncia del extremismo y del terrorismo islámico, haya terminado por ser condenado a muerte en nombre del islam y tras una supuesta legitimación coránica.

Un islam conflictivo

De esta forma me fui dando cuenta de que, más allá de la coyuntura que registra la implantación del fenómeno de los extremistas y del terrorismo islámico en todo el mundo, la raíz del mal está inscrita en **un islam que es fisiológicamente violento e históricamente conflictivo.**

Paralelamente, la Providencia me ha ido poniendo en el camino a personas católicas practicantes de buena voluntad que, en virtud de su testimonio y de su amistad, se convirtieron, poco a poco para

mí, en punto de referencia en el plano de las certezas de la verdad y de la solidez de los valores.

Comenzando por tantos amigos de Comunión y Liberación, con Don Julián Carrón a la cabeza; por sencillos religiosos como Gabriele Mangiarotti, sor Maria Gloria Riva, Don Carlo Maurizi y el padre Yohannis Lahzi Gaid; o por el redescubrimiento de los salesianos gracias a Don Angelo Tengattini y Don Maurizio Verlezza, culminado en una renovada amistad con el Rector Mayor, **Don Pascual Chávez Villanueva**; hasta el abrazo de altos prelados de gran humanidad como el cardenal Tarcisio Bertone, monseñor Luigi Negri, Giancarlo Vecerrica, Gino Romanazzi y, sobre todo, monseñor **Rino Fisichella**, que me ha acompañado personalmente en mi recorrido espiritual de aceptación de la fe cristiana.

Pero indudablemente el encuentro más extraordinario y significativo en la decisión de convertirme fue el que mantuve con el **papa Benedicto XVI**, al que siempre he admirado y defendido siendo musulmán, por su maestría a la hora de establecer el vínculo indisoluble entre la fe y la razón como fundamento de la auténtica religión y de la civilización humana, y al que me adhiero plenamente como cristiano por inspirarme una nueva luz en el cumplimiento de la misión que Dios me ha reservado.

Afrontaré mi destino con la cabeza alta

Querido director, me has preguntado si no temo por mi vida, consciente de que la conversión al cristianismo implicará ciertamente una enésima, y mucho más grave, **condena a muerte por apostasía**. Tienes razón. Sé a lo que me expongo, pero afrontaré mi destino con la cabeza alta y erguida y con la solidez interior del que tiene la certeza de la propia fe.

Y todavía más, después del gesto histórico y valiente del Papa que, desde el primer momento en que tuvo noticias de mi deseo, aceptó de inmediato administrarme en persona los sacramentos de la iniciación al cristianismo.

Su Santidad lanzó un mensaje explícito y revolucionario a una Iglesia que, hasta ahora, quizás haya sido demasiado prudente en la conversión de musulmanes, absteniéndose de hacer proselitismo en los países de mayoría islámica y silenciando la realidad de los conversos en los países cristianos. Por miedo.

Por miedo a no poder ayudar a los conversos frente a la condena a muerte por apostasía y por miedo a las represalias sobre los cristianos residentes en los países musulmanes. Pues bien, hoy, Benedicto XVI, con su testimonio, nos dice que **hay que vencer el miedo** y no temer a la hora de proclamar la verdad de Jesús incluso a los musulmanes.

Por mi parte, quiero afirmar que es hora de poner fin al puro arbitrio y a la violencia de los musulmanes, que no respetan la liber-

tad religiosa. En Italia, hay miles de conversos al islam que viven serenamente su nueva fe. Pero también hay miles de musulmanes convertidos al cristianismo, que se ven obligados a ocultar su nueva fe por miedo a ser asesinados por los extremistas islámicos, que se ocultan entre nosotros.

Por una de esas casualidades que evocan la mano del Señor, mi primer artículo escrito en el *Corriere* el 3 de septiembre de 2003 se titulaba **Las nuevas catacumbas de los islámicos conversos**. Era una investigación sobre algunos neocristianos que, en Italia, denunciaban su profunda soledad espiritual y humana frente a la contumacia de las instituciones del Estado, que no tutelaban su seguridad, y frente al silencio de la propia Iglesia.

Pues bien, quiero que del gesto histórico del Papa y de mi testimonio extraigan el convencimiento de que llegó el momento de salir de las tinieblas de las catacumbas y proclamar públicamente su voluntad de ser plenamente ellos mismos.

Si aquí, en Italia, la cuna del catolicismo, si aquí, en nuestra casa, no somos capaces de **garantizar a todos la plena libertad religiosa**, ¿cómo podremos ser creíbles cuando denunciemos la violación de dicha libertad en otras partes del mundo? Pido a Dios que esta Pascua especial otorgue la resurrección del espíritu a todos los fieles en Cristo, que, hasta ahora, han estado sojuzgados por el miedo.

MAGDI CRISTIANO ALLAM

«Vendrá un día en que aquella que los musulmanes veneran como la madre de un profeta, les abrirá los ojos sobre la divinidad de su Hijo y así honrarán en ella, junto con nosotros, a la Madre de Dios y de los hombres.»

MONSEÑOR PAVY, obispo de Argel (1846-1866)

La primacía de la contemplación

Después de la segunda guerra mundial se puso de moda una corriente filosófica, nacida en el período de entreguerras, por obra de algunas individualidades que buscaban el sentido del hombre concreto y de su destino, hastiadas de una especulación filosófica reducida a un ensamblaje de fórmulas abstractas: fue el existencialismo. Enfrentado el hombre a lo más íntimo y profundo de sí mismo, habiendo alcanzado la conciencia de su naturaleza caída, debería haber estado en condiciones de entender y recibir el mensaje del amor y la esperanza que manan del Corazón de Cristo. Pero, desgraciadamente, la inmensa mayoría de los fautores del existencialismo quedaron varados en el pesimismo y en la desesperación. CRISTIANDAD dedicó el número de 1 de marzo de 1948 a este tema y lo abrió un artículo de Jaume Bofill,

que reproducimos a continuación, y que llevaba como pretítulo el lema «A propósito del existencialismo». Jaume Bofill (1910-1965) fue uno de los discípulos predilectos del padre Orlandis, con el que platicaba sobre la filosofía de santo Tomás o la teología de la historia en interminables coloquios. Era en el momento de escribir este artículo catedrático de instituto y poco tiempo después obtendría por oposición la cátedra de Metafísica de la Universidad de Barcelona. Bofill fue un destacado colaborador de esta revista, que se enriqueció con su pensamiento, centrado «en la unidad radical del amor y la contemplación, la bondad divina como motivo de la Creación y fin del universo», según se escribió en la glosa necrológica (CRISTIANDAD, núm. 416, octubre de 1965).

El error sobre la inteligencia

Dice santo Tomás, al comienzo de uno de sus más vibrantes opúsculos, que no hay error más peligroso que el error sobre la naturaleza de la inteligencia. Esta frase no es una exageración polémica: se ve inmediatamente con sólo considerar que un error sobre la inteligencia es un error sobre la verdad, objeto y perfección suya. Y ¿qué error puede haber más pernicioso, más radical, que el error sobre la verdad? Quien en él incidiere, encontrará cerrado todo camino de salvación, su orientación estará irremediabilmente viciada desde el principio: pues el error sobre la verdad no es un error particular, del que pueda librarse, por lo mismo que es particular, alguna zona de nuestra especulación: es un error que afectará a *todos* nuestros pensamientos y juicios, que corroerá nuestra vida intelectual misma.

Cuando la Iglesia topa con uno de estos errores, todo su ser se estremece: es lo que ocurrió en tiempos de santo Tomás con el «perverso» averroísmo, y en nuestros días con el no menos perverso modernismo. Polemiza muy bien contra este último el ilustre tomista P. Garrigou-Lagrange, O.P., cuando desenmascara en esta herejía, como su más íntimo carácter, una falsa concepción de la verdad, definida, no como «adaequatio intellectus et rei», sino como «adaequatio mentis et vitae». La malicia de esta concepción aparecerá si notamos que su última consecuencia no es otra que el negar la objetividad de la fe.

Quiero hablar hoy de uno de estos errores sobre la verdad y la inteligencia, de uno de estos errores de alcance universal, el cual, desde su aparición en la baja Edad Media hasta hoy día, no ha dejado ya de ser una constante histórica del pensamiento humano: me refiero al que recibió, en las escuelas, el nombre, hoy anacrónico, de *nominalismo*, el cual se derramó rápidamente de ellas al ambiente de la calle, convertido en vicio intelectual.

Lo universal y lo general

Mas todo error supone una parte de verdad: sin ella, en efecto, ni hubiera podido engañar a los hombres, ni, en casos como el que nos ocupa, persistir de modo tan tenaz. Para desentrañar mejor en el «nominalismo» esta parte de verdad de su parte de error, vamos a seguir el siguiente método: razonaremos de modo más o menos paralelo a como podría hacerlo un nominalista, hasta el momento en que, habiendo concedido a tales razonamientos un exceso de confianza, nos encontremos conducidos a conclusiones inadmisibles. Desharemos, entonces, el camino recorrido, hasta que descubramos el punto preciso en que se ha infiltrado el error.

Hagamos un esfuerzo de reflexión y fijémonos en lo que es un *concepto*.

Un concepto, es una imagen o reproducción intelectual de una cosa. Ahora bien: ¿Qué digo cuan-

do digo «hombre» o «animal», o «flor»? ¿Cuál es la naturaleza de toda expresión intelectual de la realidad?

En ésta hay, en efecto, «Pedro», o «Juan», o «Andrés»; hay lirios, o rosas, o claveles: nunca «hombre», en general, o «flor», en general. Al formar el concepto de «hombre» o de «flor», la inteligencia despoja al individuo a quien lo aplica de todos sus caracteres distintivos individuales, para recoger, tan sólo, una especie de precipitado común. Todo concepto (y de la misma manera, toda ley) es una *generalización*.

Aquí comienza el drama más íntimo de nuestro conocimiento. Porque toda generalización es, inevitablemente, un *empobrecimiento*. «Cada palabra que un niño pronuncia (escribe un novelista) es una hecatombe de cosas particulares. Cuando acaba de coger un narciso de los prados y le aplica el nombre de «flor» (aplicable a millones de otras flores y de otros narcisos) lo sitúa en un género, lo reduce al estado de sombra y abstracción: la flor que nombra no es la misma que conserva aún entre sus dedos: no tiene ya color ni perfume.»

Por imposibilidad de aplicar a cada cosa un nombre propio, nuestra mente elabora los nombres comunes, con los que designa, confusa e indistintamente, a los seres entre los que advierte alguna semejanza: da nombres genéricos, de grupo, a las cosas, por imposibilidad de pensarlas y nombrarlas una por una en su infinita multiplicidad.

Esta necesidad del pensamiento humano ¿es puramente subjetiva? ¿Es, realmente, una traición a la realidad, como pretende sugerir el autor citado, o será al mismo tiempo una necesidad objetiva, algo que de cierta manera le viene impuesto por la naturaleza misma de las cosas entre las cuales se mueve? Sí, podría contestarse con razón. El mundo de nuestra inteligencia, su inmediata circunstancia, es lo material, lo sólido, lo cuantitativo; y lo cuantitativo, como tal, es siempre intercambiable: da lo mismo un soldado que otro, un ciudadano que otro, una gota de agua que otra. Lo mismo que la técnica moderna, la naturaleza, al trabajar sobre la materia, produce en serie. El pensamiento humano se limita a expresar, cuando generaliza, este hecho: el «hombre», la «flor», es el hombre «standard», la flor «standard»; el «hombre» «cualquiera», «un» hombre, «aquis homo». Lo mismo da uno que otro.

La ciencia nacida entonces es siempre inevitablemente estadística. Un medir y promediar acontecimientos cuyo valor depende, exclusivamente, de haber realizado un número suficiente de observaciones: es una simple aplicación de la ley de los grandes números. De esta naturaleza es, por ejemplo, la teoría cinética de los gases.

Mas, lanzados que estamos por este camino, podemos preguntarnos: ¿Qué, de la existencia de Dios? La existencia de Dios no es, evidentemente, un hecho catalogable, un objeto de inventario; hay que decir necesariamente, si lo anterior no se corrige, que la existencia de Dios no es objeto de *ciencia*, que

cuanto de Él decimos no es un *saber* propiamente dicho... Desde su primer origen, el nominalismo por lo menos ha debilitado hasta casi anularlas las pruebas de la existencia de Dios. Actitudes más radicales, como el *empirismo*, o *positivismo*, o el *agnosticismo kantiano*, a pesar de ser a menudo sistemas tan diversos entre sí como puedan serlo dos sistemas filosóficos, llevan oculto en su seno un común prejuicio nominalista.

Rehagamos, pues, tranquilamente, el camino de nuestros anteriores razonamientos. A hacerlo invitaba, justamente, S. S. Pío XII a los hombres de estudio en uno de sus discursos anuales a la Pontificia Academia de Ciencias, al decir que las leyes estadísticas no pueden constituir el fondo mismo de toda ley, que no pueden ser de esta clase las leyes fundamentales de la naturaleza, como pretenden las teorías físicas más avanzadas, sino que hay que reconocer la prioridad a las leyes «dinámicas» (que el nominalismo no puede menos que ignorar), y que son las únicas que merecen, propiamente, el nombre de ley.

¿Qué, pues?

Puede decirse de la doctrina que nos ocupa aquello de que es cierta en lo que afirma y falsa en lo que niega u omite. En efecto: que nuestro pensamiento sea una *generalización*, nada más cierto; pero que sea *tan sólo* una generalización, aquí está el fallo de esta concepción tan sutilmente engañosa. Es preciso, para superarla, profundizar algo más, ni que sea del modo elementalísimo, como es posible hacerlo aquí, sobre la naturaleza de la inteligencia y sobre el modo *universal* de nuestro pensar.

Nuestra inteligencia, decimos, necesariamente generaliza cuando pretende formular juicios sobre las cosas. Todo predicado se toma siempre como general. Ahora bien: la generalización es indudablemente un índice de debilidad, algo que conviene al pensamiento humano por *ser humano*, por su proximidad y vecindaje con el mundo de la materia; pero si lo consideramos ahora, no por ser humano, sino *por ser pensamiento*; y por consiguiente, como algo *radicalmente distinto* de la sensibilidad y de la imaginación; como algo que no se mueve ya en el mundo de la materia, sino *en el mundo del ser*; observaremos entonces un aspecto suyo que en la descripción anterior había pasado inadvertido, a saber: que el modo universal de nuestro pensar si por una parte es un proceso de generalización, de desindividualización, es, al propio tiempo, un proceso de *esencialización*, de *desmaterialización*; la expresión intelectual de las cosas es, entonces, algo completamente original y heterogéneo comparado con toda imagen sensitiva de las mismas, pues recojo de ellas, justamente, su núcleo ontológico, su esencia, «lo que son». Cuando digo «Pedro es hombre» el dinamismo intelectual apunta, no a disolver en un predicado abstracto todos los elementos individuales del sujeto «Pedro», con el fin de satisfacer una necesidad práctica de clasificación, sino a descubrir, entre la pluralidad de sus notas, ofrecidas en tropel y «ex aequo» a mis sentidos, aquella, justamente, que pone en todas ellas un orden y una razón de ser.

Si ello es así, si en el fondo de todo individuo hay una unidad primitiva y necesitante que asegura su consistencia e inteligibilidad, un elemento de permanencia, entonces se comprende que su acción misma se hará inteligible y capaz de ser definida no por un mero proceso inductivo, por nivelación de casos semejantes, sino como una verdadera ley: como una expansión predeterminada por la naturaleza del sujeto. La actividad de los seres puede expresarse en adelante, en leyes verdaderamente tales, en leyes *dinámicas*.

Cambia, con esto, todo el aspecto del mundo exterior y material. Desde ahora es, ni más ni menos, una naturaleza. Pero un problema metafísico surge, expresión de un misterio que es tal vez el más profundo que se esconde detrás y en la patencia misma de estas cosas para nosotros tan familiares. Se referiría a él quien, en este momento, preguntara: Si el pensamiento busca desentrañar, en cada cosa, su esencia, ¿cómo se explica que las cosas *converjan* en su esencia? ¿No parece más bien que lo esencial, lo *propio*, ha de contraponerse a lo común, y no coincidir con ello? ¿Cómo se explica esta *comunidad ontológica radical* que ha de haber en las cosas, si el nombre genérico no está limitado a una mera *comunidad lógica* o conceptual?

Lo múltiple, como múltiple, no puede ser uno; lo diverso, como diverso, no puede ser semejante. Siempre que nos aparece una multiplicidad ordenada, es decir, unificada de alguna manera, ha de haber un principio de este orden y de esta unidad. Y este principio ha de trascender el orden mismo que crea. Si una concepción nominalista elimina a Dios de entre el conjunto de los seres que de alguna manera podemos conocer, la concepción tradicional opuesta lo postula necesariamente. En el fondo mismo de cada cosa, en esta región profunda en que todas y cada una de ellas están ancladas, la Naturaleza no es más que un reflejo, pálido e imperfecto, de la Divinidad. Dios está presente en el fondo de cada criatura, «en los elementos dando el ser, en las plantas vegetando, en los animales sensando, en los hombres dando a entender»; Dios habita en el fondo de todos los seres y se nos manifiesta en ellos y por ellos.

Contemplación y acción

El pensamiento moderno se ha desvinculado de esta concepción. En diversos momentos han caído, los «sabios», en la pretensión orgullosa de mirar a Dios cara a cara, en su propia Luz, y han despreciado el solo modo de conocerle de que es capaz la naturaleza humana, a saber: en la penumbra de las cosas y de nuestra propia alma. Pero esta posición es prácticamente insostenible, choca con demasiada violencia con nuestra experiencia de cada día: entonces ha predominado, no tan sólo en las escuelas, sino en todo el ambiente cultural y vulgar, la tendencia opuesta, y el nominalismo ha dado su fruto natural de ateísmo, de desvinculación del mundo y del hombre con respecto a Dios. El pensamiento humano, entonces, ¿iba a que-

dar condenado a flotar entre el cielo y la tierra, en un mundo abstracto e irreal, el mundo de la lógica, de las generalizaciones?, ¿podría superar este enojoso estado, esta ridícula posición en que suele retratarse el «sabio»: entregado, fuera del mundo y de la vida, a ejercicios de cavilación inútil, a la fabricación de utopías sociales o de novelas cosmológicas? Y si hay para la ciencia un camino para salir de este estado de eterna distracción, para salir de estas nubes en donde, cinco siglos antes de Jesucristo, los cómicos del tiempo situaban a Sócrates, el filósofo, ¿cuál es este camino?

El camino, ascendente, de la contemplación estaba cerrado con una valla de desprecios. Era lo «gótico», lo bárbaro, la mentalidad de una época históricamente superada. El camino de la contemplación había sido el de san Bernardo, el de santo Tomás y san Buenaventura, el de la poesía y de la mística: no podía seguir siendo el de los nuevos tiempos, en que tenía lugar la epifanía de la ciencia. El contemplativo sabía ver en la ley general el misterio de la naturaleza, el misterio del hombre y de Dios. En y por cada ley, descubría al Legislador divino y al legislador humano, ya que Dios había sometido a todos los seres al imperio del hombre. Sabía superar el interés fugaz que tiene el ejercicio de la especulación buscada por sí misma, el mero juego intelectual; buscaba, no saber por saber, sino saber para amar. Por esto anda siempre persiguiendo, entre la fronda de las cosas, la presencia de la persona. Es teocentrista y al mismo tiempo antropocentrista. La aparente serenidad de su saber esconde la locura de un enamorado. En su morada del mundo, busca la convivencia con Dios y con el prójimo.

De esta manera, por el camino de la contemplación, que es saber riguroso, pero *dirigido a objetos individuales*, superaban, los antiguos, la inevitable generalización del pensamiento científico. Ciertamente para ello la inteligencia debía llamar a todas las demás potencias en su auxilio: debía recibir el influjo y el apoyo tanto de la *voluntad afectiva* como de la *imaginación*.

Del primero de estos dos imprescindibles concursos ya hemos hablado, por poco que haya sido. Preguntémosnos ahora: ¿Qué función compete a la imaginación en nuestro conocimiento, en nuestro esfuerzo por entrar en contacto, lo más pleno y total posible, con el Ser? La imaginación, en primer lugar, prepara para la inteligencia las imágenes *de las cuales* extraerá ésta la ciencia y la ley; en segundo lugar, una vez formulada la ley y definida la esencia, *ejemplificará*, por así decirlo, una y otra, formando de nuevo las imágenes *en las cuales* la inteligencia considerará la esencia y la ley. El acto de contemplación, que es intuitivo, no discursivo; que es un «ver» y no un «deducir» tiene por objeto *lo universal en lo particular*: ve el *tipo* en el *personaje*, ve la naturaleza universal y profunda, «el» hombre, no de modo descarnado, sino encarnado en un individuo operante, dramáticamente operante en un ser humano en el que nada es accesorio, sino todo es significativo.

La necesidad, para el conocimiento contemplativo

(que es un conocimiento intelectual de lo singular) del concurso de la imaginación, no es meramente subjetiva: nos viene impuesta, lo mismo que otros caracteres de nuestro modo humano de entender, por la naturaleza sensible de los objetos entre los que nos movemos. Ellos, para alcanzar el máximo bien de la existencia, deben revestirse, si vale la frase, de formas fantasmales, que sólo nuestra imaginación o fantasía puede detectar.

Los antiguos comprendieron el magno papel que juega la imaginación para que el hombre pueda elevarse al acto más perfecto suyo, cual es el contemplar. La educación de la imaginación reviste, para este fin un papel primordial. No es de extrañar que todo gran metafísico se doble, necesariamente, de poeta. Dios mismo se ha plegado a esta exigencia haciéndose no sólo hombre, sino niño. La ontología no puede hacerse sin ternura, y ésta requiere el concurso de todas nuestras facultades sensibles.

El pensamiento moderno ha escapado de otra manera de la región de la pura abstracción y de los pensamientos generales. No ha seguido el camino ascendente de la contemplación, sino el descendente de la técnica. Antes que posar su corazón en los cielos, ha preferido posar bien los pies en la tierra. También la voluntad y la imaginación han sido precisas para que la inteligencia pudiera dar este paso. Pero no se trata ya, ahora, de la voluntad *afectiva*, sino de la voluntad *efectiva*: el conocimiento especulativo se valora, entonces, en función del quehacer a que en definitiva se ordene. Y paralelamente, la imaginación *poética* cede el paso a la imaginación *matemática*. Una nueva era ha comenzado, una nueva concepción del mundo y del hombre: en adelante (la comparación de expresiones es de Bergson), el *homo sapiens* cederá la primacía al *homo faber*, para quien su vocación y destino en el mundo consiste, ante todo, en asegurar la efectividad de su dominio sobre las cosas, plegándolas a sus caprichos. No las llamará, en adelante, «hermanas», ni las seguirá mirando amorosamente, con amor como de amistad, porque sabe que en su ser más recóndito se esconde un Dios enamorado que le acecha; las tratará en señor absoluto, y se les impone despóticamente. Ellas, desnudas y patentes a sus ojos, pierden la profundidad, del misterio y adquieren la racionalidad de la máquina. La naturaleza no es otra cosa que el taller de un artesano: hay que hacerla rendir, exprimir, hasta el máximo, sus posibilidades. El hombre busca en la naturaleza, en vez de emprender, a partir de ella, el antiguo vuelo...

Entregado febrilmente a sus nuevas tareas, pronto ve el hombre cómo se levanta ante sí el ingente edificio de la civilización moderna. Sus triunfos le embriagan, y se adora a sí mismo en su obra. Día vendrá en que irrumpirá violentamente en su conciencia todo un río de insatisfacción, cuya existencia dentro de sí mismo no había sospechado. Había organizado su vida en el desprecio de toda intimidad, y ahora (estamos próximos a nuestros días), le asalta la angustia de la

soledad y de la muerte. Perdido en el mundo, sin Dios y sin alma, cerrados para él los caminos de un destino inmortal, convertido en cosa entre las cosas, odiosamente vinculado a sus semejantes como los engranajes de un mismo mecanismo, entona ahora, en pleno desierto de arideces, el canto de su desesperación. Es, la suya, la «existencia trágica» contra la que el existencialismo se debate en vano. No podía, el hombre moderno, esperar otro desenlace: organizó un mundo sin amor, y su obra se venga pagándole en la misma moneda.

La primacía de la contemplación

Sometida al tiempo, donde ella discurre, la ley de la acción es la fugacidad. Los antiguos conocían bien esta ley de la acción; por esto no la buscaban como un fin, sino para un fin; y el fin de la acción era, para ellos, la consecución de un clima favorable en que la contemplación, pudiera florecer. Este clima es la paz. La concepción moderna de la acción, todo agitación y movimiento, se contrapone a la concepción antigua de la acción, ordenada a calmar el tumulto de los acontecimientos exteriores y el tumulto de las propias pasiones. Los antiguos no negaban, como a veces se pretende, el valor de la acción; lo que negaban era su primacía. La consideraban como una preparación o una redundancia. La contemplación debía mantenerla en contacto con la eternidad.

Los antiguos sabían que la vida contemplativa, por la cual el hombre «arde en deseos de contemplar la Belleza divina», vale más que la vida activa. Santo Tomás no se cansa de repetírnoslo. La contemplación no se opone a la vida, al contrario: es la forma más alta de la vida, porque, si toda vida nace de un amor, la contemplación es el efecto del amor más alto, a saber, de la caridad, del amor interpersonal.

Por lo que tiene de saber, y saber riguroso, la contemplación asegura nuestro amor contra sus propias veleidades, estabilizándolo en la verdad. De la contemplación brota una acción no despótica, sino abnegada y humilde. Porque la contemplación tiene por principio y fin el amor, el contemplativo se abandona a Dios, que le ama, y se sacrifica por sus hermanos porque Dios les ama. El conocimiento cierto de Dios y del prójimo precede a la caridad. Porque es verdad y es amor, la contemplación asegura entre los hombres su fundamental unidad.

La contemplación huye, como de enemigo irreconciliable, de la fórmula general, abstracta y fría. Se sabe que la verdad y el bien culminan en lo existente, en el ser. Pero no busca ya elaborar fórmulas sobre el ser, «tratar del ser», ni tampoco construir por sí y para sí un mundo y su vida: «tratar del ser», como dice Heidegger. Más bien, de modo modestísimo y ambicioso a la vez, trata de convivir con el Ser, de comulgar con él, de participar de su Vida. Pero esto no se consigue con una conquista, sino con una plegaria...



LIBRERÍA BALMES

Duran i Bas, 11 – 08002 Barcelona
tel. 93 317 80 94 – fax 93 317 94 43

<http://www.balmeslibreria.com>

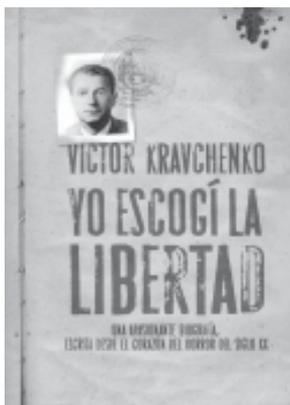
SERVICIO DE VENTA ON LINE

Visitando nuestra página web podrá realizar sus compras sin desplazarse y recibir puntualmente sus libros en casa.

Libros de Teología y Vida espiritual, Mariología y Hagiografía, Sagrada Escritura y Patrística, Magisterio de la Iglesia, Catequesis, Educación y Formación cristiana, Historia, Filosofía, Ética y Psicología, Sociología y Política, Literatura, etc.

Servicio de suscripción a *L'Osservatore Romano* y revistas nacionales y extranjeras

Este mes recomendamos:



Yo escogí la libertad

Autor: Victor Kravchenko

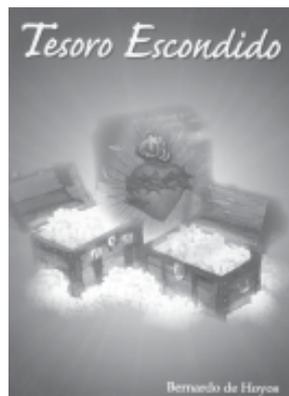
Editorial: Ciudadela

496 páginas

Precio: 21,50 €

Durante la segunda guerra mundial, Kravchenko fue capitán del Ejército Rojo, antes de ser enviado a Estados Unidos como funcionario de la Comisión Soviética de Compras en Washington. En 1943, decidió desertar y romper toda relación con la URSS. Tuvo que ocultarse para poder escribir el que sería uno de los más estremecedores relatos

sobre lo que estaba pasando en Rusia. Víctor A. Kravchenko apareció muerto en su apartamento de Manhattan, con un tiro en la cabeza, en febrero de 1966. Aunque su muerte aún no ha sido esclarecida, su hijo Andrew siempre ha defendido que fue un trabajo del KGB.



Tesoro escondido

Autor: Juan de Loyola y Bernardo de Hoyos

Editorial: Causa de beatificación del P. Hoyos

95 páginas

Precio: 4,00 €

Bernardo de Hoyos conoció el culto al Sagrado Corazón de Jesús cuando era estudiante de teología y pidió a su director espiritual, el P. Loyola, que escribiese un libro sobre este culto, poco conocido en España. Bernardo hizo un esquema del libro, y colaboró en su edición y distribución en España y América española. Según testimonio de Bernardo de Hoyos, Jesús le dijo que «los que leyesen este librito con buena intención, serían aprobados de su Corazón».

Según testimonio de Bernardo de Hoyos, Jesús le dijo que «los que leyesen este librito con buena intención, serían aprobados de su Corazón».



Metafísica de la persona

Autor: Juan Martínez Porcell

Editorial: Balmes

145 páginas

Precio: 17,00 €

En el año 1992 se publicó la primera edición de *Metafísica de la persona*. Han pasado más de quince años y la necesidad de fundamentar metafísicamente la persona humana se hace sentir hoy aún más viva, porque el desencanto de la razón, la pérdida de fundamento y una razón pesimista establecen pocas referencias sólidas a la reflexión. La ausencia de racionalidad y de certezas ha ido llevando a la sociedad a la preferencia por la indeterminación.

La ausencia de racionalidad y de certezas ha ido llevando a la sociedad a la preferencia por la indeterminación.



Cristianos en la encrucijada

Autor: Mariano Fazio

Editorial: Rialp

304 páginas

Precio: 16,00 €

La crisis de la cultura occidental –y en particular, de la europea– está a los ojos de todos. El interés por contribuir a la solución de muchos de los problemas que aquejan a nuestras sociedades desesperanzadas, ha impulsado al autor a indagar en el período de entreguerras, cuando en circunstancias análogas, diversos intelectuales cristianos avanzaron propuestas para superar la crisis. Quizá algunas de las luces sirvan hoy para iluminar los rincones oscuros de nuestra cultura europea.

Quizá algunas de las luces sirvan hoy para iluminar los rincones oscuros de nuestra cultura europea.

CONTRAPORTADA

«Alardeaban de un progreso en todos los campos, siendo así que retrocedían a cosas peores...»

Narra el sagrado Evangelio que, cuando Jesús fue crucificado, las tinieblas invadieron toda la superficie de la tierra, símbolo luctuoso de lo que ha sucedido, y sigue sucediendo, cuando la incredulidad religiosa, ciega y demasiado orgullosa de sí misma, excluye a Cristo de la vida moderna, y especialmente de la pública y, junto con la fe en Cristo, debilita también la fe en Dios. De aquí se sigue que todas las normas y principios morales según los cuales eran juzgadas en otros tiempos las acciones de la vida privada y de la vida pública, hayan caído en desuso, y se sigue también que donde el Estado se ajusta por completo a los prejuicios del llamado laicismo –fenómeno que cada día adquiere más rápidos progresos y obtiene mayores alabanzas– y donde el laicismo logra abstraer al hombre, a la familia y al Estado del influjo benéfico y regenerador de Dios y de la Iglesia, aparezcan señales cada vez más evidentes y terribles de la corruptora falsedad del viejo paganismo. Cosa que sucede también en aquellas regiones en las que durante tantos siglos brillaron los fulgores de la civilización cristiana: las tinieblas se extendieron mientras crucificaban a Jesús.

Pero muchos, tal vez, al separarse de la doctrina de Cristo, no advertían que eran engañados por el falso espejismo de unas frases brillantes, que presentaban esta separación del cristianismo como liberación de una servidumbre impuesta; ni preveían las amargas consecuencias que se seguirían del cambio que venía a substituir la verdad, que libera, con el error, que esclaviza; ni pensaban, finalmente, que, renunciando a la ley de Dios, infinitamente sabia y paterna, y a la amorosa, unificante y ennoblecedora doctrina de amor de Cristo, se entregaban al arbitrio de una prudencia humana lábil y pobre. Alardeaban de un progreso en todos los campos, siendo así que retrocedían a cosas peores; pensaban elevarse a las más altas cimas, siendo así que se apartaban de su propia dignidad; afirmaban que este siglo nuestro había de traer una perfecta madurez, mientras estaban volviendo precisamente a la antigua esclavitud. No percibían que todo esfuerzo humano para substituir la ley de Cristo por algo semejante está condenado al fracaso: se entontecieron en sus razonamientos.

Así debilitada y perdida la fe en Dios y en el divino Redentor y apagada en las almas la luz que brota de los principios universales de moralidad, queda inmediatamente destruido el único e insustituible fundamento de estable tranquilidad en que se apoya el orden interno y externo de la vida privada y pública, que es el único que puede engendrar y salvaguardar la prosperidad de los estados.

Pío XII: *Summi Pontificatus*